

00462  
6.  
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**NACIONAL  
DE MEXICO**

**Facultad de Ciencias Políticas  
y Sociales**

**"Comportamiento Electoral en el  
Estado de Baja California Sur"**

**T E S I S**  
Que para obtener el Grado Académico de  
**MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA**  
p r e s e n t a

**GRAZIELLA SANCHEZ MOTA**

Director: Dr. Octavio Rodríguez Araujo



MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

INTRODUCCION .....	vi
I. LA VIDA POLITICA EN BAJA CALIFORNIA SUR .....	1
A. ANTECEDENTES .....	1
B. LOS MOVIMIENTOS REGIONALISTAS:	
1. EL FRENTE DE UNIFICACION SUDCALIFORNIANO .....	6
2. CCPS: LORETO 70 .....	10
C. LA LEGISLACION ELECTORAL EN LA ENTIDAD:	
1. EVOLUCION .....	13
2. INTEGRACION DE LOS DIFERENTES PODERES COMO EFECTO DE LA LEGISLACION ELECTORAL .....	26
II. LOS PARTIDOS POLITICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR .....	34
A. EVOLUCION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL .....	35
B. PARTIDO ACCION NACIONAL Y PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO .....	40
C. PARTIDOS POLITICOS DE IZQUIERDA .....	48
1. LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA OPOSICION DE IZQUIERDA:	
1.1 PARTIDOS POLITICOS DE IZQUIERDA CON PERMANENCIA .....	56
1.2 PARTIDOS DE EFIMERA DURACION .....	65
2. LOS PARTIDOS POLITICOS DE IZQUIERDA FUNCIONAL .....	68
D. LA ESTRUCTURA PARTIDISTA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR .....	78
III. ANALISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN LA ENTIDAD, EN CADA MUNICIPIO Y POR TIPO DE ELECCION .....	82
A. RESULTADOS Y TENDENCIAS OBSERVADOS POR TIPO DE ELECCION .....	82
1. ELECCIONES FEDERALES .....	82
2. ELECCIONES LOCALES .....	91
B. TENDENCIAS Y CARACTERISTICAS OBSERVADAS POR PARTIDO POLITICO EN CADA MUNICIPIO .....	116
1. ELPRI EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS POR MUNICIPIO .....	117
2. ELPAN EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS POR MUNICIPIO .....	120
3. LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA OPOSICION FUNCIONAL EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS POR MUNICIPIO .....	123

4. LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA OPOSICION DE IZQUIERDA EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS POR MUNICIPIO .....	127
---	-----

**IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ENCUESTAS** ..... 131

**A. LOS VOTANTES:**

1. LOS ENCUESTADOS DECLARARON VOTAR ASI .....	132
2. COMPARACION ENTRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA Y LOS RESULTADOS OFICIALES (1990) .....	133
3. ¿COMO SON LOS QUE VOTAN? .....	137

**B. LOS SIMPATIZANTES:**

1. PRINCIPALES MOTIVACIONES DE LAS PREFERENCIAS PARTIDISTAS EN LAS ELECCIONES DEL 4 DE FEBRERO DE 1990 .....	147
2. TIPOS DE MOTIVACIONES: UNA CLASIFICACION EN LA TRANSICION.....	151
3. EDADES, ESCOLARIDAD Y SEXO EN LAS PREFERENCIAS PARTIDISTAS.....	151

C. CONOCIMIENTO POLITICO Y CAPACIDAD DE SELECCION.....	147
--	-----

**V. CONCLUSIONES** ..... 167

ANEXO METODOLOGICO .....	185
--------------------------	-----

ANEXO ESTADISTICO .....	191
-------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA .....	202
--------------------	-----

Imposible reducirme a los agradecimientos sino que quisiera hacer  
un homenaje a:

*ACTORES*

*Rimudo y Lola*

*El origen*

*José*

*El Cómplice*

*Alejandro y Adriana*

*Las víctimas*

*José Luis*

*El impulso*

*Aurora y Rita*

*Que cocinan, lavan y  
planchan por mí*

*Luis Felipe, Toño, Carlitos,  
Fernando y Rosa Inés*

*Por su paciencia*

*Mariela, Pola y Lorella*

*Por su locura que siempre fue  
refrescante*

*A los críticos*

*Rosa María, Leonardo, César y Francisco*

*Octavio quien además dirigió el trabajo.*

*dedicatoria cuasi-intima*

*y muy, pero muy cursi*

*A PEPE porque me ha querido mucho y*

*como dijo Mario...*

*en la calle codo a codo somos mucho más que dos.*

*A Alejandro y Adriana que me dieron la oportunidad de*

*verlos crecer buenos y felices*

*A mis padres que con su afecto y ejemplo me enseñaron*

*a querer profundamente a mi país*

## INTRODUCCION

Las elecciones y en general el conjunto de los procesos electorales en nuestro país han cobrado importancia creciente. A lo largo de varias décadas, nuestro sistema político no centraba su eje sobre los comicios sino que múltiples formas del quehacer político sustitúan el papel fundamental que estos procesos tienen en aquellos países con elecciones realmente competidas.

La modificación del panorama electoral nacional, del papel que la sociedad civil tiene en los procesos políticos y las transformaciones por las que atraviesan los partidos políticos en la actualidad, nos obligan a buscar diversos métodos, formas de investigación y enfoques interpretativos sobre nuestra realidad política.

El análisis del comportamiento electoral en Baja California Sur pretende, como estudio de caso, buscar alternativas metodológicas que nos orienten sobre nuevas formas de acceder al conocimiento de la actividad política para responder a las necesidades actuales de la sociedad. Consideramos que observar la evolución de la vida electoral de la entidad permitirá encontrar en su desarrollo algunas de las características más relevantes del sistema político mexicano en su proceso de transformación.

Es el propósito de este trabajo mostrar que el proceso de liberalización política se inició a fines de los años setenta y Baja California Sur da cuenta de la inoperancia del sistema, mostrando la incapacidad de los partidos políticos

llamados satélites para continuar funcionando como legitimadores de una democracia de apariencia o de "fachada" <sup>1</sup> con partido hegemónico.

A través del análisis de los resultados electorales de los diferentes tipos de elección es posible demostrar que el proceso de liberalización se expresa en modificaciones legislativas que, aunque limitadas, permite a las fuerzas políticas representadas en los partidos políticos incidir en los niveles de competitividad de la contienda electoral hasta lograr conquistar posiciones anteriormente solo ocupadas por el PRI. En esta creciente competitividad, el votante decide sobre los partidos que van a la cabeza a fin de lograr que su voto "cuenta" y el efecto obtenido es una elección competitiva en donde los partidos pequeños pierden votos.

Finalmente, se intentará demostrar que la posibilidad de conocer el comportamiento electoral depende de la información que se tenga de la evolución y cambios en algunos de los indicadores de corte sociodemográfico aunque fundamentalmente depende, del conocimiento que se logre sobre las motivaciones, los niveles de información política y características de los perfiles de los electores.

## CONSIDERACIONES EN TORNO A ALGUNOS CONCEPTOS

Para abordar el análisis del comportamiento electoral dentro del sistema político mexicano en particular, resulta necesario recurrir a algunos planteamientos teóricos que contribuyan a definir los conceptos y categorías que se utilizan en el

---

<sup>1</sup> Cansino, César. *Construir la Democracia*, versión preliminar, "La transición política" señala que "...liberalización política que abarca desde 1977 a la fecha." p. 23; desarrolla más adelante en "México: Una democracia de fachada" el planteamiento de Samuel Finer. Este trabajo aparecerá publicado por M.A. Porrúa-CIDE, México, 1994.



trabajo. Así, el primer problema que enfrentamos es el de delimitar el ámbito conceptual del *comportamiento político*, al respecto Giovanni Sartori se pregunta:

“¿Pero cuál es la categoría o criterio de los comportamientos políticos? Todo lo que sabemos decir al respecto es que no coinciden ni con los morales ni con los económicos,... Quien estudia los comportamientos electorales los puede incluso asimilar a comportamientos económicos. ¿Pero cómo negar la perdurable presencia y sobre todo la fuerza en política de los ideales? Cuando examinamos la cuestión más de cerca, lo que sorprende es la gran variedad de los movimientos que inspiran los comportamientos políticos....el término ‘comportamiento político’ no tiene que tomarse al pie de letra. No indica un tipo particular de comportamiento, sino un *nivel*, un *contexto*.

“...Los denominados comportamientos políticos son comportamientos calificables...en función de aquéllos ámbitos que se adscriben al ‘sistema político’.”<sup>ii</sup>

El *comportamiento electoral*, entonces, debe ser identificado como el ámbito en el que se desenvuelve este tipo de comportamiento y que se adscribe al sistema político (entendido como el contexto); así, el comportamiento electoral se relaciona con dos ámbitos muy específicos del sistema político: el subsistema\* de los partidos políticos y el subsistema\* electoral (el marco legal y las reglas reales de la contienda electoral). Cabe señalar que el término *sistema político* sustituye la identificación que privó durante mucho tiempo entre la esfera del Estado y la de lo político pues, como señala Sartori, los procesos políticos no pueden estar comprendidos exclusivamente en el ámbito estatal (y sus instituciones) al que le corresponden todas las “decisiones potestativas” finales. El concepto de sistema político es más comprensivo y flexible e implica que contiene subsistemas institucionales y otros subsistemas que escapan a la visión institucional.<sup>iii</sup>

---

<sup>ii</sup> Sartori, Giovanni. “Política”, *Elementos de Teoría Política*, las itálicas son del autor, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp. 214-215

<sup>\*</sup> Estos subsistemas son parte del sistema político pero por convención se les denomina sistemas. De ahora en adelante se les llamará *sistema de partidos* y *sistema electoral*.

<sup>iii</sup> *Ibidem*, p. 216

El contexto o ámbito en el que se desenvuelve el comportamiento que podemos calificar de político cuenta así con diferentes aspectos que en su conjunto permiten intentar describir y explicar la forma particular que adquiere en un determinado espacio o lugar. De tal manera que *el número de partidos políticos* resulta ser un indicador de una de las características más importantes del sistema político "la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado"<sup>iv</sup>. Los partidos políticos que entran en una contienda electoral miden su fuerza en los procesos electorales y ésta queda de manifiesto en dos tipos de datos: el número de votos y la cantidad de posiciones que obtienen en cada elección. Resulta también importante en la caracterización de la fuerza de un partido ubicar la posición que ocupa en la dimensión del espectro *ideológico izquierda-derecha*' dentro de cada comunidad política.

El *marco legislativo electoral* es otro de los aspectos que se adscriben al ámbito del sistema político y que interactúa constantemente con el sistema de partidos a través del impacto y la influencia que ejerce directamente sobre el elector. Este, al votar, manifiesta sus preferencias partidistas y define el tipo de partidos políticos que lograrán constituir el sistema de partidos y que se podrán considerar como los partidos relevantes o con fuerza política. La fuerza de los partidos políticos puede reconocerse por su capacidad *competitiva en la contienda electoral*, por su *capacidad de establecer coaliciones* o por las *posibilidades de*

---

<sup>iv</sup> Sartori, G., *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Editorial, 1980, Madrid, p. 151.

<sup>v</sup> "...ha sido el elemento que inclinaba el fiel de la balanza de un lado u otro en una serie de mayorías gubernamentales." Ibidem. p. 153.

*chantaje*<sup>vi</sup>. Es importante revisar la evolución que han tenido las reglas del juego electoral expresadas en la legislación electoral pues la viabilidad o inviabilidad de la competencia puede ser descifrada ahí, de tal manera que la *competitividad potencial* exista como la condición indispensable contemplada en la ley para que la competitividad se de en la contienda. La *competitividad entendida como el estado concreto del juego*<sup>vii</sup> depende de otros factores para su realización. Pues, a pesar de que, como señala O'Donnell: "la forma específica que adopte la democracia en un determinado país es contingente" existen ciertas coincidencias en torno a algunos "*procedimientos mínimos*" necesarios para que opere la democracia política, como puede ser el voto secreto, el sufragio universal, el respeto al voto depositado en las urnas, etc.<sup>viii</sup>

Para ubicar el comportamiento electoral en una comunidad en particular resulta indispensable revisar el contexto histórico en el que se han desarrollado tanto el marco legislativo electoral como el conjunto de partidos políticos que cobran fuerza. Es fundamental recordar que otro indicador de la fuerza de los partidos políticos es la proximidad en los resultados electorales entre los votos obtenidos por los partidos participantes; pero, no solo estos datos son indicadores de fortaleza, debe considerarse también la frecuencia con la que se suceden unos a otros en el ejercicio del poder. Así, se hace indispensable el análisis de las cifras que expresan los resultados electorales de cada escrutinio y el seguimiento de los

---

<sup>vi</sup> *Ibidem*, "la idea de partido de chantaje guarda relación con la idea de partido antisistema, y tanto la importancia como el carácter antisistema de un partido se puede establecer, por turno, mediante una batería de indicadores ulteriores." p.156

<sup>vii</sup> *Ibid.* p. 258

<sup>viii</sup> O'Donnell G. & Schmitter, Philippe. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, Paidós, México, 1988, p.22

triumfos obtenidos en las formas tanto de representación proporcional como los escaños de mayoría relativa.

Existen analistas del comportamiento electoral que distinguen dos corrientes, tradiciones o enfoques para abordar este análisis. Renato Manheimer y Giacomo Sani consideran que uno de estos enfoques es el considerado análisis “ecológico” que estudia los resultados electorales en diversos niveles de agregación territorial y otro enfoque es el que se basa en encuestas.<sup>ix</sup> Consideramos que estos dos enfoques no son excluyentes pues mientras el primero permite conocer la eficacia del encuentro entre partidos, la capacidad competitiva expresada en el marco legislativo así como, la presión de la legislación electoral sobre partidos y electores, el segundo enfoque permite al analista buscar las motivaciones o valoraciones subjetivas que eventualmente impacten su determinación al votar.

En la medida que un sistema político puede ser calificado como competitivo, la incógnita del comportamiento del electorado encontrará respuesta principalmente entre aquéllos electores que deciden cambiar su voto de una elección a otra y la incorporación de nuevos votantes al mercado electoral sean estos jóvenes que adquieren la edad reglamentaria o personas que anteriormente no habían ejercido este derecho. En la determinación de esta posibilidad, debe tomarse en cuenta el grado de desarrollo de la fuerza del cambio frente a la fuerza de la tradición en la comunidad política que se estudia y la erosión que provoca de las

---

<sup>ix</sup> Manheimer, Renato & Sani, Giacomo. *Il Mercato elettorale. Identikit dell'elettore italiano*, Bologna, Il Mulino, 1987.p.7.

relaciones anteriores entre los grupos sociales y los partidos políticos. \*En este mismo sentido es necesario recordar que para que exista competencia el elector debe tener derecho, sin coerción o represalias, a hacerse oír y poder irse de un partido y participar en otro.<sup>xi</sup>

## **SOBRE EL SISTEMA POLITICO MEXICANO**

Baja California Sur se desenvuelve en el contexto del sistema político nacional cuyas características principales han sido descritas e hipotetizadas por diversos estudiosos mexicanos y extranjeros; sin embargo, no existe consenso en muchas de las interpretaciones pues resultan antagónicas en diferentes aspectos y se podría plantear como el centro de una investigación teórica de otro alcance. No es nuestra intención entrar en la polémica sino tan solo rescatar los puntos que eventualmente han encontrado mayor consenso entre la comunidad epistémica. Al parecer, los consensos generados hasta ahora han derivado de la imposibilidad de sustraerse, desde cualquier enfoque teórico o preferencia partidista, a las carencias de algunos de los elementos mínimos necesarios para la existencia de la democracia política en nuestro país. Algunos de estos elementos son: la falta reiterada de respeto al escrutinio de la votación que en múltiples ocasiones ha resultado en una falsificación de resultados; la falta de competitividad electoral que ha privado en nuestro país; las diferencias sustanciales entre las diferentes regiones del país en cuanto a respetar el secreto del voto o la libertad del elector para ejercer su derecho a votar; las diferencias sustanciales del financiamiento y apoyo a los

---

\* *Ibidem*, p. 9

<sup>xi</sup> Sartori, G. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Editorial, 1980, Madrid. p.262

diversos partidos políticos durante la contienda electoral; el acceso equitativo a los medios de comunicación por mencionar los más relevantes.

El funcionamiento del sistema de partidos políticos en México ha implicado durante un largo periodo la existencia de un partido sumamente poderoso alrededor del cual han subsistido un conjunto de diferentes partidos débiles o secundarios. Las clasificaciones que se habían ofrecido sobre los sistemas de partidos políticos habían forzado la ubicación del caso mexicano en un esquema rígido. Giovanni Sartori ofrece, en una primera instancia, una clasificación de acuerdo a un criterio numérico que permite distinguir siete clases de sistemas en donde ubica el caso mexicano como de partido hegemónico. Queda así localizado en un punto intermedio entre los sistemas de partido único y los de partido predominante. Al introducir la variable ideológica en la cual se clasifica a los sistemas en un "continuo ideología-pragmatismo", el caso mexicano queda clasificado por Sartori como un sistema de concentración unimodal (sin alternación) a nivel nacional que se ubica en el partido hegemónico y que dentro de las modalidades que puede adoptar, el caso mexicano es el de un partido hegemónico pragmático. Sobre la caracterización que establece además señala que,

"es importante disponer de una categoría, como hegemónica, que permite ubicar una comunidad política dada 'en transición a', o por lo menos 'dirigida hacia'."xii

Si como dice Sartori, una comunidad política sede del partido hegemónico como la mexicana es una comunidad "dirigida a" o "en transición a", nos

---

<sup>xii</sup> Sartori, G., *Ibid.* p.285

encontramos frente a la posibilidad de intentar encontrar aquéllos elementos o indicadores que contribuyan a definir o avisorar el proceso y el tipo de cambio.

Juan Linz señala que

“..Si los datos relativos a la participación electoral y la proporción de votos provenientes de un partido hegemónico reflejan el proceso de consolidación de un régimen autoritario, inclusive totalitario, es posible que esos dos indicadores puedan servir de barómetro, mostrando a la inversa, ya sea un proceso de liberalización o, en algunos casos, un movimiento limitado de democratización del régimen...Muchos fenómenos pueden servir de indicadores, y permitir presagiar estos cambios...”<sup>xiii</sup>

El análisis de los resultados electorales y las tendencias a lo largo de un período permite ilustrar las transformaciones del comportamiento electoral que pudieran presagiar algún tipo de cambio que afecte el formato y la mecánica de los partidos políticos. Para Juan Linz es poco probable que estos cambios se manifiesten en todo el sistema político en su conjunto.

“Más bien aparecen en las elecciones municipales o regionales, o en el nivel de los estados, en un sistema federal. Este tipo de datos puede contribuir, también, a permitimos comprender los límites que los grupos dirigentes quieren asignar al proceso de cambio emprendido.”<sup>xiv</sup>

O, quizá también, los puntos de menor resistencia de la sociedad y del sistema para que los cambios se concreten. Para este autor, los regímenes como el nuestro quedarían clasificados como regímenes autoritarios con partidos controlados o autorizados y los momentos de liberalización o distensión constituyen una posibilidad nada desdeñable para que los partidos y grupos de

---

<sup>xiii</sup> Linz, Juan “Funciones y Disfunciones de las elecciones no competitivas: los sistemas autoritarios y totalitarios” en *¿Para qué sirven las elecciones?*, Hermet, Guy, et. al. F.C.E. México. 1986. p. 107.

<sup>xiv</sup> *Ibid.*

oposición interesados participen, aunque de una manera controlada, en el proceso de apertura. Sin embargo, señala que:

"Si un sistema de partido controlado y con elecciones semicompetitivas no está concebido como un paso hacia una democracia pluralista competitiva, a la larga termina por llegar a ser disfuncional para la estabilización de la norma autoritaria, inclusive si, a corto plazo, pareciera contribuir al proceso de *distensab, d'apertura*, de descompresión, y de aquí, a una legitimación temporal."<sup>87</sup>

El sistema político mexicano se ha caracterizado durante mucho tiempo por contar con un partido hegemónico pragmático, un presidencialismo autoritario, un sistema corporativo o semi-corporativo de sectores que se han articulado orgánicamente al partido hegemónico como sostén del sistema que se ha reforzado a través de un centralismo en la función gubernamental y un desequilibrio entre los tres poderes de la nación: ejecutivo, legislativo y judicial. Estas características son, entonces, las que se encuentran sujetas al proceso de transformación; lo importante es encontrar aquéllos elementos o indicadores que contribuyan a mostrar tanto el sentido como la forma particular que se perfila en la transición en nuestro país.

Entre los elementos más significativos que se han transformado con gran rapidez se encuentran las reglas que rigen el juego del sistema electoral mexicano. Con estos cambios, señala Leonardo Valdés,

"...se ha producido una importante transformación en el terreno de la competitividad electoral entre los partidos. Luego de la explosión en el número de partidos legalmente reconocidos, producto de la reforma política de finales de los setenta y específicamente de la flexibilización de las reglas de su reconocimiento, el número efectivo de los contendientes se ha ido ajustando. Otro indicador...es el margen de diferencia entre el

---

<sup>87</sup> Ibid. p. 146.



primero y el segundo lugar en la contienda: mientras más amplio es ese margen, menos competitiva es la disputa...<sup>xvi</sup>

Durante los procesos de transición política o de cambio de un régimen autoritario se presentan diferentes desenlaces que van desde uno proceso de liberalización-democratización con fines legitimadores o la búsqueda del establecimiento de una democracia política pactada hasta la restauración más severa del autoritarismo. La característica de estos procesos es que las reglas del juego político no están definidas y

“...los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o de aquellos que dicen representar, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores...La señal típica de que se ha iniciado la transición es que .gobernantes autoritarios...comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos.”<sup>xvii</sup>

Durante el sexenio que inició en 1988 se acentuó, bajo presión de diferentes fuerzas políticas, la modificación de las reglas de juego electoral y cobró tal dinámica durante el último año de 1994 que resultó difícil seguir el ritmo de los cambios operados. Resulta sumamente complicado plantearse el desenlace general que tendrá nuestra sociedad en transición; sin embargo, esperamos que este trabajo contribuya a conocer mejor el comportamiento político tanto de los individuos como de los partidos políticos cuando entran en el proceso electoral.

## **ESTRUCTURA DEL TRABAJO**

Enfocamos este trabajo tomando en cuenta, en primer lugar, los antecedentes históricos que nos permitan contar con una visión contextual de conjunto para ubicar en su evolución las formas y carácter de las actividades

---

<sup>xvi</sup> Valdés, Leonardo. “Nuevas Pautas de Competencia Electoral en México”. Ponencia presentada en el VI Encuentro Nacional del Grupo Especializado de Trabajo en Estudios Electorales del COMECSO, A. C. Noviembre de 1994.

<sup>xvii</sup> O'donnell, Guillermo. Op. Cit. p.20

políticas de la población de Baja California Sur. En el primer capítulo se describen estos antecedentes y se destaca la actividad política de los movimientos regionalistas que contribuyeron a transformar la vida local. En este mismo capítulo, se analizan las modificaciones en la legislación electoral local, su evolución y la manera en que se integran los poderes de gobierno, principalmente el legislativo y los ayuntamientos, como efecto de la contienda electoral.

Dedicamos el segundo capítulo a reconstruir la historia de los partidos políticos en el estado bajo la técnica de la entrevista de élite <sup>xviii</sup> pues no existen suficientes documentos organizados donde rastrear elementos que permitan reconstruir la historia de esos organismos políticos. Además, algunos partidos han desaparecido y tan sólo se cuenta con la memoria de las personas que participaron activamente dentro de ellos. Este capítulo incluye un esquema que permite observar el grado de dispersión-concentración de los partidos políticos y agrupaciones ubicados del centro hacia la izquierda del espectro ideológico.

El tercer capítulo se centra en analizar los resultados electorales por tipo de elección. A pesar de que los resultados oficiales de las elecciones han sido puestos en duda, consideramos que el estudio sistemático y detallado de los resultados de las elecciones en nuestro país puede arrojar información que muestre las transformaciones ocurridas en las preferencias electorales y el impacto que tienen sobre el formato del sistema de partidos y eventualmente sobre la mecánica.

Algunas de las características de las preferencias partidistas son presentadas en el cuarto capítulo. La información que se trabaja en este apartado fue obtenida

---

<sup>xviii</sup> Manheim, Jarol B. & Richard C. Rich *Empirical Political Analysis. Research Methods in Political Science*, 3rd. Edition, Longman Publishing Group, New York, 1991.

a través de dos encuestas aplicadas una durante 1990 y la otra durante 1993. Los resultados de la primera encuesta se encuentran agrupados, primero, por el conjunto de personas entrevistadas divididas por la forma de votar e identificamos variables sociodemográficas de los que declararon haber votado durante las elecciones locales de 1990. En segundo término, el análisis se realizó sobre el conjunto de personas que declararon alguna simpatía partidista y se intenta una clasificación de las motivaciones de las preferencias electorales. En este capítulo se da una explicación sobre las diferencias entre los resultados y tendencias de las elecciones federales vis a vis las locales, para ello se utilizaron los resultados de la encuesta aplicada entre las elecciones locales de 1993 y las federales de 1994. Las técnicas y método utilizado en la aplicación de las encuestas se describen al final del trabajo en el Anexo Metodológico.

El último capítulo se presenta bajo el número cinco e intenta recapitular y relacionar la información de todos los anteriores a manera de conclusiones generales. Además se anexa un apartado estadístico al que se hace referencia a lo largo del trabajo.

## CAPÍTULO 1: LA VIDA POLITICA EN BAJA CALIFORNIA SUR

### A. ANTECEDENTES.

Una de las constantes en la vida de la península de Baja California y específicamente en la de su porción sur fue la permanente amenaza extranjera, en particular la norteamericana, en lo que se refiere a la posesión del territorio y sus recursos. Todo ello como parte del proceso expansionista del capitalismo norteamericano en búsqueda de materias primas, posesiones militares estratégicas y mercados.

Esta amenaza permanente sobre la península se combinó con una situación compartida por las demás entidades federativas: la relación de subordinación centro-región que ha caracterizado nuestro desarrollo nacional.

De las dificultades de la integración nacional y de invasiones del territorio nos ofrece un ejemplo la situación peninsular descrita por el comunicado emitido en 1846 por Juan José Encinas:

"habiendo sido bloqueado este Puerto por las fuerzas 'Norte-Americanas' el día 13 de septiembre po. po. consiguientemente se han cortado las relaciones de urgente necesidad de esta península con el Departamento a que se hallaba unida dejándola absolutamente aislada sin la autoridad vital y conservadora del orden social según el sistema adoptado en la República Mexicana.. Al declarar nuestro enemigo exterior el Norte-Americano, el bloqueo de este puerto nos puso fuera de toda duda estar cortadas nuestras relaciones con el gobierno de nuestra república. Este hecho notorio nos conduse suave y naturalmente a considerar las fatales consecuencias de una separación que espanta."<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Amado, Aguirre. *Documentos para la historia de Baja California*. UNAM-UABC, México, 1977, p. 68. Se respeta la ortografía original del texto.

Dos actitudes encontradas se presentaron en aquel momento, una representada por aquellos que el historiador Pablo L. Martínez denominó los californianos patriotas y que sintetiza el párrafo anterior y otra, la de los habitantes de la península que declararon su neutralidad frente a los invasores; la de éstos implicaba ceder ante la consigna norteamericana para lograr la aceptación voluntaria de la conquista del territorio. Los grupos que habían declarado su neutralidad, una vez finalizada la guerra y firmados los tratados de Guadalupe con lo que se rescataba y preservaba la península dentro del territorio nacional, solicitaron ser evacuados junto con el invasor.

Las dificultades por las que atravesaba el país y la virtual incomunicación del Territorio, paradójicamente brindaron una oportunidad a los californianos para establecer un gobierno autónomo del centro. Durante el periodo que va de 1858 a 1860 lograron la integración de la Asamblea Legislativa con representantes de las municipalidades a fin de resolver los asuntos de gobierno en la situación de aislamiento.

La Asamblea partió de la consideración de que la Baja California seguía siendo parte integrante de la República Mexicana y declaró la defensa de la Constitución de 1857 y procedió a concluir en la necesidad de organizar un gobierno independiente de la República en tanto continuara la guerra civil y se restableciera el orden.<sup>2</sup>

En 1860, Benito Juárez designó un gobernador con lo que se dió por concluida la acción de la Asamblea después de una experiencia que se realizó

---

<sup>2</sup> Martínez, Pablo. *A History of Lower California*, México, Ed. B.C., 1960, pp. 383-385.

en medio de diversas pugnas de los grupos locales por lograr el control del gobierno y la administración pública local en beneficio propio.<sup>3</sup>

Por su parte, seis años después, el gobernador del Territorio de Baja California concedió al cónsul norteamericano el establecimiento de una estación carbonífera en el puerto de Pichilingue para uso de los barcos de guerra norteamericanos<sup>4</sup>. Esta concesión, pequeña en extensión, resultó ser de las primeras que establecieron los Estados Unidos en suelo extranjero y se le dió tal importancia que en ese país se afirmaba que con ella se garantizaba al pueblo norteamericano la posesión de la bahía más grande del Océano Pacífico. La concesión permaneció vigente hasta 1925, su importancia estratégico-militar se confirmó durante la Primera Guerra Mundial.

La lejanía de la península pareció mantenerla ajena al ritmo del proceso revolucionario y a las discusiones que en torno a ella se llevaban a cabo en los Estados Unidos. A pesar de ello, los habitantes del Territorio Sur en el que privó cierta tranquilidad, lograron que Adolfo de la Huerta concediera, a petición de un grupo de sudcalifornianos, la celebración de un plebiscito para elegir gobernador el cual fue ganado por Don Agustín Arriola, oriundo de la entidad.

Después de su gestión, los gobernadores volvieron a ser nombrados desde el centro en calidad de jefes políticos y militares de la zona. En 1928, con la promulgación de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, la península de Baja California, Quintana Roo y el Distrito Federal compartieron

---

<sup>3</sup> Sobre el tema ver el trabajo de Altable, Ma. Eugenia. "Los intereses locales y la lucha por el poder en Baja California durante la Época de Reforma, 1857-1861" en *Sociedad y Gobierno en el Sur de la Baja California*, Editores: Preciado Llamas, Juan y Altable, Ma. Eugenia. UABCS, 1991, pp.67-101.

<sup>4</sup> Coronado, Eligio M., "Pichilingue, una concesión norteamericana en Sudcalifornia" en *Memoria III, Semana Histórica de B.C.S.*, pp. 109-119.

el destino de ver cancelado el ejercicio de la democracia pues, en el caso de los territorios se cancelaron las elecciones de presidentes municipales. La cancelación de la vida democrática de los municipios redujo la participación política en los territorios a la elección de candidatos a la presidencia de la república y a un solo diputado federal cada tres años. La vida peninsular fue obligada prácticamente a la inactividad política; sin embargo, la población poco a poco buscaría canales de expresión como ya lo había hecho anteriormente.

Uno de los intentos de búsqueda de participación política ocurrió en 1934, cuando desde Santa Rosalía y animado por la población el Dr. Adán Velarde Oaxaca opuso su candidatura independiente en contra del candidato del Partido Nacional Revolucionario, el Dr. Raúl Carrillo y logró el apoyo mayoritario contra el candidato oficial.<sup>3</sup>

Las contradicciones y desigualdades inherentes al desarrollo local en relación al nacional se expresaron también en las formas de organización política. A nivel nacional, las fuerzas sociales emergieron durante el período cardenista organizadas sectorialmente e incorporadas bajo la reestructuración del Partido de la Revolución Mexicana. En tanto, a escala local, apenas se iniciaba el reparto de tierras y se promovía la creación de organizaciones de trabajadores que, por el nivel de desarrollo económico local, tan sólo alcanzaban el carácter de organizaciones gremiales y artesanales, quizá con la única excepción del Gran Sindicato Obrero de Santa Rosalía que en 1937 se convirtió en la Sección 117 del Sindicato Industrial

---

<sup>3</sup> Borges C., José J. y Sánchez Mota, Graziella, *Santa Rosalía y Guerrero Negro. Cobr y Sal en el Desierto*, Ed. ISSSTE, B.C.S., 1992, p. 79. Ver también Rosas Osuna, Carlos V. "Biografía del Dr. Adán Velarde Oaxaca" en *Centenario de Santa Rosalía*, p. 245; vid. Carvajal, A. de D., op. Cit. p. 196.

de Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SIMMSRM).<sup>6</sup> Por lo demás, la presencia local del partido oficial fue prácticamente simbólica como en años anteriores.

La nacionalización petrolera presentó un elemento de alta tensión en las relaciones con los Estados Unidos, al mismo tiempo que los esfuerzos federales por lograr la inmersión de la vida peninsular a la vida nacional fracasaban; el régimen de zona libre, por ejemplo, generó una creciente subordinación de la economía local a la norteamericana, pues la prácticamente inexistente posibilidad de transporte, y en su caso lo costoso de éste, provocaban un sesgo importador hacia mercancías de ese origen, en lugar de promover la ampliación de las actividades productivas en el Territorio lo cual era el principal propósito del establecimiento del régimen señalado.

La situación de la Baja California al final de la gestión del general Cárdenas preocupaba al mandatario. Durante el último año de su gobierno, en enero de 1940, el general visitó la península y uno de sus acompañantes señaló:

**"Una Baja California débil y despoblada es un punto débil y muy peligroso para nuestra nacionalidad. Todos los mexicanos de espíritu público están, pues, obligados a pensar en el problema de la Baja California y a cooperar con cariño y amor para su desarrollo, puesto que la cadena no es más fuerte que el más débil de sus eslabones."**<sup>7</sup>

**A pesar del lento desarrollo de la entidad, no cabe duda que ha existido una voluntad política regional que se ha expresado en diferentes momentos**

<sup>6</sup> Borges C., José J. y Sánchez Mota, Gruzziella, *Op. Cit.* Ed. ISSTE, B.C.S., 1992, p.80.

<sup>7</sup> Rolland, Modesto, "Observaciones realizadas por la Baja California en compañía del C. Presidente de la República." *Suplemento Dominical del Magazine de Novedades*, 14 de enero de 1940. Volumen 928 del Archivo Histórico de Baja California Sur.



de su historia bajo la forma de movimientos en busca de la autodeterminación local. Esta demanda, por muchos años, no tuvo cabida en el contexto nacional pues, entre otras cuestiones, desde la federación la necesidad de control del territorio frente a las amenazas sobre la región por potencias extranjeras, especialmente los Estados Unidos, se impondría frente a los reclamos locales.

El centro intentó, sin éxito, la incorporación de la región al ritmo nacional provocando en cambio una mayor dependencia con relación al país vecino. Esta compleja situación exacerba la reacción de los sudcalifornianos que se expresará en la organización de movimientos con un fuerte acento regionalista.

## B. LOS MOVIMIENTOS REGIONALISTAS

### 1. El Frente de Unificación Sudcaliforniano

La voluntad de los sudcalifornianos por gobernarse a si mismos encuentra nuevas vías de expresión desde los años cuarenta a través de Partido Socialista de las Izquierdas (PSI) al frente del cual se encontraba Braulio Maldonado quien anteriormente fuese postulado para una diputación federal por el Partido Nacional Revolucionario. El PSI pugnó, sin éxito, por un gobierno encabezado por nativos y por la creación de municipios, principalmente. Otras cuestiones, posteriormente volverán a expresarse como demandas del movimiento de mayor importancia a nivel regional.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la situación internacional parecía involucrar al país en el conflicto bélico y no se podía excluir el peligro real

de la instigación a la subversión externa, por parte de los Estados Unidos, o aún la ocupación por parte del ejército norteamericano, de ciertas zonas del territorio nacional consideradas como vitales para la defensa de este país por el Pentágono, como era la Baja California."<sup>8</sup>

El Gral. Lázaro Cárdenas quedó a cargo de la Región Militar del Pacífico creada por el Presidente Manuel Avila Camacho. Cárdenas se manejó con cierta autonomía logrando frenar las pretensiones norteamericanas de penetrar libremente al territorio peninsular con el propósito de establecer bases, radares y aeropuertos.

El período que abarca la guerra fue el de la llamada Unidad Nacional, promovida por Avila Camacho, y en aras de ella todo conflicto interno debería evitarse por lo que se hicieron llamados a evitar tomar posiciones partidistas. A pesar de ello, la dinámica interna del Territorio condujo a retomar las viejas propuestas del Partido Socialista de las Izquierdas. En 1945 surgió un grupo civilista cuya denominación fue el "Frente de Unificación Sudcaliforniano" (FUS) el cual contó con el apoyo del General Múgica, gobernador del territorio desde 1942, quien le concedió, por encima de la legislación vigente, la celebración de plebiscitos por medio de los cuales se eligieron a los delegados municipales dándoles todo tipo de facilidades.<sup>9</sup> Así fue como el Gral. Múgica conjuró posibles tensiones con los intereses de los grupos locales, aunque no pudo lograr lo mismo en sus relaciones con el gobierno central.

---

<sup>8</sup> Ojeda, Mario, "El Futuro de las Relaciones entre México y Estados Unidos" en *Relaciones México-Estados Unidos*. Selec. Tello y Reynolds, p.382-3.

<sup>9</sup> Entrevista con el Dr. Francisco Cardoza Carballo, Presidente del FUS publicada en *PANORAMA* núm 25. Revista de la UABCS, Nov-Dic, 1984, p. 21. Las delegaciones fueron las formas de organización que sustituyeron a los Municipios.

El FUS se convirtió de facto en un partido político en la entidad. A través de él, a la vez que se expresaban las viejas demandas de autodeterminación, se manifestaban las fuerzas sociales emergentes en la entidad que habían quedado marginadas de la participación política.

El FUS contaba con el simpatizante de más peso político en la entidad como queda demostrado cuando el Gral. Múgica los mandó llamar para entregarles su renuncia a fin de que sus peticiones fueran atendidas por el Presidente de la República, "cosa inusitada pues se pensaba que era una irreverencia" utilizar a los miembros del movimiento como correo. En su renuncia se solidarizó completamente con las demandas del grupo. En ella puntualizaba que la designación de personas ajenas a la entidad como gobernantes acarrea inconvenientes políticos de todo tipo; además, en uno de sus informes revela la doble relación de dependencia del territorio frente al gobierno de la federación así como las desigualdades frente a los Estados Unidos que afectaban la vida de la ciudadanía:

"Hemos enviado [...] en cantidades apreciables manganeso [...] productos alimenticios procedentes de nuestra pesca al país vecino sin tener otra compensación que el precio de los artículos. Sería de sugerirse un arreglo que nos permitiera intercambiar materias primas y aún las manufacturadas con los productos marinos, por artefactos determinados que hacen mucha falta a nuestra economía... Hemos lamentado constantemente la oposición de muchas dependencias del Ejecutivo, para permitir al Gobierno local el desarrollo de una administración coordinada y de una política congruente en favor del territorio y es otro de los obstáculos que eliminan por completo la posibilidad de que el pensamiento presidencial pueda traducirse ecuaníme y benéfico en toda la Baja California."<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Renuncia del General Múgica publicada en PANORAMA 25, y Múgica, Fco. J. "Informe de Labores Desarrolladas por el Gobierno del Territorio Sur de Baja California", Suplemento de PANORAMA 25, Ed. UASBCS, Nov.-Dic, 1985, p. 5.

El presidente Caballero respondió con el nombramiento del General Agustín Olachea, nativo de la entidad y que ya antes había sido gobernador del Territorio, quien permaneció en el poder de 1946 a 1956 e indirectamente hasta 1958 a través de dos de sus subalternos. Esta respuesta parecía dar cumplimiento a tan sólo una parte de las demandas del movimiento fusista. Se designaba a un nativo de la entidad, pero el gobierno quedaba aún en manos de los militares.

Más adelante, en 1958, el presidente Adolfo López Mateos nombró al Gral. Bonifacio Salinas Leal en sustitución del Cor. Lucino M. Rebolledo quien pretendía mantenerse en el cargo. El FUS se reactiva para enfrentar dicha posibilidad. Entonces el Frente contaba con el apoyo de una estación radiodifusora, la XENT cuyo dueño, el señor Francisco King Rondero, era miembro fundador activo del movimiento. Esto permitió darle una amplia difusión a sus demandas. Para las dimensiones de la población de la entidad, el movimiento resultó un movimiento de masas ya que logró contar con diez mil adherentes y la población mayor de veinte años era de 20,989 hab. Más tarde, la amenaza de continuismo del General Salinas aunada a la expectativa de cambio del gobierno presidencial reanimaron al FUS en su última etapa. La demanda más clara del FUS era la de contar con "un gobernador civil y nativo" y fue atendida, otra vez parcialmente, por el Presidente Díaz Ordaz al nombrar al Lic. Hugo Cervantes del Río como gobernador. Su nombramiento fue considerado como un triunfo del movimiento regionalista. A través del periódico "La Chispa" se expresaba: "se da por liquidado el FERREO DOMINIO MILITARISTA que por 45 años venimos soportando"<sup>11</sup> y así se inicia el periodo

<sup>11</sup> Cit. Post. Jesús Chávez en "La Chispa y el FUS", PANORAMA núm 25, p. 31.

de gobernadores civiles en 1964, dieciocho años después del decaimiento de la burocracia político-militar, ya que en 1946 había tomado posesión de la presidencia de la República el primero de la generación de profesionales civiles.

El gobierno del Lic. Cervantes del Río emprendió una serie de acciones tendentes a crear las condiciones de transformación del Territorio en Estado a través de la inyección de recursos. Los esfuerzos por transformar la estructura económica y social de la entidad se tradujeron en un incremento de recursos directos por medio de las delegaciones federales y en un crecimiento en las obras de infraestructura, especialmente en comunicaciones y transportes. Con ello se dinamizó el comercio y creció la población urbana, entre otros efectos.

Después de este periodo, el FUS no vuelve a participar políticamente aún cuando sus miembros y algunos de sus descendientes sí participaron y ocuparon posteriormente diversas posiciones políticas tanto de representación como diputados constituyentes, diputados locales, presidentes municipales o cargos como funcionarios en la administración pública.

## **2. CUERPO COLEGIADO DE INTEGRACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA (CCPIS):**

### **LORETO 70**

En 1969 se creó un Comité de Estudios de Situaciones Previas para el Establecimiento del Estado Libre y Soberano de B.C.S. en nombre del cual, el Dr. Francisco Cardoza Carballo, exfusista, presentó una ponencia ante el

Centro de Estudios Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional. La ponencia contenía un anteproyecto de decreto que debería ser presentado ante el Congreso de la Unión.<sup>12</sup>

El Comité Editorial del diario *"Eco de California"* decidió iniciar un movimiento de opinión pública ante la expectativa de la renovación sexenal que para los californios implicaba nuevamente el cambio de gobernador y la posibilidad de volver a quedar marginados de la decisión presidencial sobre sus destinos.

Ante la inminencia de la visita del candidato priista a la entidad para realizar su campaña, el grupo encabezado por el *"Eco de California"* se dió a la tarea de realizar una actividad proselitista de las demandas de "gobernador nativo y con arraigo" que implicaron un amplio debate sobre la pertinencia de que se reunieran ambas cualidades o tan sólo una de ellas. Dada las dificultades de comunicación en el territorio, unieron esfuerzos los más diversos sectores que coincidían con estos reclamos para hacer llegar este movimiento de opinión hasta las más lejanas rancherías.

La apertura del debate a los diversos sectores de la población propició el enriquecimiento de argumentos de tal suerte que se planteaban las dificultades así como las virtudes de acceder a la categoría de estado federado. Adicionalmente, se agregaba a las demandas de nativismo y arraigo tanto las posibles reformas legislativas y los períodos de transición, como la necesidad de proponer un programa de gobierno que abarcara los objetivos de desarrollo que se consideraban deseables para la entidad y que no se reducían

---

<sup>12</sup> Castro Burgoin, Valentín, *El Frente de Unificación Sudcaliforniano y el Movimiento Lerista 70: su contribución a la lucha por la Autodeterminación de Baja California Sur*. UABCS, 1990, Tesis Profesional. pp. 105-106.

al desarrollo turístico, sino de otros sectores económicos como la pesca, la agricultura o la industria.<sup>13</sup>

Los trabajos del movimiento de opinión política iniciados culminaron el 11 de octubre de 1970 en el Puerto de Loreto, primera capital de las Californias. En dicha ciudad se dieron cita diversas organizaciones y grupos que se unificaron en la Gran Asamblea de Integración política del Territorio de Baja California Sur durante la cual se constituyó el Cuerpo Colegiado de Integración Política Sudcaliforniano (CCPIS), conocido como LORETO 70. Participaron en esta asamblea representantes de las diversas regiones, de las organizaciones gremiales y sindicales; entre ellos se contó la Sección 117 del sindicato de mineros y el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del gobierno así como el Comité Directivo Estatal del PRI.<sup>14</sup>

Una vez que el licenciado Luis Echeverría escuchó las demandas vertidas en Loreto, la invitación para votar por él no se dejó esperar y tuvo un efecto tan significativo que la votación que recibió en la entidad fue del 94.6%. Después de tomar posesión de la presidencia, el Lic. Echeverría recibió de manos de los activistas del movimiento de la CCPIS-LORETO 70 los documentos recopilados en la asamblea de Loreto. El éxito del movimiento quedaría concretado en la designación del Ing. Félix Agramont Cota, gobernador nativo y civil.

---

<sup>13</sup> Ibidem pp.11-122.

<sup>14</sup> Vid. Cabral, B. María Luisa y Sánchez Mota, Graziella, "El Sector Público" y Sánchez Mota, Graziella, "La Evolución Política", en *La Composición del Poder en Baja California Sur*, Coord. Sánchez M., Graziella, UABCS-SEP-IAP, 1989, B.C.S.

## C.- LA LEGISLACIÓN ELECTORAL EN LA ENTIDAD

### 1. Evolución

El período que corresponde a la gestión del Ing. Félix Agramont Cota como gobernador es considerado como la etapa de transición del Territorio de Baja California Sur en estado federal.<sup>15</sup> Durante la transición se realiza un acelerado proceso legislativo a fin de crear las condiciones jurídicas de cambio así como la llegada del nativismo como requisito para ser gobernador y desempeñar otros cargos de elección popular. La gestión del Ing. Agramont abarca desde 1970 hasta 1975 y la primera modificación que realizó fue la reinstalación de los municipios.

Desde diciembre de 1970, fecha en que se dan a conocer las demarcaciones de los tres municipios, se inicia la polémica de grupos inconformes de Los Cabos, pues la delegación que abarcaba quedaba integrada a La Paz. Estos grupos de cabeños consideraban injustos los límites de la demarcación, pues varios de ellos habían participado en el movimiento regionalista de LORETO 70 y consideraban que sus anhelos de autodeterminación, al no considerarse la creación del municipio de Los Cabos, no quedaban expresados de acuerdo a sus expectativas. Su demanda quedó en eso y los municipios que se restablecieron fueron los de: La Paz (incluyendo la zona cabeña), Mulegé y Comondú.

La Ley Orgánica del Territorio de Baja California Sur en su articulado transitorio, contempló varios cambios significativos en materia electoral: se reinstalarían los municipios, de tal manera que las siete delegaciones que durante principios del siglo fueron municipios, se reagruparon en los tres

<sup>15</sup> Vid. Cabral Bowling, Ma. Luisa y Sánchez Mota, Graziella. *La Composición del Poder*, Op. Cit.; Castro Burgoin, Valentín, Op. Cit.



señalados; se establecía una ley electoral del municipio en la cual se señaló que la Cámara de Diputados fungiría como Colegio Electoral para sancionar las elecciones; se restringió la participación para candidatos en las elecciones únicamente a los sudcalifornianos y sólo podrían participar los partidos políticos con registro nacional.<sup>16</sup>

Se celebraron los comicios para reinstalación de las municipalidades con algunas manifestaciones de inconformidad. La propia iniciativa de la Ley Orgánica del Territorio no satisfizo las aspiraciones pues un grupo local de Comodú deseaban participar en los procesos pero no necesariamente bajo las siglas de algún partido nacional, el registro les fue negado.<sup>17</sup>

En septiembre de 1974, dos años después de la toma de posesión de los presidentes municipales, el Lic. Echeverría presentó la iniciativa para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo pudieran acceder a la categoría de estados. Las normas para el procedimiento electoral quedaron establecidas en artículos transitorios de dicha iniciativa. La elección del gobernador provisional quedó a cargo del Senado de la República quien decidió sobre una terna que presentó el propio Presidente de la República, en este proceso quedó ratificado el Ing. Félix Agramont Cota. Una vez tomada la protesta, el gobernador convocó a elecciones para integrar el Congreso Constituyente.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Castro Burgoin, Valentín. *El Proceso Histórico de la Conversión de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano*. 1990, V Legislatura del Congreso de B.C.S. p. 58.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> *Memoria del Estado de Baja California Sur*, La Paz, 1975, p24-26. Este documento reproduce la iniciativa enviada por el presidente Luis Echeverría Álvarez al Congreso de la Unión.

La ley, en su articulado transitorio, establecía que el número de diputados constituyentes sería de siete propietarios y siete suplentes y que el proceso electoral se regiría por la Constitución General de la República y la Ley Federal Electoral como en el caso de las elecciones municipales de 1971. Planteaba la creación de dos tipos de organismos electorales: la comisión estatal electoral y comités electorales por distrito. La primera se integraba por el Secretario General de Gobierno, un secretario y un vocal, ambos designados por el gobernador provisional, y un comisionado de cada partido político nacional; los segundos quedarían integrados por la comisión estatal electoral y un comisionado de cada partido y su suplente.<sup>19</sup>

Las atribuciones de la Comisión Estatal Electoral abarcaban desde la demarcación de los siete distritos electorales, elaboración del calendario electoral, expedición de constancias de mayoría hasta la resolución sobre los registros para las planillas de las elecciones. La convocatoria para la celebración de las elecciones de diputados constituyentes se indicó que fuese publicada el 12 de octubre y los comicios celebrados el 10 de noviembre. Los presuntos diputados constituyentes, una vez electos, presentaron sus constancias de mayoría y calificaron las elecciones de sus propios miembros siendo sus resoluciones inapelables, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La propia iniciativa indicaba que el 25 de noviembre deberían reunirse, nombrar un presidente, vicepresidente y secretario para iniciar los trabajos a fin de elaborar la Constitución del Estado de Baja California Sur.

---

<sup>19</sup> Ibidem. Arts. Séptimo y Octavo, p. 25.

Prácticamente al mismo tiempo que se publicaba la convocatoria para diputados constituyentes, el Senado de la República y la Cámara de Diputados publicaron una convocatoria para elecciones extraordinarias para los dos senadores y un diputado federal para cada uno de los estados de Quintana Roo y Baja California Sur que se celebraron en la misma fecha que las elecciones para diputados constituyentes.

Los partidos políticos que presentaron candidatos fueron el PAN y el PPS, resultando vencedor en todos los casos el PRI después de una rápida campaña.<sup>20</sup> Para la elección de diputados constituyentes el PAN presentó candidatos en cuatro distritos mientras el PPS logró cubrir los siete.<sup>21</sup>

Asimismo, se celebraron las elecciones para renovar los ayuntamientos. Durante esos comicios no se contó con candidatos de ningún partido de oposición salvo en el caso de Comondú, en el cual el Partido Popular Socialista postuló una candidatura. En este municipio se había suscitado el descontento desde 1971, año en que un grupo local lanzó su candidatura independiente.<sup>22</sup>

Baja California Sur pasa prácticamente de la inactividad política por más de cuarenta años a una acelerada actividad en unos cuantos meses que produciría la formación incipiente de grupos por acceder a las candidaturas desde dentro del propio partido oficial.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> Lucero Antuna, Héctor. *Evolución Política constitucional de Baja California Sur*. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 1979. pp.88 y 89.

<sup>21</sup> Sánchez Mota, Graziella, "La Evolución Política" en *La Composición del Poder...* p.140-142. Cfr. Moisés Coronado, *Eligio, Constitución y Constituyentes Sudcalifornianos 1974-1975*, La Paz. 1993, Cuadros 1, 2, y 3. pp. 11-13

<sup>22</sup> *Comisión Estatal Electoral*. Vid. Lucero Antuna, Héctor. *Op. Cit.* pp. 88-89

<sup>23</sup> Vid. Sánchez Mota, Graziella, *La Composición del Poder*. p. 141.

En enero de 1975 se promulgó la Constitución del Estado de Baja California Sur y en sus artículos transitorios se establecieron las normas para que el gobernador provisional convocara a elecciones para gobernador y diputados locales. La convocatoria debía publicarse ocho días después de promulgada la Constitución y las elecciones celebrarse en marzo de 1975. La normatividad que regiría las elecciones tenía básicamente las mismas características que la que se planteaban para las elecciones de 1971 y 1974. Una de las innovaciones significativas radicó en que se establecía que también podrían registrar candidatos los partidos políticos de la entidad que se constituyeran con 15,000 miembros por lo menos y reuniesen los demás requisitos que señalaba la Ley Federal Electoral; la otra, consistió en que en los artículos 41 y 42 de la constitución se estableció que el congreso local se constituiría de 7 diputados locales por mayoría y de uno más por representación proporcional cuando un partido político obtuviera el 6% de la votación total para las diputaciones y no hubiese logrado ganar ninguna diputación por mayoría.<sup>24</sup>

Esta innovación fue el resultado de una propuesta del Partido Popular Socialista. El Profr. Francisco Higuera Martínez en representación de este partido, en su comparecencia ante el H. Congreso Constituyente argumentó a favor de la necesidad de contar con diputados de partido diciendo:

"...que en nada se perjudica la estabilidad política ni el carácter revolucionario de las instituciones con la participación de partidos minoritarios, pues en todo tiempo prevalecerá la opinión de las mayorías; pero el pueblo tendrá, al mismo tiempo, la oportunidad de enterarse de las ideas y de los programas de los diversos partidos, actuando de acuerdo con sus intereses o clase, evitando con ello que la inconformidad o la incomprensión se canalicen por senderos al margen de la ley

<sup>24</sup> Año I, Tomo I, Núm. 18, diciembre 23 de 1975, p. 36-42; Año I, Tomo I, Núm 26, enero 2 de 1975, p. 19-23

que sólo acarrear inquietudes y problemas al gobierno de la Revolución, que entorpecen y frenan su deseo de ampliar las perspectivas de alcanzar un mejor nivel de vida con independencia del exterior."<sup>25</sup>

El Profr. Higuera terminaba su intervención reforzando la argumentación al señalar que la idea de reducir el porcentaje para lograr diputados de partido a nivel federal ya había sido expresada por el presidente de la República correspondiendo a las legislaturas locales ampliar el régimen democrático del país por lo que:

"cabría a este H. Congreso Constituyente la gloria de ser el primer Estado que haga eco del sentir del Ejecutivo Federal, y al mismo tiempo surgir con un grado de perfección democrática que aún no tiene ningún Estado hermano."<sup>26</sup>

A partir de la conversión del Territorio de Baja California Sur en estado, su vida electoral se modificó sustancialmente, durante un periodo que abarca desde 1971 hasta 1979, la legislación electoral promueve de manera muy limitada la participación política de los partidos conservando el Partido Revolucionario Institucional ventajas y, el gobernador, el control de los organismos de vigilancia de los procesos electorales.

Aunque a nivel local resultase una innovación la incorporación de las diputaciones por representación proporcional el porcentaje requerido para lograr las representaciones era excesivamente elevado el 6% pues a escala nacional éste era del 1.5%. En cuanto a la participación de partidos locales así como el requisito planteado en 1975, de contar cuando menos con 15,000

---

<sup>25</sup> Año I, Tomo I, Núm. 18 de diciembre, 1974. *Diario de los Debates del H. Congreso Constituyente del Estado de Baja California Sur*, Enero de 1976, La Paz, B.C.S.

<sup>26</sup> Coronado, Eligio M. *Constitución y Constituyentes Sudcalifornianos 1974-1975*. Gobierno del Estado de B.C.S. La Paz, 1993. pp. 46 y 47.

miembros en dos terceras partes de los municipios, fue reducido en 1977 a 500 asociados en cada una de las dos terceras partes de los municipios y se requería que en conjunto no fuesen menos del 10% del padrón, en 1979 fue nuevamente reducido este último requisito al 5% pues resultaba, dadas las dimensiones de la población, difícil de cumplir. Esta dificultad se refleja claramente en la escasa participación de los partidos políticos durante esos años ya que no lograron reunir los requisitos exigidos.

A partir de 1977, después de las elecciones locales y como reflejo de los transformaciones en la legislación electoral nacional, se introdujeron cambios que promovieron la formación de asociaciones y partidos políticos que podían participar con registro condicionado a la obtención del 3% de votos en las elecciones, este porcentaje se aumentó a 5% en 1983 y se ha reducido a 3% y 2% en 1990 y 1993 respectivamente. Se ha mantenido el requisito de 500 como el número de asociados requerido y el porcentaje total de los mismos con relación al padrón pasó del 5% que permaneció vigente de 1977 a 1983, a 3% en 1990 y a 2% en 1993. El control que ha ejercido el gobierno y el Partido Revolucionario Institucional en la integración de los órganos de vigilancia del proceso electoral se ejemplifica con los cambios ocurridos dentro de la Comisión Estatal Electoral. Después de las reformas de 1977, la comisión se integró con dos comisionados del poder ejecutivo (Srío. de Gobierno y otro); dos del poder legislativo; uno por cada ayuntamiento; uno por cada partido político con registro y un notario público como secretario de la Comisión. Esta integración se mantiene sin alteraciones hasta antes de las elecciones de 1990. El cambio más notable que se introduce entre 1977 a 1990 es que se agregó al Director del Registro

Nacional de Electores y un Secretario Técnico nombrado por la comisión, lo cual incrementó el número de representantes del PRI, pues hasta entonces fue el único partido que ganó las elecciones.

Para las elecciones de 1993, la Comisión sí registra cambios significativos en su integración pues el ejecutivo estatal contaría con dos comisionados; el poder legislativo con tres, dos de los cuales serán nombrados por la mayoría del congreso y uno por la primera minoría; uno de cada partido político registrado contando con voz y voto y sólo con voz los partidos políticos con registro condicionado; cinco consejeros ciudadanos electos por el Congreso Local a propuesta del Ejecutivo estatal; un notario público; el Director del Registro Estatal Electoral y un secretario técnico nombrado por el presidente de la Comisión.

En la modificación de 1980 se introdujo la representación proporcional para regidores tan sólo en el Municipio de La Paz y se amplió el número de diputaciones de mayoría relativa a ocho y de representación proporcional hasta dos. Las condiciones para la participación en las elecciones para diputados consistió en que debían presentar candidatos en cuando menos tres de los ocho distritos (37%), tan sólo se podrían obtener dos diputados de representación proporcional en caso de no haber obtenido ninguno de mayoría relativa. Estas modificaciones afectaron las elecciones que se celebraron en 1980 para diputados locales y ayuntamientos y, de esa fecha en adelante, la legislación relativa a la composición de los ayuntamientos y las diputaciones locales se reformó de manera constante antes de cada una de las elecciones de tal manera que se incrementó el número de diputaciones tanto de mayoría relativa como de representación proporcional y variaron los

porcentajes mínimos y la cobertura de candidaturas exigidas como se indica en el cuadro:

**NÚMERO DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO**

*Cuadro 1.1*

ANOS	1975	1977	1980	1983	1987	1990	1993
D.M.R.	7	7	8	10	12	15	15
D.R.P.	1	1	2	3	4	5	6
UMBRAL %	6%	6%	3%	5%	5%	3%	2%
COB.CAND.			37%	50%	50%	53%	53%

FUENTE: Estos cuadros fueron elaborados con datos tomados de la legislación electoral local y los porcentajes de cobertura de candidatos fueron calculados de acuerdo a los requisitos exigidos.

NOTAS:

D.M.R. Diputados de Mayoría Relativa

D.R.P. Diputados de Representación Proporcional

Para los años de 1975 y 1977, cada partido que obtuviera el 6% podría tener un diputado de representación

% Se refiere al porcentaje de votación requerido para obtener cada diputación proporcional

COB. CAND % de distritos en donde deben postular candidatos para poder participar.

Las fechas corresponden a cada legislatura

En el caso de la legislación para las elecciones de diputados locales se pueden observar tres periodos que marcan diferencias en las condiciones electorales para este tipo de elección. En el primero, que abarca de 1975 a 1979, las diputaciones en disputa se mantuvieron en ocho y el porcentaje para obtener diputados de representación proporcional fue de 6%. En el segundo periodo, que abarca de 1980 a 1987, la legislación se modificó incrementando las curules en disputa, al principio el porcentaje para acceder a la representación proporcional disminuyó a la mitad (3%) para elevarlo al 5%, al mismo tiempo se demandó la creciente la capacidad de los partidos políticos y asociaciones para lograr alianzas a fin de poder cubrir la cantidad mínima de distritos para entrar en la contienda. Al tercer periodo corresponden las dos últimas elecciones de este tipo, las de 1990 y 1993, se



caracterizan por la reducción de los porcentajes requeridos para la obtención de las diputaciones de representación proporcional al tiempo que se obliga a incrementar el esfuerzo de presentar candidaturas con una cobertura mayor de los distritos, en tanto que tan sólo se aumenta una curul de representación proporcional.

El esfuerzo de las diversas organizaciones políticas se expresó, en la presentación creciente de candidaturas para las curules en disputa así como en alianzas de diferentes tipos, especialmente durante las elecciones de 1987 y 1990. El hecho de que los porcentajes requeridos para la representación proporcional sean más altos que los nacionales y la creciente demanda de cobertura de los distritos en disputa se convierten, en la práctica, en un requisito que reclama un esfuerzo cada vez mayor de organización y recursos que sólo ha podido ser subsanado a través de alianzas para el voto y por compromisos de cobertura de las candidaturas, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro:

**NÚMERO DE CANDIDATOS PRESENTADOS POR CADA PARTIDO POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA**

*Cuadro 1.2*

PARTIDOS	1974	1977	1979	1980	1988	1987	1990	1993
PAF	4	N.P.	N.P.	5	9	9	14	15
FRI	7	7	7	8	10	12	15	15
FFS	7	7	6	6	4	5	15	R.C.
FRT	N.E.	N.E.	N.R.	4	10	12*	**	10
FST	N.E.	N.E.	N.E.	6	9	6	C.N.	C.N.
PFM	N.E.	N.E.	N.P.	6	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.
FSUM	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	10	6	N.E.	N.E.
FSM	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	5	N.P.	N.P.	8
PARM	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	6	15	11
YFCRM	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	15	11
PRD	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	**	15
FDS	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	10	8
UPS **	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	15**	N.E.
DIP. M.R.	7	7	7	8	10	12	15	15

NOTAS: 1983 El PRT estableció convenio de votación con el PST. \*1987 El PRT promovió la UPS Unión Popular Sudcaliforniana  
 \*\*1990 Se planteó la alianza PRT/PRD, N.E. No Existe, N.P. No Presentó Candidatura, C.N. Cambió de Nombre, R.C. Retiró sus candidaturas, N.R. No tenía registro  
 FUENTE: Cuadro elaborado con los datos de la Comisión Estatal Electoral y complementado con información recibida de los líderes de los partidos políticos.

Por lo que respecta a los ayuntamientos, la legislación cuya aplicación abarcó el primer periodo 1971-1979 no contempló la representación proporcional y fue hasta las elecciones de 1980 que se aplicaron las modificaciones relativas para el municipio de La Paz pasando de cinco regidores a siete de mayoría relativa y dos de representación proporcional. Los cambios legislativos relacionados a la composición de los municipios se dieron antes de cada elección, igual que en el caso de las diputaciones locales, y se mantuvo el porcentaje mínimo para obtener regidurías de proporcionalidad en 3% hasta antes de 1993, año en que se redujo al 2%. Los cambios sobre la integración de los ayuntamientos fueron diferentes para cada municipalidad y la normatividad impuso un tope máximo de regidurías de representación proporcional que podía obtener cada partido que varió con cada modificación a la Ley electoral. Lo anterior queda expresado en el siguiente cuadro:

**NÚMERO DE REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN CADA MUNICIPIO DE B.C.S.**

*Cuadro 1.3*

AÑOS	1973	1974	1977	1980	1983	1987	1990	1993
LA PAZ	5	5	5	9	12	12	18	19
M.R.	5	5	5	7	10	10	14	14
R.P.				2	2	2	4	5
COMONDÚC	3	3	3	5	8	8	15	14
M.R.				7	7	7	12	10
R.P.				1	1	1	3	4
MULLEGÉ	3	3	3	5	8	8	12	13
M.R.				7	7	7	10	10
R.P.				1	1	1	2	3
LOS CABOS	NE	NE	NE	4	8	8	12	13
M.R.				7	7	7	10	10
R.P.				1	1	1	2	3
LORETO	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	6
M.R.								5
R.P.								1

NOTAS: 1980, 1983 y 1987 se asignaría una regiduría a cada partido que alcance el porcentaje mínimo.

1990 a ningún partido se le asignarían más de tres regidurías.

1993 la asignación a un solo partido limitada a: en La Paz a 4, en Comondú a 3; en Los Cabos y Mullegé a 2 y en Loreto a 1.

NE. no existía.

Fuente: Este cuadro fue elaborado con la información de la legislación electoral local.

En primer término, es importante hacer notar, que la vieja demanda cabeña de contar con un municipio propio para autogobernarse encontró eco hasta 1980; de la misma manera, es posible detectar la creación aún más reciente del Municipio de Loreto, a partir de 1992, un poco antes de las elecciones de 1993. En tanto que la creación de municipios nuevos en la entidad obedece a razones históricas y de índole estrictamente local, la posibilidad de integrar en ellos a los partidos políticos minoritarios a través del mecanismo de representación proporcional obedece a una lógica desde la perspectiva centralista. Pues, es desde el centro desde donde se promueve a través de la modificación del artículo 115 constitucional la posibilidad de incorporar la participación política minoritaria.

Así, la participación de los partidos políticos cobra posibilidades por los cambios legislativos locales para incorporar los lineamientos trazados desde la federación. Las viejas luchas regionalistas que habían pugnado por la participación política local en las elecciones tienen un impacto muy preciso en la vida municipal de la entidad que vale la pena mencionar.

Desde que se integró el Congreso Constituyente de la entidad, un grupo, bajo la denominación de Movimiento de Renovador Sudcaliforniano<sup>27</sup>, presentó una solicitud para que los delegados municipales fueran electos a través de plebiscitos. La solicitud de este grupo no fue integrada a la Constitución Política en aquél momento, pero en 1981, la Ley Orgánica Municipal recogió la vieja inquietud renovada por peticiones de los pueblos en regiones apartadas y en ella se señaló que los presidentes municipales convocarían a elecciones plebiscitarias para las delegaciones de cada

---

<sup>27</sup> Coronado, Eligio Moisés. *Constitución y Constituyentes*. Gob. del Estado de B.C.S. Op. Cit. p.36

municipalidad. Esta ley volvió a ser reformada en 1992, de tal manera que la obligatoriedad que contenía la de 1981 se convirtió en una decisión tomada por el cabildo en cada caso. En el periodo comprendido entre 1981 y 1990, los delegados municipales han sido electos a través de plebiscitos; en 1993, después de las elecciones de febrero, los cinco municipios se sometieron a dicho mecanismo para la elección de delegados.

Los primeros plebiscitos se realizaron de manera muy sencilla; se emitía la convocatoria, se realizaba el registro, la votación y el conteo. Prácticamente se realizan de la misma manera hasta la fecha ya que no existe normatividad que rija esta actividad electoral. Es necesario resaltar que esta práctica no se encuentra acorde con lo que se consigna en la Constitución del estado. Al no haberse aceptado la propuesta durante el constituyente de incorporar los plebiscitos como mecanismo para designar delegados ni haberse realizado ninguna modificación posterior a la incorporación de esta práctica en la Ley Orgánica Municipal, existe una inadecuación normativa pues de acuerdo a la Constitución —artículo 151— es prerrogativa del Presidente Municipal nombrar y remover delegados en tanto que en la Ley se abre la posibilidad de que el cabildo decida la pertinencia de los plebiscitos.

Cuando se inició este procedimiento en 1981, la práctica fue útil para permitir compartir posiciones en el gobierno municipal entre los diferentes grupos existentes dentro del propio Partido Revolucionario Institucional y, en ocasiones, resultaba ser la única manera en que alguno de los simpatizantes de otro partido pudiera participar en el gobierno municipal, a pesar de que los candidatos a delegados no contienden en nombre de ningún partido.

A partir de que la oposición ha logrado triunfos en las elecciones municipales, este mecanismo es utilizado por todos los partidos para intentar ganar en esos procesos electorales lo que no se logró en las elecciones a través de las planillas para ayuntamientos. Este mecanismo tan propio de la entidad puede coadyuvar a una integración más plural dentro de la administración municipal.

## 2. INTEGRACION DE LOS DIFERENTES PODERES COMO EFECTO DE LA LEGISLACION ELECTORAL

El poder ejecutivo de la entidad ha sido ocupado desde 1975 hasta 1993 por los candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional. Durante las primeras elecciones para gobernador, el Lic. Angel César Mendoza Arámburo llega a la primer magistratura de la entidad con el 91.72% <sup>28</sup> de los votos al PRI a los que se habrán de sumar los 4.36% del Partido Popular Socialista que también lo postuló. La situación de esta primera elección para la gobernatura está impregnada de la identificación de la democracia prácticamente con la conversión de territorio en estado de la federación.<sup>29</sup> La debilidad de las organizaciones políticas ajenas al PRI prácticamente convirtieron la elección en la ratificación de una decisión ya tomada por anticipado.

Durante las elecciones de 1980, la vida partidista de la entidad contó con la participación de varios partidos políticos, el PRI lleva al triunfo a su

---

<sup>28</sup> La fuente de los datos electorales que se utilizan en este apartado es la Comisión Estatal Electoral.

<sup>29</sup> Sánchez Mota, Graziella "Los procesos de democratización, autoritarismo y mediatización en Baja California Sur" en *Baja California Sur: los procesos políticos y el cambio institucional*. Ed. SEP-UABCS-UNAM, Coord. Alfonso Guillén. 1987, B.C.S. p.193.

candidato, el Sr. Alberto Alvarado Arámburo con un 84.5% de la votación y los demás partidos se reparten el resto (el PAN un 3.9%, el PPM el 3.7%, el PRT el 2.1%, el PCM el 1.05% y el PST igual que el PPS obtuvieron el 0.94%).

El descenso del PRI continuó en las elecciones de 1987, año en que postuló al Lic. Víctor Manuel Liceaga Ruibal. El resultado de la elección reportó el 79.10% para el candidato del Institucional, en tanto el PAN obtuvo el 12.30%. Una recomposición entre los partidos locales repartió el resto en porcentajes sumamente bajos entre los cuales destaca el PSUM con el más alto.

Las últimas elecciones locales parecen ser un parteaguas en la entidad pues la votación priista se cae en 28.5 puntos porcentuales en relación a 1987. El ejecutivo estatal, en 1993, quedó a cargo del Lic. Guillermo Mercado Romero postulado por el PRI con un 50.6% de la votación en la entidad, el PAN le siguió muy cerrado con el 45.6%, postulando al ex-priista Crisóforo Salido Almada procedente de Comondú. El resto le quedó a la oposición que en su conjunto obtuvo apenas el 1.84%, los votos anulados ni siquiera merecen mención. Así, el ejecutivo estatal ha sido ocupado por candidatos postulados por el Partido Revolucionario Institucional hasta las últimas elecciones.

La evolución en la composición de los ayuntamientos obedece a los cambios legislativos antes apuntados. De tal manera que de 1971 a 1977 quedan integrados tan solo por regidurías de mayoría relativa, todas ellas ganadas oficialmente por el PRI. En el cuadro siguiente es posible observar que en 1980, año en que al Municipio de La Paz se le asignó la posibilidad de tener dos regidores de representación proporcional (uno por cada partido que

hubiera obtenido al menos 3% de la votación), se integró con un regidor del Partido del Pueblo Mexicano con el 3.79% de la votación (Ver Cuadro 3.4.2).

**PARTIDOS POLITICOS QUE OBTUVIERON LAS REGIDURÍAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACION PROPORCIONAL EN CADA MUNICIPIO DE B.C.S.**

*Cuadro 1.4*

AÑO	1980	1983	1987	1990	1993
<b>LA PAZ</b>					
M.R.	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
R.P.	1 PPM	1 PSUM/PRT	1 PAN/PRT	3 PAN/1 PRT	4 PRI
<b>COMONDÚ</b>					
M.R.	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
R.P.	NE	1 PAN	1 PAN	3 PAN	3 PRI
<b>MULECÉ</b>					
M.R.	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
R.P.	NE	1 PST	1 PST	2 PAN	2 PAN
<b>L. CABOS</b>					
M.R.	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
R.P.	NE	1 PSUM	1 PSUM	2 PAN	2 PAN
<b>LORETO</b>					
M.R.	NE	N.E.	N.E.	N.E.	PAN
R.P.					1 PRI

**NOTAS:**

1980, 1983 y 1987 se asignaría una regiduría a cada partido que alcance el porcentaje mínimo. 1990 a ningún partido se le asignarían más de tres regidurías.

1993 la asignación a un solo partido limitada a: en La Paz a 4; en Comondú a 3; en Los Cabos y Mulegé a 2 y en Loreto a 1.

N.E. no existía.

Fuente: este cuadro fue elaborado con la información de la legislación electoral local.

**Para las elecciones de 1983, la representación proporcional se amplió a todos los municipios existentes. En todos el PRI obtuvo la mayoría a pesar de la controversia y descontento panista sobre los resultados oficiales en el**

municipio de Comondú. Las regidurías por representación proporcional quedaron divididas en La Paz, una para el PSUM y la otra para el PRT; en el caso de Comondú, a cargo del PAN; en el de Mulegé del PST y en la región cabeña quedó un regidor pesumista con el 15.42%.

En las elecciones correspondientes al trienio siguiente, durante el que se reajustaron las fechas,<sup>30</sup> el Partido Revolucionario Institucional continuó con la situación bajo control obteniendo todas las mayorías relativas para ayuntamientos. El PAN logró una regiduría en La Paz y el PRT otra; en Comondú, continuó el PAN ocupando la regiduría aunque su votación disminuyó notablemente; en Mulegé, el PST mantuvo una regiduría a pesar de un descenso en el porcentaje de votos; de manera más acentuada bajó la votación a favor del PSUM en Los Cabos pero consiguió conservar un regidor.

Esta situación favorable al PRI cambió hasta 1993. A pesar de ello, en 1990 el PAN incrementó su votación en el municipio de La Paz, lo que le permitió obtener un máximo de tres regidores y al PRT uno\*. En el Municipio de Comondú, el PAN creció en su votación lo que le permitió obtener 3 regidores y ningún otro partido logró otro. En Los Cabos, por primera vez el PAN logró una votación suficiente para obtener 2 regidores. La gran sorpresa de 1990 fue Mulegé donde el PAN obtuvo una nutrida votación y con ella dos regidurías.

---

<sup>30</sup>Al finalizar el período 1983-1986, se hizo un reajuste en las fechas de las elecciones municipales para hacerlas coincidir con las elecciones locales para diputados y gobernador en el mes de abril.

\*Ver notas al Cuadro 1.4



**INTEGRACIÓN DEL CONGRESO LOCAL, DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA  
Y REPRESENTACION PROPORCIONAL, PORCIENTOS DE VOTACIÓN  
REQUERIDOS**

Cuadro 1.5

AÑOS	MAYORIA RELATIVA	REQ.	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
1975	7 DEL PRI	6%	1 DEL PPS
1977	7 DEL PRI	6%	1 DEL PPS
1980	8 DEL PRI	3%	1 DEL PAN 1 DEL PPM
1983	10 DEL PRI	5%	2 DEL PAN 1 DEL PSUM
1987	12 DEL PRI	5%	2 DEL PAN 1 DEL PSUM
1990	15 DEL PRI	3%	3 DEL PAN NINGÚN OTRO
1993	8 del PAN y 7 del PRI	2%	NINGUNO

FUENTE: Cuadro elaborado con los datos de la legislación electoral local y con los resultados de las elecciones reportados por la C.E.E.

Por lo que respecta al poder legislativo local, se integró de 1975 a 1977 por siete diputados priistas y uno del PPS; al transformarse la legislación en 1980 y al cobrar cierto nivel de estructuración las demás organizaciones partidistas, el Congreso local se integró por ocho diputados priistas, uno del PAN y uno del PPM. En 1983 al integrarse la cuarta legislatura, el PRI obtuvo las 10 diputaciones de mayoría relativa, el PAN dos y el PSUM una. A la quinta Legislatura electa en 1987, le correspondieron doce diputados priistas. De los de representación proporcional, dos al PAN con número de sufragios notablemente inferior al obtenido en la elección anterior y uno al PSUM. Para 1990, las curules en disputa por mayoría relativa se aumentaron a 15 que ganó el PRI y el PAN obtuvo tres de representación proporcional, el máximo que la legislación le permitió. Ningún otro partido logró reunir el 3% de la votación, mínimo exigido para tener derecho a una curul.

Las elecciones locales para gobernador, ayuntamientos y diputados locales de 1993 representan un cambio fundamental en los procesos

electorales de Baja California Sur por lo que se refiere a la composición de los poderes locales en términos de los triunfos partidistas. El poder ejecutivo estatal quedó por un escaso margen en manos del PRI; el poder legislativo quedó mayoritariamente integrado por el PAN pues este partido obtuvo por mayoría relativa ocho de los quince distritos y el PRI ganó los otros siete, ningún otro partido logró el porcentaje mínimo para acceder a diputaciones de representación proporcional.<sup>31</sup>

Los ayuntamientos también quedaron mayoritariamente en poder del blanquiazul, pues de cinco ayuntamientos, tres fueron triunfos panistas y las regidurías de representación proporcional las obtuvieron en La Paz, Comondú y Loreto el PRI con el tope impuesto por la legislación\* para cada Municipio (hasta uno menos del total de regidores de representación proporcional). Por su parte el Institucional ganó Mulegé y Los Cabos y las regidurías quedaron en el PAN. El resultado de estas elecciones colocó a la entidad en la primera a nivel nacional que contó, a través de unos comicios, con un poder ejecutivo priista, un poder legislativo panista<sup>32</sup> y los municipios casi distribuidos equitativamente entre los dos partidos más fuertes.

La ley electoral y sus reformas han implicado poner dificultades a los partidos políticos de la oposición de manera constante. Los triunfos de diputaciones de representación proporcional y de regidurías han estado marcados por la legislación electoral que privilegió la sobrerepresentación de

---

<sup>31</sup> Las dificultades antes y después de las elecciones relacionadas con el distrito 2 local fueron de tal magnitud que tuvieron que resolverse repitiendo la elección durante el mes de noviembre de 1994. Al repetirse la elección se modificó sustancialmente el resultado de 1993, pues ganó el PRI con el mismo candidato que había postulado antes.

\* Ver notas Cuadro 1.4

<sup>32</sup> Durante el primer año de gobierno, el Congreso sesionó tan solo con catorce diputados, 7 del PAN y 7 del PRI, el diputado panista electo por el distrito 2 en 1993 no pudo jamás tomar posesión de su cargo. Previo a la elección renunció al PAN en medio de rumores de diversa índole.

la mayoría y la subrepresentación de los partidos con menor fuerza electoral. Esto se debió, en gran medida, a la exigencia porcentual para la representación proporcional en todos los casos superior a la exigencia nacional.

Las elecciones de 1993, cobraron las cuentas a los promotores de la legislación, pues al perder la mayoría relativa en la mayoría de los distritos y los ayuntamientos, fue el PRI el que se encontró subrepresentado, tanto en el Congreso Local como en los Ayuntamientos.

Por lo que respecta al poder judicial, aunque la forma en que se integra no tiene que ver con la legislación electoral, si tiene una relación fundamental con las luchas regionalistas pues una de las demandas de los diferentes movimientos que hemos señalado era la integración de tribunales de justicia que dieran solución a problemas de esta naturaleza en la entidad. Una de las bondades de la conversión de territorio en estado, para los calisureños, implicaba el lograr soluciones expeditas en el ramo de la justicia pues en tanto que se mantuviera como territorio la jurisdicción era federal.<sup>33</sup> La propia legislación relativa a la conversión del territorio en estado señalaba la forma de integración del poder judicial en ese periodo de transición.

El Artículo transitorio décimo sexto del decreto presidencial de 1974 señaló que:

"Mientras se constituye el Poder Judicial de los Estados de Baja California Sur y Quintana Roo conforme a sus respectivas constituciones políticas, la administración de justicia estará a cargo de un Tribunal Superior de Justicia compuesto de tres magistrados y del número y categoría de los juzgados que funcionan actualmente. Los magistrados serán nombrados por los gobernadores provisionales, y los jueces por los Tribunales Superiores de Justicia. Los gobernadores provisionales

<sup>33</sup> Castro Burgoin, Valentín. Op. Cit. pp. 156-157.

**nombrarán también al Procurador General de Justicia del Estado respectivo y a los agentes del Ministerio Público.<sup>34</sup>**

**A través de otro artículo transitorio de la Constitución Política de Baja California Sur se contemplaba que los magistrados, jueces de Tribunal Superior, procurador y agentes nombrados por el gobernador permanecerían en funciones hasta que se presentaran aquellos nombrados de acuerdo al texto de la Constitución.<sup>35</sup>**

---

<sup>34</sup> *Memoria del Estado de B.C.S.* Op. Cit. pp.56-57

<sup>35</sup> *Diario de los Debates*, Enero 2 de 1975 Año I, Tomo I, Núm 26, p. 20

## **CAPÍTULO 2: LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR**

La vida política partidista de Baja California Sur pertenece a su historia reciente y a pesar de que partidos políticos nacionales contendieron en elecciones presidenciales y para diputación federal antes de 1970, en realidad no podemos hablar de un conjunto de partidos organizados en la entidad. El único partido que contaba con cierta, aunque incipiente, organización local permanente desde 1934 fue el Partido Nacional Revolucionario. En este apartado revisaremos la formación y constitución de las organizaciones partidistas, algunos aspectos de su estructura, los principales grupos que las sustentan, algunas características ideológicas que las distinguen, así como sus políticas de alianza. Cabe señalar que la evolución ideológica, programática y organizativa de los partidos políticos nacionales que se constituyen localmente guardan una relación de subordinación a sus comités ejecutivos nacionales; sin embargo, es nuestra intención detectar algunos de los aspectos particulares de su actividad en Baja California Sur que los hacen cobrar especificidad propia.

Cabe señalar desde ahora que para conseguir lo expuesto arriba, además de revisar alguna documentación pertinente, privilegiamos la obtenida de primera mano en entrevistas con los dirigentes de la mayoría de las organizaciones partidistas en el estado. De esta manera, presentamos el devenir de los partidos a la luz de como lo ven sus principales representantes.

La reseña de lo que han sido los partidos políticos en el estado la iniciaremos con el PRI que es el de mayor antigüedad de entre los que continúan organizados. Continuaremos con el Partido Acción Nacional y con el Partido

Demócrata Mexicano y finalizaremos con los partidos de izquierda. Estos últimos, los hemos dividido en dos grupos para explicar tanto su surgimiento como para poder aglutinar los datos que nos permitan más adelante trazar tendencias de la cantidad de votos en su favor.

En primer lugar se agruparon a todos los partidos que se pueden colocar en un espectro ideológico variable que parte del centro hacia la izquierda. Dentro de ellos se distinguen los dos tipos: un grupo al que denominaremos izquierda de oposición antisistémica (son aquellos partidos que se colocan en el extremo izquierdo del espectro) y otro al que caracterizaremos como oposición funcional al gobierno y al PRI (se colocan desde el centro y hacia la izquierda sin llegar al extremo). El signo distintivo de este segundo grupo es que son funcionales al sistema en una relación subordinada y porque, tanto el gobierno como el PRI, se apoyan en ellos para obtener la legitimidad que no obtiene por la vía electoral.

#### A. Evolución del Partido Revolucionario Institucional

El PNR-PRM-PRI tuvo presencia desde 1934 y participó en todas las elecciones que se celebraron para presidente de la República y diputado federal. Sin embargo, dificultades impuestas a Baja California Sur para celebrar elecciones locales afectaron la estructuración permanente de todos los partidos políticos y el partido oficial no fue la excepción. Una pequeña oficina cuyo funcionamiento se activaba durante cada proceso de elecciones federales para presidente y diputado era prácticamente toda la organización con la que contó el PNR-PRM-PRI hasta 1965. Los operadores durante los comicios eran miembros

de la sociedad sudcaliforniana coordinados con representantes enviados desde el centro por el partido para organizar las campañas. <sup>40</sup>

Después del triunfo del movimiento del FUS al lograr que se nombrara a un gobernador civil, y a pesar de que el Comité Territorial del PRI de Baja California Sur se encontraba estructurado apenas con siete comités delegacionales, logró convertirse en el foro a través del cual se expresaron las viejas demandas regionalistas, aquellas sobre la transformación de territorio en estado, así como la búsqueda de una mayor expectativa de participación política de la ciudadanía sudcaliforniana para ocupar puestos en la administración pública local. (vid supra).

Los años que van de 1965 a 1971 apuntaban a fortalecer la organización del partido con el propósito de consolidarse ante la conversión de territorio a estado; durante estos años la fuente de apoyo más importante con que contaba fue el magisterio que a través de la CNOP dominaba el escenario político al interior. Algunos viejos luchadores en contra de las políticas de imposición centralista de candidatos dentro del partido se incorporaron al Partido Revolucionario Institucional en estos años como el Profr. Jesús Castro Agúndez.

A partir de 1971, año de las elecciones que inauguraron el reestablecimiento de las municipalidades, el PRI continuó funcionando bajo la dirección de un Comité Territorial, e inició la organización de los Comités Municipales y los seccionales. De 1971 a 1974, el partido del gobierno vivió una transformación importante pues se constituyó, en sustitución de aquél, un Comité Directivo Estatal, con tres Comités Municipales y con Comités

---

<sup>40</sup>Entrevista con el Lic. Mario Vargas Aguiar, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, el 3 de mayo de 1993.

Delegacionales que buscarían la expansión de la organización así como la descentralización en las localidades lejanas. El propósito fue que los Comités municipales y delegacionales se fueran convirtiendo en elementos importantes de la vida política de las localidades.<sup>41</sup>

Desde 1975 hasta 1988, la estructura ha sido vertical y prácticamente la misma y a lo largo de estos trece años se fueron conformando las diversas organizaciones sindicales y aglutinándose alrededor de las centrales que quedarían integradas sectorialmente al partido. Las centrales más importantes que operan en la entidad son: la CROM que antes de 1975 tuvo su fuerza apoyada en los alijadores y transportistas cuando la comunicación entre La Paz y Mulegé se hacía por la vía marítima, sin embargo, la inauguración de la transpeninsular les hace perder fuerza. La CCI surge en Comondú ligada a un conflicto entre los ejidatarios casi todos inmigrantes y los agricultores del Valle de Sto. Domingo<sup>42</sup>, esta organización se dividió en 1990 y el grupo que salió se aglutinó en la UGOCM; la CNC tuvo presencia desde la formación de los ejidos en la entidad durante los años 70, su fuerza se ubica en el Valle del Vizcaíno y en Los Cabos; la CTM aglutina a los trabajadores de la construcción, los empleados de la otrora empresa paraestatal Roca Fosfórica, los electricistas y, a partir de 1975, los petroleros; en tanto, la CROC y su evolución se ligaron al desarrollo turístico ya que aglutina a los empleados gastronómicos, hoteleros y taxistas que iniciaron el proceso de organización con el impulso al turismo; pertenece a esta central el importante sindicato de los trabajadores de la empresa salinera de Guerrero

---

<sup>41</sup> Ibidem.

<sup>42</sup> Vid. Aramoni, María Elena y Monserrat Lina. *¿Colectivización Ejidal o Proletarización? Un estudio de caso en Baja California Sur.* INAH, 1983. MEXICO.



**Negro. Durante esos años ingresaron a la CNOP, además del grupo magisterial (Sección III del SNTE), los empleados gubernamentales.**

En 1986 surgió un movimiento al interior del PRI denominado **Movimiento Nacionalista Horizonte 2000 (MONAH 2000)** cuya principal bandera fue la de crear conciencia sobre la preocupación de la integridad territorial de Baja California Sur producto del desarrollo turístico y el retorno a los postulados ideológicos priistas emanados de la Revolución Mexicana. Este grupo fue encabezado por Héctor Palacios desde la región cabeña. Cobró auge en un primer momento, sin embargo, antes de las elecciones locales de 1987 declinó para desaparecer dentro de la estructura formal del PRI.<sup>43</sup> Este movimiento apareció con anterioridad a la Corriente Democrática del PRI a nivel nacional y aunque sus postulados no coincidieran plenamente, existió el temor de que se le considerara como parte de ella.

Después de las elecciones federales de 1988 y hasta 1993, el PRI ha entrado en un nuevo proceso y ha buscado la participación directa de la sociedad civil. Al igual que a nivel nacional la CNOP cambió a UNE y actualmente al Frente de Organización y Ciudadanos (FCNOC); para 1992 se inició el Movimiento Territorial con el propósito de constituir los comités sociales de base y el CEPES se transformó en la Fundación Cambio XXI que intenta incorporar estudios y personalidades de fuera del partido con el propósito de lograr una perspectiva más plural. La forma estructural del partido se encuentra definida en la 16ava Asamblea y es en el aspecto programático en el cual considera el Lic.

---

<sup>43</sup> Sánchez Mota, Graziella. "El Regionalismo en B. C. S.: una forma de participación política", *Cuadernos Universitarios, Serie Ciencias Sociales*. Núm.3, Sep/1990, UABCS.

Mario Vargas Aguiar, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, que se puede actuar de "manera autónoma y ajustar a nuestras necesidades", por lo que:

"se debe realizar un trabajo de comunicación al interior, un gran trabajo de gestión social y trabajar con un programa electoral desde este momento. Antes se trabajaba hasta que se iniciaba el proceso electoral. Ahora, debemos estar atentos a los trabajos de los gobiernos de la oposición. Además, en los ayuntamientos panistas hemos participado con nuestros regidores de representación proporcional con voto razonado y diferenciado en la toma de decisiones."<sup>44</sup>

Con relación a la membresía de este partido, su líder manifiesta preocupación, pues señala que han realizado intentos de depurar el padrón y las personas registradas declaran formar parte del partido lo cual reporta un padrón muy elevado; sin embargo, apunta que al momento de celebrarse las elecciones no votan por el PRI todos los que se declararon miembros al levantar el padrón.

El PRI sudcaliforniano ha mantenido postulados regionalistas: en su momento, la búsqueda del civilismo en los gobernantes, la conversión de territorio a estado y, actualmente (1993), se busca que los cargos de la administración pública queden en manos de personas que conocen la problemática de la entidad y que viven en ella.

Después de las elecciones locales de 1993, el PRI ha entrado en un periodo de reorganización que implica cambios en la dirigencia de los Comités Municipales y seccionales. El presidente del Comité Directivo Estatal actual, Mario Vargas Aguiar, señaló que este proceso se dará de la cúspide hacia abajo pues actualmente no será posible la consulta a la base ya que el padrón que se tiene no es confiable. El procedimiento que se utilizará es el de auscultación por parte del Consejo Político para que se determinen de entre las otras formas de

---

<sup>44</sup>Ibidem

selección contempladas en los estatutos cuál consideran la mejor para elegir a los dirigentes municipales y seccionales.<sup>45</sup>

La dirigencia priísta afirma no contemplar ninguna política de alianzas por ahora y manifiesta que el PRI:

"a través su gobierno, ha sido el que ha construido la infraestructura económica para el desarrollo social del estado y, a pesar de los errores que si se han tenido, el PRI puede y debe seguir siendo la opción adecuada para sacar a Baja California Sur de la crisis. El partido está viviendo una situación injusta. Es el que ha hecho y, sin embargo, otros partidos han obtenido posiciones importantes y sobre eso vamos."<sup>46</sup>

#### B. Partido Acción Nacional y Partido Demócrata Mexicano Partido Acción Nacional.

Si la historia de los partidos políticos en la entidad es un hecho reciente, más aún lo es aquella de los partidos conservadores tradicionales. El más antiguo de ellos es el PAN cuyas primeras actividades se remontan a las elecciones presidenciales de 1952; sin embargo, no logra constituirse completamente con estructura para realizar activismo político de manera permanente. Podríamos decir que las elecciones en las que logró alguna votación antes de 1979 son prácticamente un reflejo de la importancia electoral que adquiriría el PAN a nivel nacional, a nivel regional (Sonora y Chihuahua) y, particularmente, en el estado vecino: Baja California.

---

<sup>45</sup> Entrevista citada con el Lic. Mario Vargas Aguirre.

<sup>46</sup> Ibidem.

La carencia de un juego electoral se expresaba claramente en un señalamiento que apareció en el periódico "El Sudcaliforniano" en el año de 1978:

"el grupo de ciudadanos está trabajando con mucho empeño para organizar aquí los cuadros de Acción Nacional, y de hecho ya se integró un Comité Regional, que es el que lleva el control de estos primeros pasos. Desde luego es bueno que funcione aquí el PAN, que es un partido muy batallador y de gran tradición en Baja California Norte(sic); el juego democrático será más efectivo." 47

Resulta de interés señalar que aquellas votaciones antes de 1979 en las cuales este partido obtiene votos a pesar de no contar con estructura organizativa coinciden con los movimientos regionalistas promotores de la participación política de los sudcalifornianos. Las elecciones de 1952 le reportan al PAN un 0.5%; las de 1958, año en que participan por primera vez con un candidato a diputado para la entidad, les reporta un 6.58% que decrece para 1964 a un 2.95%. Vuelve a incrementarse a 5.37% en 1970, para decaer a cero votos durante la campaña presidencial de López Portillo en 1976 debido a las dificultades internas que presentó este partido y a la determinación de no participar en dichos comicios.

A nivel local, en las elecciones de 1974 para el Congreso Constituyente, este partido obtuvo una votación del 7.41% a pesar de lo cual no logró ninguna representación pues se trataba de una elección especial y no existía el beneficio de los criterios establecidos para lograr representación proporcional en la Cámara.

---

<sup>47</sup>Diario "El Sudcaliforniano" 31 de julio de 1978.

Podríamos hablar de tres periodos por los que atraviesa este organismo político: un primer periodo data de 1976, año durante el cual Salvador Landa y Espiridión Sánchez iniciaron los trabajos de organización, y abarca hasta las primeras elecciones en las cuales logran una importante presencia electoral que son las elecciones federales para diputados de mayoría relativa de 1979; el segundo periodo se inició en 1980, con las elecciones locales para gobernador, ayuntamientos y diputaciones y termina en 1989. La característica de este lapso es que el PAN continúa incrementando sus votaciones paulatinamente, pero su militancia es reducida y proveniente fundamentalmente de inmigrantes aunque cuenta entre sus filas con algunos miembros de las sociedad sudcaliforniana (nacidos o con arraigo local). Y, el tercer periodo, que se inicia en 1990 y continúa hasta las últimas elecciones locales de 1993; se caracteriza por un incremento acelerado de las votaciones a favor de sus candidatos y una transformación tanto en la integración de sus militantes como en el discurso que se utiliza. Sobre ambos aspectos, los líderes del partido imprimen una búsqueda de la participación regional, a nivel de los militantes, se inicia la integración de personalidades nacidas en la entidad o de amplio arraigo local y en el discurso se incorporan demandas de corte regionalista. Este último periodo le reporta importantes avances electorales que lo conducen al triunfo en tres Ayuntamientos, ocho diputados de mayoría relativa en el Congreso Local y un escaso diferencial en los resultados electorales para la gubernatura.

El PAN en Baja California Sur ha sabido aprovechar el descontento producido en los diferentes procesos electorales cada vez que el PRI, a juicio de sus bases partidistas, grupos internos y la ciudadanía en general, se ha

equivocado. En el año de 1983 en Comondú, en 1990 en Mulegé y en 1993 en La Paz, Comondú y Loreto, el PAN abrigó a los candidatos no presentados por el Institucional, obteniendo en varias de estas elecciones nutridas votaciones. Esos candidatos pusieron fuertemente en tela de juicio el resultado electoral, en Comondú en 1983, en Mulegé ocurrió algo similar en 1990 y en 1993 le brindaron ya triunfos indiscutibles.

Durante primer periodo, se inició la estructuración aunque incipiente del Partido Acción Nacional. En ese momento, se organizó como un pequeño grupo que no surge de una Asamblea ni contaba con un Consejo. Se procedió a elegir un presidente del grupo al que se denominó Coordinador y este cargo recayó en Salvador Landa. El Comité Ejecutivo Nacional del PAN le dio reconocimiento y ratificación a este Coordinador Estatal.

A partir de la Asamblea que se celebró en 1986, se logra consolidar el grupo organizador y se convierte en Comité Directivo Estatal, antes era considerado como una Delegación del PAN en la región. La sede del Comité se encuentra en Ciudad Constitución y quedó integrado con el Comité Municipal de La Paz, el de Comondú, el de Mulegé y recientemente el de Los Cabos y el de Loreto. El Comité Estatal cuenta con seis Secretarías que son: Organización, Aspectos Políticos Electorales, Proselitismo, Promoción Femenina, Promoción Juvenil y Prensa y Propaganda. La duración del Comité es de tres años.

Cuenta, a su vez, con un Consejo Estatal con 21 personas que funcionan como asesores del Presidente. Antes de la reunión de San Luis Potosí en 1987 existían Comités Distritales en los demás estados pero había interferencias con los comités municipales por la jurisdicción. En Baja California Sur sólo han

existido los municipales y en caso de elecciones se nombran comités distritales temporales para las campañas.

Para los militantes activos existen dos tipos de eventos importantes. Las convenciones que son reuniones para efecto de resolver los asuntos relacionados con la actividad del partido hacia afuera como: participación o no en los procesos electorales o la elección de candidatos o para plantear la plataforma política. Todo ello puede ser del orden municipal, distrital o estatal. El otro evento, son las Asambleas que tienen que ver con asuntos de orden interno, cambio de estatutos o de dirigentes.

La estructura vertical burocrática que corresponde a casi todos los partidos, es vista por los líderes del PAN a nivel local como algo real a lo cual ellos siempre han pretendido responder con la búsqueda de una cierta decisión autónoma. Salvador Landa señala que se ha buscado la descentralización de las decisiones y aunque, cierto centralismo ha perdurado, considera que se cuenta con bastante autonomía. La autonomía de la que gozan la atribuye a que son el único estado que no depende económicamente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. En las elecciones de 1988 recibieron cierta ayuda económica, básicamente en papelería, vehículos, etc. Sin embargo, esta autonomía basada en la independencia económica parece reducirse en las elecciones de 1993, pues en ellas el apoyo económico de fuera se incrementó significativamente, aunque más que del centro provino del norte.

Para los panistas calisureños no existe una estrecha relación entre la estructura organizativa y los resultados electorales pues señalan que en una

reunión nacional celebrada en 1989 se reflexionó sobre: "Somos un partido de bases o de dirigentes?"<sup>48</sup>

Según la propia clasificación del PAN el tipo de miembros con que cuenta son de tres clases: los activos, los simpatizantes y los adherentes. Los primeros son aquellos miembros afiliados con compromiso y que cuentan con credencial. Durante los periodos no electorales no cuentan con una gran actividad. Los simpatizantes son aquellos que no se afilian, pero que se identifican ideológicamente, votan por el partido y colaboran esporádicamente y durante los periodos electorales. La categoría de adherentes es aquel tipo de personas que permanecen en el anonimato o se manejan con mucha discreción y que ayudan económicamente pero no aparecen entre las listas de afiliados. En muchas ocasiones tan sólo el tesorero conoce sus nombres.

En relación a la participación femenina, los dirigentes de este partido consideran que es fundamental sobre todo después de la experiencia electoral de Baja California. Consideran la importancia del sector femenino tanto por el número de que se compone el padrón, como porque:

"... la mujer, cuando participa, es más constante, más consciente y su naturaleza es más comprometida. Es más entregada cuando se convence. Si la mujer interviene en actividades políticas jala a toda la familia con ella; el hombre normalmente se compromete solo, sin la familia. En cambio, la mujer es más susceptible de convencer porque la política económica incide en el gasto del hogar y es muy sensible a los fenómenos económicos."<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Entrevista con Salvador Landa el 27 de Agosto de 1989.

<sup>49</sup> Ibidem.



Aunque hasta 1989 no tenían estadísticas actualizadas de los incrementos de su membresía, les resultaba evidente que había crecido, pues los resultados en el proceso electoral indican un incremento constante, salvo en las elecciones posteriores a 1979: año en que disminuyó el porcentaje obtenido. Atribuyen la alta votación de 1979 al carisma de Teresita González, que era la candidata. Señala Salvador Landa, al respecto que:

"...cuando la gente siente un buen candidato, apoya. El voto surge de la necesidad, de la falta de democracia, la gente se agarra del candidato. El ejemplo está en el norte, en Baja California ganó Cuauhtemoc, la gente se volcó en él por caudillismo y en las elecciones locales por el otro caudillo, pues Ruffo es muy carismático. Nuestro compromiso es transformar ese voto del descontento en un voto a favor del PAN no de las personas. El voto visceral [queremos] que se transforme en voto razonado. Eso es lento pero se va logrando."<sup>50</sup>

El PAN considera que ha tenido algunos logros en materia electoral, en 1984 contaban con dos diputados en el Congreso local y lograron la aceptación de su iniciativa de sancionar el abuso en el consumo de agua. Esta iniciativa fue aprobada en La ley de Hacienda Municipal. En 1988 contaban también con dos diputados de representación proporcional y lograron que se estableciera sanción para los funcionarios que no cumplieran con el control y el abuso en el consumo de agua o fuesen negligentes en la administración del servicio.

Antes de las elecciones de 1990, para elegir ayuntamientos y diputados locales los panistas habían considerado la posibilidad de llegar a cierto tipo de alianza o acuerdo con el PRD y PRT que son, desde su punto de vista, las oposiciones más serias en la entidad.<sup>51</sup> El tipo de alianza que se proponían era

---

<sup>50</sup> Ibidem.

<sup>51</sup> Ibidem.

coyuntural pues reconocen que tienen varios años con buenas relaciones y en pláticas para establecer ciertos compromisos como sería el cancelar la presentación de candidatos en Los Cabos y Mulegé para concentrarse en La Paz y Comondú, en tanto que los otros partidos hicieran lo propio en Mulegé y Los Cabos. Este acuerdo hubiese conducido a concentrar la oposición en donde más arraigo tiene cada partido. Esta situación varió durante las elecciones de 1990 pues en el municipio de Mulegé se presentó una nueva coyuntura favorable al PAN, un candidato viable dentro del PRI no recibió el apoyo y buscó cobijo bajo las siglas del PAN. Logró prácticamente ganar la votación y lo que resultó más importante para el partido, consolidó una estructura partidista estable que le permitió conservar el porcentaje de votación muy cerrado en las siguientes elecciones locales para presidentes municipales de 1993.

Señala la dirigencia panista que aquel compromiso con PRD y PRT no se logró, afortunadamente para ellos. Después del triunfo en el norte, Baja California, se encontraron ante una nueva perspectiva. Consideraron otras opciones como sería la organización de un organismo parecido al Tribunal Independiente Ciudadano de Michoacán de carácter pluripartidista que se encargue de la vigilancia del respeto al voto ciudadano. Comentan en ese sentido: "que ser compañeros de viaje con partidos políticos de ideología tan diferente a la nuestra, pues, resulta peligroso."<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Ibidem.

### Partido Demócrata Mexicano

Este partido inició actividades electorales en las elecciones federales de 1979 y en las locales hasta 1983. La cobertura de este partido en las elecciones federales para diputados ha sido para los dos distritos electorales y en cuanto a las elecciones locales tan solo ha logrado cubrir cuatro de los distritos de La Paz en las elecciones de 1983 para decaer sin presentar candidatos durante las elecciones de 1987 y 1990. Fue hasta 1993 cuando alcanzó a cubrir ocho distritos todos en La Paz y en Los Cabos. Su peso electoral es sumamente bajo en todos los tipos de elecciones. Se trata de un partido impulsado desde el centro con muy poco arraigo local.

### C. Los Partidos Políticos de la Izquierda.

La mayor complejidad para el análisis del desempeño mostrado por las organizaciones partidistas en Baja California Sur la presenta sin duda las de la corriente de izquierda. Por tanto, nos hemos visto en la necesidad de recurrir al referente nacional así como al análisis de los diferentes grupos y líderes que las forman y que han tenido una influencia definitiva en su organización y desorganización.

La formación de partidos políticos de izquierda en el estado de Baja California Sur pertenece a su historia reciente, a pesar de que existen organizaciones que llevan en su nombre una afiliación ideológica de izquierda desde 1940 como es el Partido Socialista de las Izquierdas a cuya cabeza se encontraba Braulio Maldonado. Esta organización pugnaba más que por postulados de esta línea por algunas demandas regionalistas y su discurso

socialista puede quedar ubicado en ese momento como parte del discurso oficial del cardenismo.

La organización y formación de instituciones políticas de esta naturaleza y el auge de las ya existentes como el PAN se relaciona con las reformas que a nivel nacional se realizaron en lo relativo a la legislación electoral. Estas reformas, por otro lado, vienen a coincidir con la transformación del Territorio en Estado Libre y Soberano de Baja California Sur. Este acontecimiento, como ya hemos señalado, transformó la vida política de la entidad inaugurando la participación ciudadana en las elecciones locales para ayuntamientos, diputados y gobernadores.

Antes de entrar a los ritmos de la vida política nacional, la presencia de organizaciones locales de izquierda, fue prácticamente nula. En 1952, el Partido Popular llevando como candidato para la primer magistratura a Vicente Lombardo Toledano apenas obtuvo el 0.6% de los votos emitidos en el territorio, mientras que el Partido Nacionalista de México que postuló como candidato al Gral. Manuel Henríquez Guzmán se llevó el 16.6% de la votación.

La corriente de izquierda por primera vez en la entidad tiene relativa presencia a través de la actividad de un candidato que, apoyado por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), contendió en las elecciones de 1967 para diputados federales y alcanzó una votación de 7.2%. Lo hizo bajo la bandera del Partido Popular Socialista, que desde 1963 inició la construcción de una base organizativa territorial. Su clientela electoral decayó después de esa fecha y si bien participó en las elecciones en que restauran los

municipios en el territorio y en las que establecieron el Congreso Constituyente, obtuvo una votación poco significativa.

El PPS, como se verá más adelante, fue reactivado con el fin de brindar credibilidad a la primera elección de gobernador que se realizara en el estrenado estado durante el año de 1975. Contendió solo "contra" el PRI y obtuvo un 4.3% de la votación, promoviendo ambos al Lic. Angel César Mendoza Arámburo (Ver Cuadro 3.3.1). Esta misma situación se repitió en las elecciones presidenciales de 1976 durante las cuales "contendieron" el PRI, PPS y el PARM todos promoviendo al mismo candidato, José López Portillo, lo que las convierte en la práctica en una "consulta"<sup>53</sup> más que unas elecciones.

Este partido representa un cierto tipo de izquierda que plantea su activismo político con un "techo ideológico de izquierda" pero que en la práctica han validado en varios momentos elecciones que distan mucho de serlo. Sin embargo, otra vez a consecuencia de lo que ocurre con esta organización a nivel nacional, el grupo que sale con Gascón Mercado a raíz de la negociación de su triunfo como gobernador en el estado de Nayarit funda una nueva organización en 1977 a la que primero llama Partido Popular Socialista Mayoritario y en septiembre originó el Partido del Pueblo Mexicano. Esta organización surgió, según entrevista realizada por Octavio Rodríguez Araujo con Ricardo Torres, como:

"...un frente amplio con una aspiración común y en el momento en que se den las condiciones de formar un partido único de izquierda, éste se uniformará y desbaratará para formar parte de éste, sin más emblema y bandera que la que se decida en esa reunión de unificación".<sup>54</sup>

<sup>53</sup> Ver el libro de Hermet, G., et. al. *¿Para qué sirven las elecciones?* F.C.E., México, 1986.

<sup>54</sup> Rodríguez Araujo, Octavio, *La Reforma Política y los Partidos en México*, Siglo XXI Ed., 11ava Ed., 1991, México, pp. 234-235.

En Baja California Sur, esta organización se nutrió de un grupo que se escindió del PPS a cuya cabeza se encontraba Ramón Nava Rojas cuya actividad política se había centrado en la organización de colonos en La Paz, a él se le sumará posteriormente Eleazar Gámez Rascón cuya fuerza se encontraba en Cd. Constitución como líder de trabajadores del campo y otros sindicatos. Un año antes de la fundación del PPM, en septiembre de 1976, se había creado a nivel nacional el Partido Revolucionario de los Trabajadores con la fusión de la Liga Socialista y la Liga Comunista Internacionalista (1976)<sup>53</sup>. Mientras tanto, en nuestro estado se daba la lucha de trabajadores y movimientos de corte independentista e identificados con la izquierda que finalmente se agruparon en el Grupo de Acción Popular que a su vez se derivó del Movimiento de Acción Estudiantil (MAE). Este grupo se inclina por entrar en contacto con el Grupo Comunista Internacionalista que operaba a nivel nacional y se formó entre 1968 y 1970, para 1973 contribuyó a fundar la Liga Socialista que nutrió la fundación del PRT.

A partir de la segunda mitad de la década de los años setenta se perfiló con mayor claridad la evolución de dos tipos de partidos. Unos que van a constituir una efectiva oposición, ubicados en un espectro ideológico de extrema izquierda e inclusive antisistémicos. Asimismo, se observa otro tipo de partidos que, si bien en determinados momentos se comportan como opositores, en varias ocasiones asumen actitudes de apoyo al gobierno y al Partido Revolucionario Institucional a fin de excluir a otros partidos ya sea de derecha o de izquierda y/o para obtener ventajas personales.

---

<sup>53</sup> Ibidem. pp. 208-209

**Para efectos de nuestro análisis, denominaremos al segundo grupo, partidos de oposición funcionales al régimen y a los del primer tipo, partidos de oposición de izquierda.**

**De acuerdo al funcionamiento y prácticas políticas, hemos agrupado en el último conjunto (Oposición de Izquierda, O. I.) a las siguientes organizaciones: Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Obrero Socialista (POS), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), al Partido Comunista (PC), al Partido del Pueblo Mexicano (PPM), Partido de la Revolución Socialista (PRS), Partido Socialista Revolucionario (PSR) y al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que junto con el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y con el PMT convergerían dentro del Partido Mexicano Socialista (PMS) y finalmente, al Partido de la Revolución Democrática (PRD).<sup>56</sup>**

**Tomando en cuenta el mismo criterio, agrupamos dentro de la oposición funcional (Oposición de Funcional, O. F.) a los siguientes partidos: Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)<sup>57</sup>, Partido Socialista de los Trabajadores (PST) que se convirtió en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FFCRN) y, finalmente, al Partido Democrático Sudcaliforniano (PDS).**

**Algunos de estos partidos, como se verá más adelante, tienen poca permanencia producto de constantes pugnas internas que los conducen al**

---

<sup>56</sup> La reciente creación del Partido Ecologista Mexicano PEM y del Partido del Trabajo P.T., su escasa incidencia en las votaciones y la prácticamente inexistencia local de estos partidos nos permite eliminarlos del análisis. Se trata de partidos que sólo aparecen en periodos de elección federal. El PSD sólo apareció para el año de 1982, elecciones federales y nunca ha contado con organización en el estado, y el PT tampoco y a pesar de ello tuvo cierta presencia en 1994 (2.68%).

<sup>57</sup> Este partido se incluye en este grupo por su funcionalidad no por su posición ideológica que no puede ser considerada de izquierda, aunque a nivel local su fuerza realmente surgió o cobró cierta importancia después de 1988, cuando dió cabida a la candidatura de Cárdenas.

desmembramiento y reagrupación. Esta circunstancia, nos obliga a intentar la agrupación de estos organismos que permita dar cierto seguimiento y continuidad a las preferencias ideológicas del electorado. El agrupar a los partidos políticos tomando en cuenta la dimensión ideológica permite identificar algunas tendencias electorales para seguir la trayectoria de las preferencias a través de los resultados de las votaciones. El propósito de realizar este agrupamiento es el de poder encontrar una pauta de preferencias electorales de la ciudadanía sudcaliforniana que no se limite a observar a los partidos de la oposición pequeños como un conjunto homogéneo sino que rescate las diferencias ideológicas.

El esquema que aparece a continuación pretende representar gráficamente las diferentes escisiones, desmembramientos y reagrupamientos que se han dado en los partidos políticos de izquierda con el fin de lograr una mayor claridad en la exposición de la evolución de estas organizaciones políticas. El espacio en que aparecen por primera vez las siglas de cada partido indica la fecha de su constitución en la entidad y las líneas que salen de ellos indican la salida o división que se produce como efecto de las pugnas internas y/o para dar vida a una nueva organización o establecer una alianza.

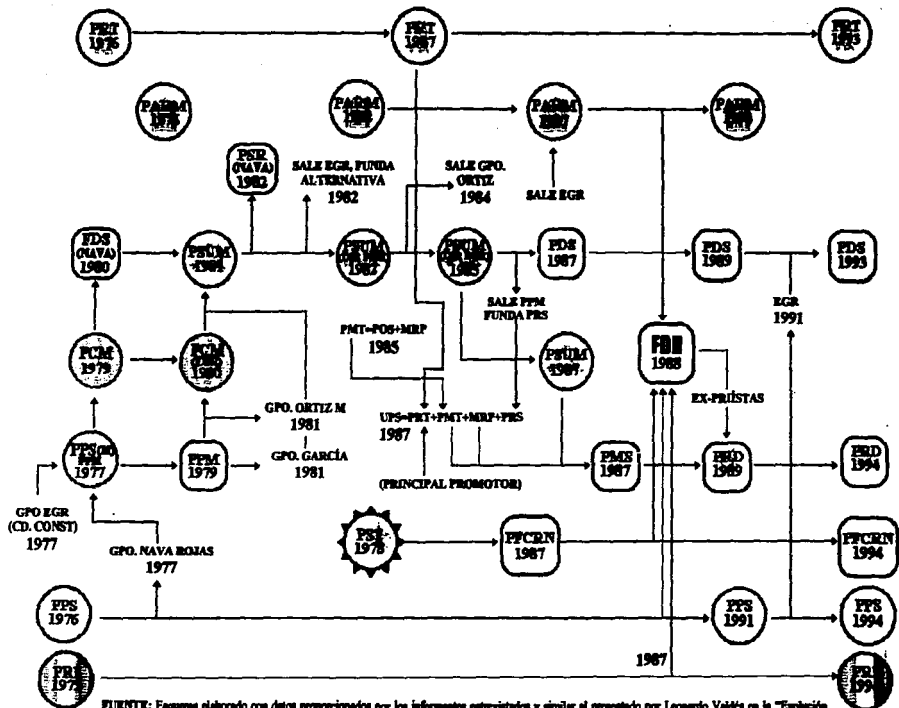
En el esquema es posible observar que los partidos políticos pertenecientes a la corriente funcional guardan una mayor estabilidad en cuanto a escisiones que los de la corriente de oposición de izquierda. De estos últimos tan solo el PRT mantiene una línea estable y además tiende a promover alianzas de diferente naturaleza con los otros partidos pequeños de la corriente. Por su parte, el PST, el PARM y el FPS guardan cierta estabilidad a lo largo de su



trayectoria pues el primero cambió de nombre, el segundo participó en su primera etapa y desapareció al perder el registro para reintegrarse en 1982; finalmente, el último después de sufrir su primera escisión en 1977 mantiene su estabilidad orgánica hasta 1993.

En la parte central del esquema se observan los diferentes momentos de unificación y separación entre los líderes y sus grupos. El primero de estos momentos corresponde al grupo liderado por Ramón Nava Rojas bajo las siglas del PPS(M) Partido Popular Socialista Mayoritario en 1977. Este grupo escindido del PPS procuró unificarse al grupo de Eleazar Gámez Rascón (E.G.R.) y contendió bajo las siglas del PCM en 1979. Al finalizar el año de 1981, los impulsos unificadores volvieron a surgir al intentar conciliar las diferencias para organizar el Partido Socialista Unificado de México; sin embargo, antes de concretar la unificación salieron varios de estos grupos: el liderado por Gámez Rascón, el de Nava Rojas y el partido de un solo hombre PSR (Raúl Soto). Ese partido sufrió dos pérdidas más antes de convertirse en Partido Mexicano Socialista en 1987: la salida del grupo de Ortiz Macarena (Ortiz M.) y la del grupo que organizó el Partido de la Revolución Socialista en 1985.

El año de 1988 volvió a presentar una oportunidad de unificación, pero esta vez tan solo para los partidos de la corriente negociadora pues el PARM, el PPS y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional capitalizaron la alianza en la contienda electoral. En 1989 la división volvió a ser el turno de los partidos de izquierda pues el PARM, el PPS y el PFCRN se separaron a disfrutar del aumento coyuntural de sus clientelas políticas. En tanto, se



FUENTE: Esquema elaborado con datos proporcionados por los informantes entrevistados y similar al presentado por Leonardo Valdés en la "Evolución Organizativa de la Izquierda Mexicana", publicado en *Partido de la Revolución Democrática: The Third Option in México, Party Politics in an Uncommon Democracy*, Institute of Latin American Studies, University of London, 1994.

organizó el PRD no sin enfrentamientos que resultaron en la creación del Partido Democrático Sudcaliforniano.

A continuación incluimos un esbozo del desarrollo de los partidos en el estado, apoyándonos principalmente en los puntos de vista de los principales dirigentes en torno al papel desempeñado por sus organizaciones en la vida política de la entidad.

### 1. Partidos de la oposición de izquierda.

#### 1.1. Partidos políticos de oposición de izquierda con cierta permanencia

##### Partido Revolucionario de los Trabajadores.

La mayor antigüedad en este tipo de partidos políticos le corresponde al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) ya que se estructura desde 1976 producto de la integración del Grupo de Acción Popular que aglutinó a los activistas de movimientos sindicales y sociales independientes el cual establece contacto con el Grupo Comunista Internacionalista a nivel nacional y que integrado con Rojo en la Liga Comunista Internacionalista fundaron el PRT sumando esfuerzos con la Liga Socialista.

De acuerdo con el punto de vista de Gilberto Piñeda Bañuelos, líder del PRT, la fuerza de este partido a nivel local proviene, en un primer momento<sup>58</sup>, del activismo de sus militantes en los siguientes sindicatos y organizaciones populares: el sindicato "26 de julio" organizado por las trabajadoras de la empresa maquiladora de ropa ARDEMI de capital norteamericano; el sindicato de la empresa "La Chilera" denominado "1o de Julio"; la Unión de Pescadores Libres;

---

<sup>58</sup> La periodización corresponde a la que el propio Gilberto Piñeda Bañuelos relata en la entrevista sostenida con él el día 30 de marzo de 1993.

el Frente Auténtico de Taxistas Independientes y el Sindicato de Taxistas Independientes. Este primer periodo abarca los años de 1973 a 1976 y corresponde a una estrategia de lucha dirigida a organizar a los sectores populares. Las actividades de los militantes se dirigen, entonces, a organizar movimientos de colonias populares de la Colina del Sol, la colonia Inalámbrica, la colonia el Manglito; asimismo, realizan actividades organizativas entre campesinos y ejidatarios del Caduaño, El Ranchito y Boca de la Sierra. Durante esta etapa formativa del partido los grupos que le dan vida evolucionan de la siguiente manera: Grupo de Acción Popular 1973, Grupo Comunista Internacionalista 1974 que deviene Liga Comunista Internacionalista en 1976.<sup>59</sup> Durante estos años, el Grupo de Acción Popular actuó fundamentalmente en La Paz y en el Caduaño, en Los Cabos; en tanto que el Grupo Comunista Internacionalista (GCI) y la Liga Comunista Internacionalista (LCI) actuaron solamente en el Municipio de La Paz.

El periodo intermedio o segundo momento de este partido, corresponde a un cambio de estrategia de lucha que dirige su activismo hacia los sindicatos de manera prioritaria sobre las organizaciones populares y abarca los años que van de 1976 hasta 1980. El cambio estratégico le reportó el apoyo del bloque de maestros y delegaciones democráticas que, desde dentro del magisterio sudcaliforniano, pugnaron por una opción alternativa a la representada por el Sindicato de Trabajadores de la Educación articulado al Partido Revolucionario Institucional; el Sindicato de la Preparatoria José María Morelos y Pavón;

---

<sup>59</sup>Rodríguez Araujo, Octavio. *Op. Cit.*p. 208 Entrevista con el Lic. Gilberto Piñeda Bañuelos ya citada.

organización estudiantil de la Preparatoria Morelos así como una sección del Sindicato de la Secretaría de Pesca.

El PRT logró durante estos años contar con una estructura organizativa en los municipios de La Paz y Comondú en 1976 e incrementó su cobertura al municipio de Mulegé en 1979.

A partir de 1980, el PRT entró en su tercer período que se caracteriza por reforzar la estrategia dirigida hacia los sindicatos, pero esta vez, la orientación del activismo ha puesto el acento en los sindicatos que se ubican en ramas fundamentales de la economía local. La intención de los dirigentes es la de crear conciencia entre los obreros en relación a la ubicación que el sindicato guarda en relación al contexto global de la economía. Este tercer momento llega hasta la fecha (1993) y pretende realizar sus trabajos y dirigir sus campañas a obreros de empresas como la salinera de Guerrero Negro, Roca Fosfórica y otros de importancia básica en la economía.

La estructura actual del Partido Revolucionario de los Trabajadores consiste en primer término en: un Congreso Regional; un Comité Político Regional y un Secretariado Regional, ambos con sede en La Paz; comités de zona y comités de base o sectoriales. La membresía de este partido siempre ha sido reducida y ha oscilado entre los 25 y 55 miembros activos que en períodos electorales aumentan hasta cien.

La característica principal de este partido político ha sido la estabilidad pues sus miembros difícilmente se han separado de él o han mostrado inconformidad con el tipo de organización y liderazgo ejercido en su interior. Como puede observarse claramente a lo largo de su funcionamiento y en la

interrelación de este partido con otras organizaciones políticas ha prevalecido el interés de lograr alianzas aún con organizaciones y partidos que han surgido a nivel nacional como escisiones del original PRT. Este es el caso de Partido Obrero Socialista (POS) que a nivel nacional se desprende del PRT y, sin embargo, a nivel local establece alianzas con este partido a pesar de las diferencias en la política a nivel nacional e ideológicas, en la entidad ha buscado la unión.

Si, por otra parte, utilizamos el criterio de permanencia y participación electoral lo que implica no ser un partido esporádico o de los llamados electoreros, el PRT es un partido que desde sus inicios ha participado en aquellas elecciones en que la legislación le ha permitido participar de una manera consistente. A pesar, de haberse creado estructuralmente en 1976, solicitó su registro a nivel nacional en 1978 y lo obtuvo como asociación política lo que en la legislación implicaba que no contendría en las elecciones federales para diputados del año de 1979. De tal suerte, que tendría que esperar a la reforma de la Ley electoral local de 1980 que le permitió participar en las elecciones locales para gobernador de 1980, postulando como candidato a la gubernatura a Gilberto Piñeda Bañuelos.

En 1982, con Rosario Ibarra de Piedra como candidata a la Presidencia de la República, el PRT se colocó como la tercera fuerza electoral de la joven entidad federativa.

En el año de 1983, en las elecciones locales para ayuntamientos y diputados locales, el partido estableció un acuerdo con el Partido Socialista de

los Trabajadores. El planteamiento que realizó el PRT es el de un voto a la clase trabajadora agrupada en ese partido más que un voto por el PST.<sup>60</sup>

Durante los comicios federales de 1985, el PRT no contendió sino que esperó la oportunidad de las elecciones locales de 1987. Ese año se planteó la alianza entre el PRT, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y el Partido de la Revolución Socialista (PRS) como Unión Popular Sudcaliforniana (UPS) que se propuso una mayor penetración electoral durante los comicios para gobernador, ayuntamientos y diputaciones locales. El candidato de esta unión para gobernador fue Benito Cañedo. Durante esas elecciones lograron obtener en conjunto una votación que representó el 2.3%.

La segunda alianza entre los partidos de oposición de izquierda es la que realizaron en el año de 1990 que al igual que la anterior quedó registrada ante la Comisión Estatal Electoral y fue la coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Estas elecciones abarcaban la renovación de los Ayuntamientos y del Congreso Local, esta alianza les permitió obtener en el municipio de La Paz la representación proporcional; sin embargo, no pudieron obtener el 3% requerido para lograr un diputado de representación proporcional.

#### Partido Socialista Unificado de México.

En medio de una serie de dificultades a las que ya se habían enfrentado varios grupos de izquierda en la entidad surgió la necesidad de integrarse bajo las siglas de Partido Socialista Unificado de México a principios de 1982. En tanto

---

<sup>60</sup> Entrevista citada con Gilberto Piñeda

que, a nivel nacional, este partido quedó formalizado con un cambio de nombre del Partido Comunista Mexicano por acuerdo de la Comisión Federal Electoral en diciembre de 1981<sup>61</sup>, a nivel local reclamó de la integración de varias organizaciones que ya tenían una historia de enfrentamientos diversos.

En el mismo Congreso a través del cuál se pretende dar vida a este partido sale de él, Eleazar Gámez Rascón, uno de los líderes que había participado en el proceso electoral de 1979 bajo las siglas del Partido Comunista Mexicano. El PSUM quedó integrado básicamente por los ex-miembros del Partido del Pueblo Mexicano, se colocó en la dirección del Comité estatal al Prof. Jesús García quien renunció inmediatamente para dejar el puesto en manos de Renán Liera. Esta situación pudo ser el resultado de que a pesar de que la corriente abrumadora que prevaleció fue la del ex-PPM en la dirigencia del Comité Estatal, se generó una división importante entre ellos, pues de 15 personas que formaban el comité, ocho pertenecían al grupo de Jesús García (García en el esquema) y siete al de Ortiz Macarena, habiendo ganado el primero por una diferencia de un voto. En ese momento quedaron fuera del partido: Manuel Lucero (PCM), Eleazar Gámez Rascón (PCM) y Nava Rojas (FDS-PCM).<sup>62</sup>

En aquél momento los Comités Municipales no operaban y había distritales en los cuatro municipios; la estructura era fundamentalmente la de colonias aunque los militantes realizaban el trabajo partidista entre el magisterio, estudiantes y grupos de trabajadores.

Los problemas a los que se enfrentó el PSUM en la localidad desde 1982 hasta 1985 son de pugnas interpersonales que se vieron afectadas por las

---

<sup>61</sup> Molinar Horcasitas, Juan. *El Tiempo de la Legitimidad*. Cal y Arena. México, 1992. p 103 Nota al pie de página.

<sup>62</sup> Entrevista con Manuel Lucero, militante del PCM, el 31 de marzo de 1993.



decisiones que a nivel nacional tomaron algunas personalidades. Este es el caso de la salida de Gascón Mercado del PSUM nacional; esta situación inmediatamente repercutió localmente, pues el grupo del ex-PPM dirigido por el Profr. Rubén León salió del PSUM para fundar el Partido de la Revolución Socialista (PRS) al que ya hemos aludido. Ante esta situación, el partido quedó acéfalo, sin cuadros y sin local lo que obligó a la dirigencia nacional a venir al estado en búsqueda de militantes y dirigentes. Se volvió a contactar al grupo que había participado en el PCM: a Manuel Lucero y Eleazar Gámez Rascón quedando éste último como dirigente estatal junto con Alejandro Álvarez.

Nuevos problemas volvieron a presentarse para el grupo de Eleazar Gámez Rascón pues durante los comicios locales de 1987, este partido obtuvo una votación porcentual del 6.2% en la elección de diputados de representación proporcional en tanto que en la de diputados de mayoría relativa obtuvo el 1.4%.

Esta situación produjo un profundo descontento entre los partidos de la corriente de oposición de izquierda por lo cual solicitaron al Comité Central del PSUM su intervención. Este resolvió que el diputado en cuestión (Eleazar Gámez Rascón) renunciara a la diputación pues se determinaron irregularidades significativas. El diputado se negó a aceptar y decidió renunciar al PSUM, conservar su curul y organizar un nuevo partido que llevaría el nombre de Partido Democrático Sudcaliforniano.

La irregularidad que se presentó en esos comicios pudo haber sido producto de una negociación con el partido oficial que tendió a inducir la votación diferenciada en la representación proporcional o directamente el relleno de urnas como fue posible probar al presentar las actas originales por lo

menos de una casilla por parte del Partido Revolucionario de los Trabajadores.<sup>63</sup> La negociación para resolver el problema se realizó prácticamente a nivel de los comités nacionales de los partidos involucrados PRT y PSUM. A juicio de Manuel Lucero, participante activo en la organización del PCM, parece haber habido la intención de hacer llegar al Congreso Local a Eleazar Gámez Rascón, líder de izquierda que participó en varios partidos políticos, por parte de las autoridades gubernamentales priistas.<sup>64</sup> (Ver el esquema de la evolución de la izquierda)

A pesar de lo anterior, Lucero opina que parece haber habido una manobra en la participación de algunas personas que no habían sido militantes activos del PSUM que, por rencillas personales, se prestaron a avalar la acusación a Gámez Rascón pues ya se veía venir la transformación del PSUM en Partido Mexicano Socialista.

Como se puede deducir del proceso de formación y evolución de este partido, resulta difícil establecer con claridad una fuerza de sustentación de su organización pues más parece ser un conjunto de organizaciones que se integran y escinden conservando sus propias clientelas políticas y sus fuentes políticas de sustentación, sean estas de colonos, profesores o centros de trabajo. La membresía del partido por la misma razón es difícil de establecer pues los grupos que lo integraron presentan demasiada inestabilidad.

Las posiciones que lograron miembros del PSUM son: en la tercera legislatura correspondiente a 1980, Manuel Ortiz Macarena quien ocupó la diputación de representación proporcional por el PPM, antes de que se

---

<sup>63</sup> Entrevista con Gilberto Piñeda ya citada

<sup>64</sup> Entrevista con Eleazar Gámez Rascón, activista de izquierda de varios partidos políticos, el 30 de marzo de 1993, entrevista citada con Manuel Lucero.

constituyera el PSUM. Durante su participación en el Congreso propuso que se aumentara del 3% al 5% el porcentaje para obtener diputaciones de representación proporcional; posteriormente, ante su negativa a entregar dietas correspondientes, lo expulsaron del PSUM en 1984. Este partido, a pesar de sus problemas internos, volvió a obtener un diputado de representación proporcional en 1983 recayendo la responsabilidad en el Profr. Rubén León. Como ya señalamos, en 1987 Gámez Rascón obtuvo la curul pero renunció al partido para formar el suyo propio.

#### Partido de la Revolución Democrática.

Este es el partido de formación más reciente dentro de la corriente de oposición de izquierda. El grupo que se retiró del PSUM bajo las siglas del PDS a cuya cabeza se encontraba Eleazar Gámez Rascón, bajo las siglas del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, se encargó de la conducción de la campaña para la presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. En la coyuntura de 1988 vuelven a quedar reunidos los antiguos rivales de las diversas organizaciones de izquierda tanto de la funcional como de la de oposición.

Esta unificación vendrá a constituir otro momento efímero de unidad pues pasadas las elecciones, nuevamente frente a la necesidad de conformar el nuevo partido político propuesto por el candidato señalado como perdedor en la contienda presidencial, se desataron las viejas rivalidades personales se produjeron nuevos enfrentamientos entre los protagonistas. Tanto el grupo del PDS como el del PMS producto de diversos procesos de unificación de varias

organizaciones<sup>65</sup> reclamaban para sí el derecho de realizar los trabajos de organización. Ante la imposibilidad de resolver el problema a nivel local, la dirigencia nacional envió un representante para resolver en definitiva y lo hace en forma salomónica dejando la responsabilidad en igualdad de condiciones a los líderes de ambos grupos: Eleazar Gómez Rascón por el grupo del PDS y a César Piñeda por el PMS.

A pesar de este intento de unificación, la salida del grupo del PDS fue inminente. La tarea de estructuración del nuevo partido quedó en manos del grupo del PMS al que se le habían ya unido, al igual que a nivel nacional, varios priistas que se separaron junto con el movimiento de la corriente democrática.

### 1.2. Los Partidos Políticos de efímera duración dentro de la corriente de oposición de izquierda .

#### Partido Comunista Mexicano.

No obstante su antigüedad a nivel nacional, surgió a mediados de 1979 después de las elecciones federales de ese año. El Partido del Pueblo Mexicano participó bajo las siglas de este partido del que enviaron del comité nacional a una persona para la organización y para colaborar en el proceso electoral. En realidad, este partido participó solo con sus siglas en las elecciones de 1979 y realmente cobró estructura después del proceso electoral (dos meses después). Nava Rojas era uno de los dirigentes que, además contaba con el Frente Democrático Sudcaliforniano que aglutinaba colonos, y junto con Manuel Lucero y Eleazar Gómez Rascón organizaron la primera célula que contaba tan solo con

---

<sup>65</sup> Entre otras al PMT que reunía a miembros del POS y del MRP incorporaba ahora a miembros del PSUM.

tres miembros. Durante el proceso de organización su estructura fue básicamente la de células por actividad de tal manera que se contaba en La Paz con grupos de estudiantes, empleados de gobierno y la célula directiva; en Mulegé se contaba con una célula a cuya cabeza se encontraba el farero de Mulegé, Jesús Solís Alpuche. En realidad fue la campaña electoral la que le dio vida y para 1980 existían ya los primeros Comités que abarcaba La Paz, Comondú y Mulegé. Para finales de 1980 había ya cerca de cien militantes y unos 150 afiliados.<sup>66</sup>

La vida de este partido político es realmente efímera pues para el año de 1981, unos meses después del Congreso Nacional se formó la comisión que realizaría los preparativos para organizar el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) que quedaría constituido en la entidad en 1982.

A pesar de lo efímero de su participación electoral, en su corta vida reportó en las elecciones federales de 1979 para el Distrito I (comprende La Paz y en aquel momento Los Cabos) un 3.3% de los votos y para el Distrito II (Mulegé y Comondú) un 6.2%, cifras que lo colocaban en una tercera posición de fuerza en esas elecciones. Sin embargo, esta posición la perdió en las elecciones locales de 1980 en alianza con el PPM pues sólo logró obtener en las lides para gobernador un 1.1%.

Dos partidos que tuvieron una participación especialmente corta en el terreno electoral son: el Partido Socialista Revolucionario (PSR) que fue prácticamente formado por una sola persona Raúl Soto y que se integró junto con Nava Rojas al PSUM en 1982; el otro, el Partido Revolucionario Socialista

---

<sup>66</sup>Entrevista con Manuel Lucero ya citada.

(FRS) que surgió en 1985 como otra de las escisiones del PSUM, quedaría integrado fundamentalmente por ex-miembros del PPM que se habían incorporado al PSUM: Rubén León (diputado local por el PSUM en 1983), Ismael Morales y otros profesores pertenecientes a los grupos disidentes del magisterio agrupados en la Corriente Democrática (CNTE) que pertenece a la Sección III del SNTE. El FRS, salvo por su participación en 1987 en la Unión Popular Sudcaliforniana, no ha participado electoralmente; en las elecciones de 1993 le fue negado el registro condicionado por la Comisión Estatal Electoral.

El Partido Mexicano Socialista, a nivel nacional se formó de la unificación del PSUM, el PMT y, entre otras organizaciones, por una fracción del MRP, en el año de 1987.<sup>67</sup> De forma similar, a nivel local, el PMT que había resultado de la unión del POS y el MRP (1985) se unió con el PSUM para postular como candidato a la presidencia de la República a Heberto Castillo quien declinó su candidatura posteriormente a favor de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

El Partido Obrero Socialista, el Partido Mexicano de los Trabajadores y el Movimiento Revolucionario del Pueblo son tres fuerzas políticas que, aún cuando a nivel local representan grupos pequeños aglutinados alrededor de estos partidos, permanecen en contacto intentando establecer alianzas con propósitos electorales y aún relacionarse para fines específicos como puede ser su unificación en el Frente Nacional de Defensa del Salario Contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC) o en su sucesora Asamblea Nacional Obrera, Campesina Popular (ANOCP).

---

<sup>67</sup> Rodríguez Arutjo, Octavio. *Op. Cit.* 367.

Estas tres organizaciones no lograron ninguna influencia en las elecciones locales, pues nunca obtuvieron votos por sí mismos sino únicamente en alianza con otras organizaciones de las cuales destaca el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Sin embargo, en las elecciones federales que se han realizado en la entidad, el Partido Mexicano de los Trabajadores ha logrado obtener un cierto número de votos en las elecciones para diputados de mayoría relativa de 1985 y de representación proporcional.

## 2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN FUNCIONAL

### Partido Popular Socialista

El Partido Popular Socialista fundado en 1963, se integró de un grupo de Ciudad Insurgentes - entonces Villa Insurgentes - que se unió al grupo de Ramón Nava Rojas procedente del magisterio de la ciudad de La Paz quien ocupó la primera Secretaría General del Comité Estatal hasta 1967 año en que se escinde con su grupo de maestros. A esta primera etapa corresponde una estructura municipal en Comondú, La Paz y Los Cabos con unidades en algunos pueblos.

Es posible identificar una segunda etapa para el PPS que abarca de 1967 hasta 1976. Durante ella, la estructura continúa siendo la misma y se cuenta con incidencia electoral explicable porque los demás partidos políticos no contaban con estructura en la entidad. Durante estos años se integró Francisco Higuera Martínez, quien había participado en el movimiento de LORETO 70. El

PPS brindó su apoyo tanto a la gubernatura priísta de 1975 como a la candidatura presidencial de 1976 y explican su apoyo señalando que:

"el apoyo brindado a los candidatos priístas, que no al PRI, se deriva de que en aquéllos momentos el grupo hegemónico tanto del PRI como en el gobierno correspondía a una corriente nacionalista y progresista aunque burguesa; y, que de no hacerlo, se podría haber debilitado más rápidamente, como ocurrió después."<sup>68</sup>

En este período lograron obtener una diputación de representación proporcional que quedó a cargo del participante de LORETO 70, el Profr. Higuera.

La tercera etapa por la que atravesó el PPS abarca los años que van de 1977 hasta 1993. En ella se inicia una paulatina pérdida de votos que a excepción del año de 1988, resultó significativa en la vida de la organización. Esta pérdida de votos, a juicio de sus dirigentes, se debe tanto a la falta de recursos económicos como a la aparición de los otros partidos políticos (especialmente el PFM) que inician sus actividades en la entidad.

Las dificultades por las que atraviesa el partido se observan claramente si tomamos en cuenta que entre 1980 y 1993 tan sólo logró cubrir algunas de las candidaturas: en 1980 cubrió la candidatura para gobernador, dos ayuntamientos (La Paz y Los Cabos) y presentó algunos candidatos para diputaciones en tres municipios (La Paz, Comondú y Los Cabos); en 1983 prácticamente se retiró del proceso pues presentó candidatos en La Paz para diputados de mayoría relativa; en 1987, tan solo participó en las elecciones para gobernador y para diputados en La Paz; 1990, recuperado un poco por los resultados de 1988, presentó candidatos para los ayuntamientos de La Paz y Los Cabos y diputados en La Paz,

---

<sup>68</sup> Entrevista con Oscar Marín Miramontes y Longinos Hernández Monroy, miembros del Comité Ejecutivo del Partido Popular Socialista, el día 22 del abril de 1993.



Comondú y Mulegé. En las competidas elecciones de 1993, se retiraron de las elecciones para las diputaciones en señal de protesta por considerar que les impusieron trabas en el registro de sus candidatos y tan sólo participaron en la contienda para gobernador y para ayuntamiento de La Paz. Los dirigentes de este partido consideran que este deterioro se relacionó también con las dificultades derivadas de las discrepancias con el gobernador del período 1980-1987.<sup>69</sup>

Es un partido que parece tener mayor fuerza en las elecciones federales, en las cuales, consideran sus dirigentes que son más cómodas porque pueden concentrar su atención en dos distritos nada más; sus fuentes de sustentación política no son los grupos, organizaciones o sindicatos. Se fundan en la organización de células (antes llamadas unidades) de tres personas como mínimo, éstos nombran delegados para las asambleas sean estatales o nacionales. A esta organización la denominan "centralismo democrático". De las células, se organizan los comités municipales y finalmente el estatal que se encuentra formado por ocho miembros.

El partido se encuentra en reorganización lo que implica la realización de una campaña de afiliación para poder determinar el número real de miembros pues sus registros no se encuentran actualizados.

A pesar de haber logrado en dos ocasiones posiciones en el Congreso Local en las elecciones de 1975 y 1977, la presencia de este partido en el congreso no fue significativa pues ni Francisco Higuera ni Julio Pimentel lograron realizar propuestas partidistas de reformas electorales que a juicio de los dirigentes actuales pudieran contribuir a brindar una imagen importante del PPS frente al

---

<sup>69</sup>Ibidem

electorado. El dirigente actual, Longinos Rojas Salazar afirma que "les faltaba experiencia política y parecieron llegar a la cúspide de sus aspiraciones por lo que los intereses personales privan".<sup>70</sup>

Las impugnaciones presentadas durante procesos electorales que han sido varias en distintas elecciones nunca proceden. Además, señalan que las trabas que les colocan a través de los organismos encargados de vigilar el proceso electoral son diversas e involucran la entrega de documentos, no fijados en la ley, que dependen para su entrega ante dichos órgano de funcionarios de gobierno que, normalmente, son miembros del partido gubernamental.

La dirigencia de este partido considera que las posibilidades de cambio real para el pueblo de México se encuentran en una gran alianza electoral para 1994 por parte de los partidos democráticos, como califican sus dirigentes a los de izquierda.

#### Partido Auténtico de La Revolución Mexicana

Este partido inició actividades desde la conversión de territorio en estado de la federación. Sus primeros organizadores fueron personas que se aglutinaban alrededor del Ing. Juan Calderón y se trataba de hombres liberales pertenecientes a la masonería. Los años que abarcan de 1974 a 1976 constituyen un primer momento en la vida de este partido que se desintegró debido a la pérdida del registro a nivel nacional.<sup>71</sup>

El PARM reapareció en la entidad en 1982, nuevamente bajo el liderazgo del Ing. Calderón y constituido por unas cuantas personas. Hasta 1987

---

<sup>70</sup> Ibid.

<sup>71</sup> Entrevista con el Lic. Oscar Trevizo, dirigente del PARM, el día 22 de abril de 1993.

prácticamente no presentó candidatos en las elecciones locales más que durante ese año para mayoría relativa en los municipios de La Paz y de Mulegé logrando una escasa votación. Este periodo constituye su segunda etapa que queda caracterizada por su debilidad en las elecciones locales y cierta presencia en las federales para diputados de mayoría relativa y representación proporcional.

La integración actual de este partido se origina en las elecciones federales de 1988. Los fundadores del PDS, Eleazar Gámez Rascón y el Lic. Oscar Trevizo emprenden la tarea de organizar la campaña para promover la candidatura presidencial del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano junto con los miembros del PARM.

La estructura de este partido es la de: Comité Ejecutivo Estatal, un oficial mayor, la secretaria general, de organización, electoral, prensa y propaganda, femenil, acción laboral, acción obrera y acción juvenil. Cuenta con comités municipales en los cinco municipios. Actualmente, al igual que el PPS se encuentra en campaña de afiliación y depuración del padrón de miembros. El 70% de sus afiliados se encuentra en La Paz.

La base de sustentación del PARM se encuentra, en el municipio de La Paz, en los grupos de trabajadores jubilados del gobierno y el municipio, un grupo inconforme dentro del sindicato de Roca Fosfórica, algunos maestros y grupos de colonias populares. En el municipio de Los Cabos cuentan con las asociaciones de vendedores ambulantes de playas y mercados sobre ruedas así como grupos de algunas colonias; en el municipio de Comondú sus bases son de colonos y el sindicato de Albañiles Independientes; en Loreto un grupo de maestros y, en Mulegé, un grupo de mineros.

El partido ha enfocado sus actividades a la defensa legal de los grupos marginados y ha luchado porque se conserven las costumbres locales y tradiciones nacionales a través de conferencias en centros escolares. El Lic. Trevizo asumió la dirigencia del partido a la salida de Eleazar Gámez Rascón en 1989, quien había sido el primer dirigente después de las elecciones de 1988.

El Lic. Trevizo, dirigente actual (1993), considera que la baja votación en las elecciones locales se debe a que el PRI, desde su posición de poder, establece fuertes compromisos con los ciudadanos para que voten por él; mientras que los otros partidos no están brindando una opción real al pueblo por falta de recursos económicos. En todas las elecciones desde 1988 se han cubierto todas las posiciones electorales y considera que en las elecciones locales de 1993 "la polarización del PAN y del PRI rebasó a todos los partidos políticos".<sup>72</sup>

Se han promovido en diversos momentos las alianzas entre diversas organizaciones de la izquierda e inclusive del PAN, sin embargo no lo han logrado. El Lic. Trevizo considera que una de las principales causas que impiden la unidad de los partidos es que

"Los dirigentes quieren llegar a colmar sus aspiraciones personales y no dejan el paso a personas más jóvenes y capaces ...la unión se ve obstaculizada porque cada vez que nos reunimos para discutir, lo primero que se discute son las posiciones plurinominales, no se busca ganar las posiciones de mayoría. Se privilegian los intereses personales y las prerrogativas que se obtienen con las posiciones y no el interés de obtenerlas para servir."<sup>73</sup>

El PARM ha promovido varias reformas legislativas ante el Congreso local, entre ellas se cuenta la reforma a la Constitución en materia electoral logrando que quedaran algunas de sus propuestas; presentó un proyecto de modificación

---

<sup>72</sup> Ibid.

<sup>73</sup> Ibid.

al Código Penal que fue desechado y se encuentra en revisión un proyecto para el Código Civil y procedimientos civiles.

Durante su participación, como diputado federal por representación proporcional, el Lic. Trevizo pugnó por lograr un subsidio en las tarifas de electricidad pero no logró el apoyo del líder de la fracción parlamentaria de su propio partido para obtenerlo a pesar de que en ese momento se contaba con una situación favorable en la Cámara de Diputados.<sup>74</sup>

El dirigente del PARM, considera que el partido, a nivel nacional, ha pasado por un periodo que terminó en 1976, durante el cual se apoyaba a los candidatos priistas lo que provocó la pérdida de confianza del electorado; al llegar Cantú Rosas, a su juicio, el PARM dió un giro y no se pretende apoyar a candidatos de este partido mientras que pugnen por los principios de la Revolución Mexicana. Considera que su partido ha realizado negociaciones en forma de acuerdos, cuando han beneficiado al pueblo y que no implican condicionarse al partido en el poder. Se declara de acuerdo con una alianza electoral para las elecciones federales de 1994 y en contra del

"centralismo de todos los partidos pues las decisiones sobre las elecciones tanto a nivel local como nacional deben darse en los comités estatales en cada estado que corresponda porque de otra manera se perjudica a los partidos y a la democracia."<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup>ibid

<sup>75</sup>ibid.

**Partido Socialista de Los Trabajadores y Partido del Frente Cardenista de  
Reconstrucción Nacional**

Rafael Aguilar Talamantes visitó Baja California Sur durante 1977 y se entrevistó con algunas personas de Santa Rosalía que organizaron una asociación para la democracia.

Los líderes que se aglutinaron para iniciar el trabajo de organización procedían de diferentes sectores. Hugo Amao pertenecía al magisterio así como Benito Cañedo Osuna; mientras Antonio Ruíz Vargas en La Paz era líder de colonias; en el Centenario, Jesús Cota Cota era líder ejidal. En la región del valle de Santo Domingo, Refugio Avilés era líder de colonias y en Santa Rosalía se contaba con algunos profesores.

El Partido Socialista de los Trabajadores llegó a tener cierta importancia en la zona norte del estado, especialmente en Mulegé en donde llegó a ser la segunda fuerza electoral durante las elecciones de 1983 y 1987.

En el período de transformación de Partido Socialista de los Trabajadores a Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se produjeron una serie de divisiones, quedando prácticamente ubicada su fuerza en la parte norte del estado, básicamente en Mulegé y en Comondú, en el Valle de Sto. Domingo y en Constitución, en donde se conservó parte de la fuerza del PST. En el momento del cambio se empiezan a suscitar una serie de problemas. A juicio de un ex-militante del PST:

"La posición mesiánica de sus los dirigentes ha frenado a la izquierda; ahí falta más democracia que en otros partidos lo que frena el avance de la democracia. No se respeta el derecho a disentir".

---

<sup>76</sup>Entrevista con el Profesor. Marco Antonio Núñez Rosas, diputado local del PRI 1993, ex-militante del PST.

Los enfrentamientos dentro de sus miembros han sido por los lugares que ocupan en la lista de plurinominales, este fue el caso de Benito Cañedo que se enfrentó a la dirigencia del centro. Los problemas dentro de este partido dividieron a sus miembros que se quedaron virtualmente sin partido y buscaron ubicarse en otros.

La estructura orgánica que originó el PST/PFCRN fue una copia fiel de la del PRI, según el profr. Núñez, aunque con denominación distinta como en el caso de los Comités de base que equivaldrían a los seccionales del institucional.

La membresía, en sus momentos más intensos, llegó cuando mucho a 300 miembros "que abiertamente aceptaran pertenecer al partido"<sup>77</sup>. Los postulados han tenido un corte básicamente nacional y a pesar de haber sido la segunda fuerza electoral en Mulegé lo más que logró cuando contó con regidores de representación proporcional fue hacer propuestas interesantes como la creación de granjas familiares, microempresas o la promoción de los productos naturales. Estas propuestas nunca tuvieron fuerza ni prosperaron pues "no había respeto todavía a las propuestas que vinieran de fuera del PRI."<sup>78</sup>

Los principales líderes de este partido han sido Carlos Moyrón Benton, Benito Cañedo y posteriormente Encarnación Montelongo.

---

<sup>77</sup> Ibidem.

<sup>78</sup> Ibid.

### Partido Democrático Sudcaliforniano

Los mencionados enfrentamientos existentes en el seno de la izquierda son los que conducen a la creación del Partido Democrático Sudcaliforniano que con Eleazar Gámez Rascón se escinden del PSUM; tampoco logra este grupo integrarse a la formación del Partido de la Revolución Democrática. Así el proyecto de formación de este partido cobra cuerpo al anunciarse formalmente su constitución en 1989 y lograr su registro legal.

Este partido se constituye, según indica Eleazar Gámez Rascón, con una estructura territorial que cuenta con un Comité Ejecutivo, Comités Municipales para La Paz y Los Cabos que funcionan como Comités regionales. Cuenta con un Comité Político formado por seis personas. Su membresía, desde la fundación hasta 1993 fue de aproximadamente 800 personas, según indica su fundador y líder Eleazar Gámez Rascón. Este considera que el PDS se manifestó principalmente en las elecciones de 1990, "más como una corriente de opinión que como un partido político pues sus afiliados no corresponden a lo tradicional".<sup>79</sup> El trabajo principal que ha llevado a cabo ha sido entre colonos tratando de contribuir a resolver los problemas que les aquejan, este trabajo se ha realizado principalmente en el municipio de La Paz y, recientemente, en el de Los Cabos. Se autodefinen como gestores por la justicia de las luchas de la gente más humilde. Han luchado por las causas de las colonias populares y las indemnizaciones a los ex-burócratas que acogieron el retiro voluntario. Este tipo de trabajo, señala Eleazar Gámez Rascón, no redundará en triunfos electorales.<sup>80</sup>

<sup>79</sup> Entrevista con Eleazar Gámez Rascón el 30 de marzo de 1993.

<sup>80</sup> Ibid.



Durante los comicios federales de 1991 para diputados, Gámez Rascón participó como candidato bajo las siglas del Partido Popular Socialista declarando que se debía a que el registro de su partido, por ser local, tan sólo le permitía participar en elecciones locales. Para las elecciones de 1993, el PDS participó con registro condicionado y se retiró de la Comisión Electoral, el día de la elección, por considerar que no tenían ningún control del proceso. No cuenta con posibilidades de cubrir con representación más que unas cuantas casillas. A su juicio, los partidos de izquierda no son sino mimbres en los que dos o tres personas intentan trabajos electorales.

#### D. La estructura partidista en el estado de Baja California Sur

Las dificultades que han tenido los partidos políticos de la entidad son producto de varios factores. La entrada en la vida electoral hasta 1975, la falta de organización interna del conjunto de los partidos políticos y la legislación electoral han limitado los triunfos electorales de los partidos con menor fuerza electoral.

Los partidos políticos evolucionaron acompañando las vicisitudes de la vida política de la entidad. Por ello, en su conjunto, no iniciaron su estructuración sino hasta la conversión de territorio en estado. El advenimiento del cambio de categoría obligó al gobierno central del país a iniciar los trabajos que realmente permitieran la organización de estas instituciones en el estado. La principal preocupación del gobierno era lograr este cambio de categoría y a la par fortalecer la estructura orgánica del partido oficial que le permitiera realmente ser el partido hegemónico en la nueva entidad. El PRI, logró organizarse rápidamente como la fuerza

mayoritaria de Baja California Sur. Actualmente, su principal problema es el de mantener su clientela electoral así como poder conocer, con relativa certidumbre, la magnitud de su membresía.

Los partidos políticos de derecha, el PDM y el PAN, son partidos de más reciente creación y organización que el PRI. El primero es un partido que prácticamente es inexistente, pues es activado con dificultades en los períodos electorales principalmente los federales, la votación que ha obtenido es totalmente irrelevante. El segundo, el Partido Acción Nacional es un partido que inició con una estructura incipiente y no ha logrado consolidarla completamente aunque ha incorporado elementos regionales y un discurso regionalista desde 1990.

El PAN ha logrado un incremento acelerado de su clientela electoral a partir de esa fecha. Algunos de los triunfos que le han reportado al blanquiazul mayores beneficios proceden de la capacidad que ha tenido para dar abrigo a los candidatos que el PRI no ha favorecido para diferentes candidaturas de presidentes municipales o la incorporación del disidente priista Crisóforo Salido Almada al partido y su postulación como candidato a gobernador. A partir de cada elección en que realizó las mencionadas postulaciones se observa además del incremento en el porcentaje de votos, el fortalecimiento de su organización.

El conjunto de los partidos de izquierda se caracterizan porque prevalecen las visiones individualistas, el protagonismo y los liderazgos personalizados. Dentro del subconjunto que denominamos "oposición de izquierda" se caracterizan en general por falta de estabilidad y continuidad

en su organización. Las pugnas interpersonales prevalecen sobre las necesidades de unificación o la búsqueda de influir en el proceso electoral. Dentro de este grupo hemos distinguido un pequeño grupo de partidos que han tenido cierta permanencia y son: el PRT, el PSUM y el PRD. El grupo más grande es el de aquellos partidos denominados de efímera duración: PCM, PSR, PRS, PMS, POS, PMT y MRP, que aunque varios dejaron sus siglas para integrarse a los de mayor duración, en muchos casos tan solo fue un cambio de membrete y la pérdida real de sus integrantes.

Dentro del subconjunto de la oposición funcional encontramos partidos con estructuras más estables tanto por su constitución a nivel nacional como por su actividad en la entidad y son: PFS, PARM, PST-PFCRN y el PDS único partido de corte local. Dentro de este grupo el único que tiene una vieja trayectoria en el estado es el PFS, pues el PARM sufrió una interrupción de 1976 hasta 1982; el PST cambió de nombre por el PFCRN lo que en la entidad significó un cambio de personas. La característica más acentuada de estos partidos ha sido la de funcionar como apoyo al gobierno o al PRI para legitimarse. Y, salvo la coyuntura de 1988, en que presentaron una oposición al partido oficial apoyando a Cuauhtémoc Cárdenas, su postura ha seguido siendo funcionalmente la misma. La mayoría de estos partidos ostenta una ideología de izquierda que le había permitido captar votantes que eventualmente pudieran aventurarse a apoyar a la corriente de oposición de izquierda. Salvo el PARM que no se define como de izquierda pero que, en la entidad, sirve para los mismos fines debido a que las únicas votaciones que le reportaron cierta presencia fueron las de 1988.

La estructuración de los partidos políticos en el estado de Baja California Sur es muy reciente. Sin embargo, es posible ver un reacomodo de las fuerzas políticas que implican el creciente fortalecimiento del Partido Acción Nacional. Un deterioro de la hegemonía del PRI y sus partidos subordinados representados por la corriente que denominamos "oposición funcional" y el reagrupamiento de fuerzas de izquierda disímolas alrededor del Partido de la Revolución Democrática.

### CAPÍTULO 3 : ANALISIS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN LA ENTIDAD, EN CADA MUNICIPIO Y POR TIPO DE ELECCION

#### A) RESULTADOS Y TENDENCIAS OBSERVADOS POR TIPO DE ELECCIÓN

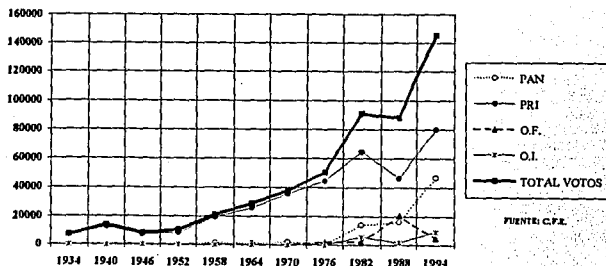
En los capítulos anteriores hemos revisado la evolución de la vida política en el estado, la de su legislación electoral así como la de la constitución de los partidos políticos en la entidad y algunas de sus características. Ahora revisaremos, comparativamente, los resultados de diferentes tipos de elecciones, a fin de identificar las tendencias de las preferencias electorales.

#### 1.ELECCIONES FEDERALES

El Primer análisis que haremos de las elecciones federales en Baja California Sur es el de las presidenciales en todo el estado. Como puede deducirse de la *Gráfica 3.1*, de 1934 a 1952 la votación para el PRI y el total de votos emitidos van en paralelo; esta tendencia continúa igual de 1952<sup>81</sup> hasta 1970.

Gráfica 3.1

#### ELECCIONES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



<sup>81</sup> Primer año en que el PAN obtuvo votación. Se llevó el 0.5%.

En el lapso comprendido entre 1976 y 1988 se observa un cambio significativo pues la votación por Acción Nacional creció al pasar de cero a 18.5% del total. Entre 1952 y 1970 la votación del Partido Revolucionario Institucional se mantuvo por arriba de 82%. En 1976 llegó a 88.4% para caer a 52.5% en 1988 (*Cuadro 3.1 Anexo Estadístico*). En estas últimas elecciones, la corriente de oposición funcional representada, principalmente, por los partidos que apoyaron la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas (PPS, PARM y PFCRN) obtuvo 23.5% (y si agregamos el 1.54 del PMS obtenemos 25%). La cifra es muy importante pues en votaciones anteriores su penetración había sido insignificante y en esa ocasión fue la segunda fuerza electoral en el estado. El 21 de agosto de 1994, el PRD sufrió un duro golpe en Baja California Sur pues de aquella nutrida votación de 1988 bajó a 6.51%.

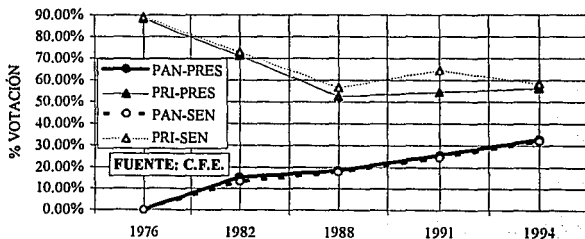
Las elecciones para senadores de la República en la entidad iniciaron con la elección extraordinaria de 1974. Los resultados de este año no serán tomados en cuenta en los cuadros ni en las gráficas debido a las particularidades que caracterizaron su realización (*vid supra*). A partir de 1976 es cuando puede observarse con mayor precisión el comportamiento de los votantes. En primer lugar hay que hacer notar que los votos emitidos para senadores siguen una tendencia paralela a los votos para presidente de la República tanto en el caso del PRI como en el del PAN o el de cualquiera de los partidos agrupados en las categorías de partidos de oposición funcional o de izquierda.

Antes de proseguir, es necesario resaltar el comportamiento errático del padrón electoral federal; es interesante señalar que éste decreció entre 1988 y 1991 en 6,236 personas en tanto que, entre 1985 y 1988, había crecido en 1,582

personas. En consecuencia, estas modificaciones en el padrón afectan los cálculos sobre los índices del abstencionismo. En las elecciones presidenciales en las que contendió Miguel de la Madrid existió un “abatimiento” de la abstención pues la votación representó casi el 74% mientras que en las competidas elecciones de 1988 el porcentaje de votación cayó al 58.6% del padrón (Cuadro 3.2 Anexo Estadístico).

Entre las votaciones para presidente y para senador existe una pequeña diferenciación en el voto pues durante el mismo año, por ejemplo 1976, en las presidenciales el PRI obtuvo 0.7% menos que en las de senadores; esta diferencia porcentual ha aumentado durante cada elección, en 1982 la diferencia a favor de los senadores priistas fue de 1.6% y en 1988 llegó a 4.0%. En el caso del PAN ocurre lo contrario, pues en las elecciones de 1982 los panistas votaron 2.1% más a favor de su candidato para presidente que sus candidatos a senadores; esta diferencia disminuyó a 0.6% en 1988. En las elecciones de 1994, el diferencial prácticamente se eliminó (Cuadro 3.2 y Gráfica 3.3).

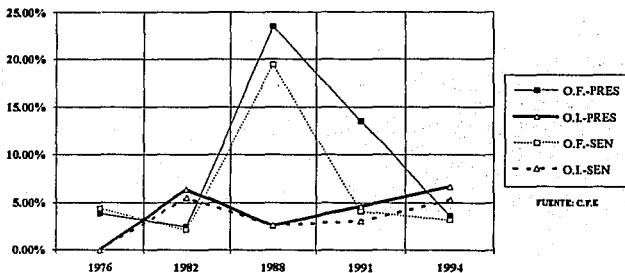
ELECCIONES FEDERALES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SENADORES, PARTIDOS PAN Y PRI, BAJA CALIFORNIA SUR



La votación en ambos tipos de elecciones, presidenciales y de senadores, para las dos corrientes de oposición tanto la funcional como la de izquierda parece indicar que los electores manifiestan su preferencia por candidatos carismáticos diferenciando su voto con mayor claridad que los votantes del PRI y del PAN.

Gráfica 3.3

ELECCIONES FEDERALES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SENADORES, PARTIDOS DE O.I Y O.F.1 BAJA CALIFORNIA SUR



Se puede advertir en la Gráfica 3.3 que los votos que captan los partidos de la izquierda de oposición guardan una ligera diferencia que se hace notoria especialmente durante 1982, año en que contendió Rosario Ibarra de Piedra por el PRT, la diferencia porcentual de votos para las presidenciales en relación a las de senadores es casi un punto porcentual mayor a favor de la candidata presidencial, esta diferencia prácticamente desapareció durante 1988.



Por lo que corresponde a los partidos de la corriente funcional durante las elecciones de 1976 la preferencia de los votantes otorgó un 0.5% más de votos para los candidatos a senadores que para los presidenciales; en 1982 esta diferencia se invirtió a favor de las elecciones presidenciales con un 0.3% y para 1988 el diferencial porcentual llegó al 4.0% quedando prácticamente eliminada la diferencia en 1994, cuando ya no apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas (*Cuadro 3.2 Anexo Estadístico*).

A partir de la aplicación de la legislación electoral producto de la reforma política a nivel federal, se observa una creciente tendencia descendente de los votos emitidos hacia el PRI y un incremento constante en la clientela del PAN; en tanto que, de una clientela electoral insignificante en este tipo de elecciones, los partidos ubicados en la corriente funcional pasaron a ocupar la segunda fuerza electoral en 1988. Esto puede explicarse por el efecto de lo que denominaremos el carisma "heredado" del ex-priísta Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>82</sup>

En el caso del candidato del FDN parece haber tenido una gran importancia en la construcción de su carisma el ser hijo de Lázaro Cárdenas y además llamarse Cuauhtémoc. Ambos nombres son una clara evocación a las tradiciones históricas y los valores nacionales que, como veremos en el

---

<sup>82</sup> Weber, Max, *Economía y Sociedad*, T. I. F.C.E., México, 1969, Max Weber desarrolla extensamente el tema del carisma y vale la pena reproducir algunos de sus planteamientos: "...lo que importa es como se valora 'por los dominados' carismáticos", más adelante dice: "la idea de que el carisma es un cualidad de la sangre y que por tanto inhiera al linaje y en particular a los más próximos parientes: *carisma hereditario*"...."La fe no se apoya ahora en las cualidades carismáticas de la persona sino en la adquisición legítima en virtud del orden sucesorio (tradicionalización y legalización)...El carisma personal puede faltar por completo." Sin embargo Weber advierte que "...si el agraciado carismático parece abandonado .....le falla el éxito de modo duradero, y sobre todo, *si su featura no aporta ningún bienestar a los dominados*, entonces hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe..." pp.192- 190.

siguiente capítulo, constituyen un componente importante en la inclinación del elector para apoyar a un candidato o a otro.

La votación que obtuvo la corriente funcional, en ese año excepcional cuando contó con la candidatura de Cárdenas, perdió por completo penetración electoral en 1994 cuando ya se había constituido el partido político organizado por el Ing. Cárdenas. Partido que, por su parte perdió la penetración que había logrado su antecesor, el FDN en 1991. Los candidatos del PRD, lograron tan solo una raquítica votación de 1.44% contra el 19.40% que obtuvo el FDN en la elección presidencial anterior lo que ratifica el papel que jugó el "carisma heredado"; el diferencial es de 18.08% y podría quedar considerada como una marca de ese carisma heredado de Cárdenas y que perdió su efecto en las elecciones de 1994 cuando ya no evocaba la tradición, ni la figura del padre, sino que se presentó bajo su propio carisma y siglas de su nuevo partido.

El PRD se colocó ideológicamente en el extremo izquierdo del espectro nacional, perdiendo la candidatura del Ing. Cárdenas, la primera ubicación que tenía en las elecciones de 1988. Durante esos comicios, la reciente salida del grupo cardenista del PRI y la ideología de los partidos que integraron el FDN le permitieron colocarse más cerca del centro en el espectro ideológico.

El carisma de los candidatos parece cobrar importancia creciente frente a la que tienen los partidos políticos por sí mismos. Aunque, como señala Sartori, la caracterización de la fuerza de un partido tiene que incluir su ubicación en el espectro ideológico del contexto.

En los controvertidos comicios de 1988, se observa que existe un diferencial de 4 puntos porcentuales más de votos por los candidatos a

senadores que por el candidato priista a la presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari. Cuatro puntos representan la misma diferencia pero a favor del candidato presidencial del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Esto significa que tuvieron más clientela política los senadores del PRI que el candidato de ese partido a la presidencia y menos los del FDN que su candidato presidencial. Esto último vuelve a repetirse durante las elecciones federales de 1994 pero con el PRD.

#### DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA

Los resultados de las elecciones para diputados de mayoría relativa marcan una tendencia constante a la baja de los votos en favor del PRI de 1976 a 1988, pues pasan del 85.0% de la votación en el primer año a 55.9% en 1988; una caída de poco menos de 30 puntos porcentuales. En el mismo lapso, ese partido registró una caída de 35.9 en participación de los votos emitidos en elecciones presidenciales. El Partido Acción Nacional, durante los años analizados, muestra una tendencia siempre ascendente salvo en el año de 1982 en el que bajó 2.4 puntos porcentuales (*Gráfica 3.4*).

Los partidos de izquierda de la corriente de oposición mantuvieron su clientela electoral constante de 1976 a 1985, pues los porcentajes obtenidos pasaron de 4.2% en 1979 a 6% en '82 y se mantuvieron en 6.7% en 1985. Sin embargo, durante 1988, los partidos considerados en esta categoría iniciaron un descenso considerable que les hizo llegar hasta 2.7% en conjunto que se mantuvo casi estable con un 2.6% para 1991, incluido el PRD que alcanzó apenas el 1.44%. Para 1994, el PRD se constituyó en la única fuerza política de

la corriente de oposición de izquierda y obtuvo 5.24% que resulta una cifra cercana a las que esta corriente obtenía en conjunto en elecciones anteriores.

Los partidos políticos de la corriente funcional, por su parte, sufrieron una baja paulatina de 1976 hasta 1985 que los llevó del 6.8% en conjunto al 3.1% en 1985. La alianza de estos partidos dentro del FDN en 1988 los condujo a una votación de excepción ya que alcanzaron el 19.4% (PPS, PARM y PFCRN) y fue el PARM el que se llevó el mayor porcentaje del conjunto pues alcanzó una votación del 7.5%, le siguió de cerca el PFCRN con el 7.4% y el porcentaje más bajo lo obtuvo el PPS (4.5%). Para las elecciones de 1991, esta corriente redujo su votación en conjunto hasta el 4.7% y en 1994 volvió a perder votos quedando en 1.24%.<sup>83</sup>

Al identificar las tendencias en las votaciones para diputados federales podemos comprender mejor el papel que, entre otros factores, jugó el carisma "heredado" de Cuauhtémoc Cárdenas. Se observa que, la corriente que hemos denominado funcional y que agrupa a los partidos que apoyaron su candidatura, antes de 1988 había permanecido con una votación global inferior al 7%; durante estas elecciones la votación subió al 19.4% para diputados federales que contendieron por diferentes partidos, y durante las elecciones de 1991 bajaron todas las votaciones que pudiesen corresponder a los partidos políticos de la categoría de la oposición funcional. Aún considerando las dos categorías en conjunto (la funcional y la de izquierda) no alcanzaron ni la mitad de lo que obtuvieron en 1988. En este último caso,

---

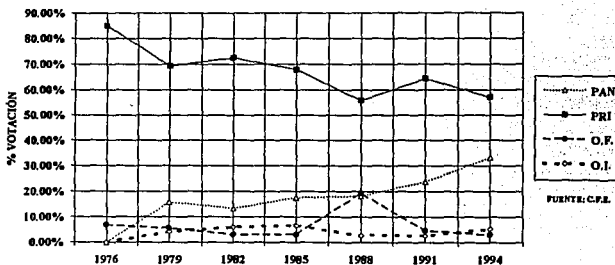
<sup>83</sup> La votación conjunta del PPS, PARM y PFCRN es de 1.24%, pero a partir de 1994, si le agregamos a esta corriente de oposición funcional al Partido del Trabajo que fue activado de manera artificial en esas elecciones, obtendremos la cifra de 3.07%.

si consideramos juntas, la votación a su favor decreció, pues en 1985 sumaban casi el 10%.

De la comparación entre las elecciones federales para diputados y las presidenciales encontramos que el descenso de clientela política del PRI para diputados federales tiene un ritmo inferior que el de las elecciones presidenciales pues durante el lapso 1976-1988 su descenso fue de 29 puntos porcentuales contra 35.9 de las presidenciales (aunque haya recuperado votación en 1991), el descenso continuó y de 1976 a 1991 perdió 20.4 puntos en este tipo de elección. A pesar de la recuperación de 1991, para los últimos comicios federales, la pérdida ya era de 30 puntos porcentuales con un porcentaje de votos al PRI idéntico al de 1988.

Gráfica 3.4

ELECCIONES FEDERALES PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, BAJA CALIFORNIA SUR



Por lo que respecta al PAN, la votación que obtuvo en el estado representó un crecimiento muy pequeño pues antes de 1976 prácticamente no existía y

durante ese año no presentó candidato, lo que hace tan sólo comparables tres elecciones presidenciales 1982, 1988 y 1994. Las primeras dos elecciones le reportaron un crecimiento muy pequeño (3.2 puntos) e inferior al crecimiento entre esos mismos años en las elecciones para diputados federales que fue de 4.9 puntos. En cuanto a los ritmos, se encuentra que entre 1979 y 1988, el PAN aumentó 2.5 puntos en las elecciones para diputados federales; y entre 1991 y 1994 el aumento fue de 8.75 puntos. Si abarcamos de 1979 hasta 1994, el crecimiento que reporta este partido se ve favorecido hasta con 16.8 puntos.

## 2. ELECCIONES LOCALES

### **GOBERNADOR**

Las elecciones locales tienen su propio ritmo pues a pesar de que las tendencias descendentes en las votaciones priistas y ascendentes de las panistas ocurren en ambos casos, las magnitudes en los ritmos de crecimiento y descenso son distintas a las federales. En las elecciones para gobernador, mientras el PRI pasó de 91.7%, en 1975, al 79.1% en 1987, perdiendo durante ese lapso 12.6 puntos; para las últimas elecciones de 1993 descendió al 50.6%, perdiendo con relación a las elecciones anteriores 28.5 puntos porcentuales y con relación a las de 1975, 41.1 puntos porcentuales (*Cuadro 3.3.1, Anexo Estadístico*). El PAN que no contendió en 1975, inició con casi 4% en 1980 creciendo a 12.3% en 1987 para ascender rápidamente a 45.6% en 1993.

El conjunto de partidos políticos de izquierda, de las dos categorías consideradas, ha permanecido durante todos los comicios para gobernador por

debajo del 9%<sup>1</sup>. Los resultados han sido desfavorables, pues del subconjunto de la oposición funcional, sólo el PPS que obtuvo el 4.3% en 1975, ha rebasado el 1% de la votación. Por su parte, los partidos agrupados en el otro subconjunto (PRT, PSUM, PCM, FPM, PRD) que han presentado candidatos a la gubernatura en distintos años a partir de 1980, lograron este año prácticamente el 7%. Sin embargo, esta categoría registró una pérdida de 3.0 puntos porcentuales en 1987 y en 1993 tan sólo logró el 1.1% del total de los votos emitidos en este tipo de elección.

#### **AYUNTAMIENTOS:**

Para las elecciones de ayuntamientos en la entidad, tan sólo consideraremos los resultados a partir de 1977, pues hasta ese año se inicia cierta competencia electoral. Entre los comicios de 1977 y los de 1993, el PRI sufrió una disminución total de 45.2 puntos porcentuales de su participación dentro de la votación total; ello fue aconteciendo gradualmente en cada elección; entre 1977 y 1980 perdió 5.1 y, a partir de esa elección con excepción de la de 1987, año en el que tuvo una recuperación con relación a 1983 de 11.4 puntos, perdió alrededor de 16 puntos de una elección a otra, salvo entre 1990 y 1993 en que el descenso se dispara.

Por su parte el PAN, que no contendió en las de 1977 ni en las de 1980, inició durante 1983 con 9.2% de la votación para aumentar 4.8 puntos en 1987, 17.4 en 1990 y 20.7 puntos porcentuales en 1993. En total, en tan sólo diez años

---

<sup>1</sup> La contribución de cada partido a la votación del conjunto se ha diferenciado por cada uno y las cifras respectivas pueden observarse en el Cuadro 3.3.2, Anexo Estadístico. No obstante, abajo se comentan las cifras agregadas en las dos corrientes de las que hemos venido haciendo mención.

incrementó su votación en 42.9 puntos porcentuales arrebatándole el triunfo al PRI en tres de los cinco municipios.

En cuanto a los resultados globales agrupados en las dos corrientes de izquierda tenemos que la oposición funcional tuvo sus mejores resultados cuando únicamente compitió el PPS, en 1977 este partido obtuvo el 6.2% de la votación emitida para elegir ayuntamientos y en 1980 el 4.8%. A partir de este año y aún cuando se van agregando partidos, los resultados se van haciendo menos favorables, hasta las elecciones de 1993 cuando solo obtienen 0.6% del total.

A los partidos de oposición de izquierda parece haberles ido algo mejor en los comicios a partir de 1980 pues obtienen porcentajes que van del 7.1% en ese año, al 10.6% en 1983, aunque bajan al 3.8% en 1987 y vuelven a descender al 2.0% en 1990. Las elecciones de 1993 van a reducir drásticamente las votaciones para estos partidos, los únicos que contienden son el PRT y el PRD los demás ya habían desaparecido, el primero obtuvo el 0.3% y el segundo el 0.4% de los votos. Para ofrecer un perfil más cercano de los resultados electorales a nivel municipio, analizaremos por separado los de cada uno de ellos.

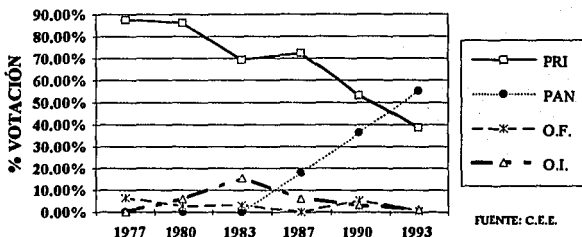
**LA PAZ.** En este municipio destaca como el PRI ha visto caer la votación a su favor y como el PAN ha sido el partido beneficiado por el cambio de preferencias del electorado (*Gráfica 3.5 y cuadro 3.4.1 Anexo Estadístico*). Dicho cambio empieza a ser obvio en 1990, año en el cual Acción Nacional presenta candidato por segunda ocasión. Cabe aclarar que la primera vez que este partido presentó candidato en este municipio fue en 1987 y obtuvo el 18.0% del total de



la votación, contra 72.3% del PRI; tres años más tarde, en 1990, el PAN consiguió el 36.0% y el PRI el 53.1%. Esto es, en tan breve lapso el primero de esos partidos duplicó su participación relativa de votos, a costa de los votos del segundo. Esa tendencia ascendente se refleja en 1993, cuando el PAN ganó la presidencia municipal con el 55.2%, mientras que el PRI obtuvo el 38.8%. En este lapso también la abstención se contrajo de manera importante, ya que desciende del 56.6% al 33.5%.

Gráfica 3.5

ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE LA PAZ

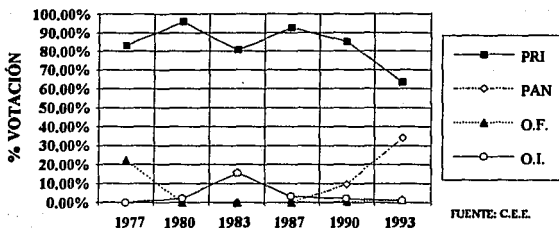


Es importante señalar que en 1983, año de profunda depresión económica, la corriente de oposición de izquierda consigue su máximo histórico de 15.6% del total de votos (*Cuadro 3.4.2 Anexo Estadístico*). Sin embargo, a partir de esa elección, paulatinamente, su participación fue bajando hasta la elección de 1993 cuando fue de 1.2%. A la corriente que hemos llamado funcional le ha correspondido sólo unos cuantos votos; en la última elección no llegó al 1%.

**LOS CABOS.** Este municipio registró su primera elección en 1980 la cual fue arrasada por el PRI que obtuvo 96.0% de la votación (Gráfica 3.6 y Cuadros 3.4.1 y 3.4.2 Anexo Estadístico). La oposición de izquierda logró 2.2%. Aparte de esta abultada votación para el PRI destaca el dato de 9.8% de abstención. Esta es una cifra histórica a la que no se ha acercado ninguna elección.

Gráfica 3.6

### ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE LOS CABOS



Además de lo anterior, en este municipio también resalta el 15.4% logrado por la oposición de izquierda en la elección de 1983. Sin embargo, paulatinamente vió disminuir su penetración a partir de ese año hasta obtener sólo el 1% en 1993.

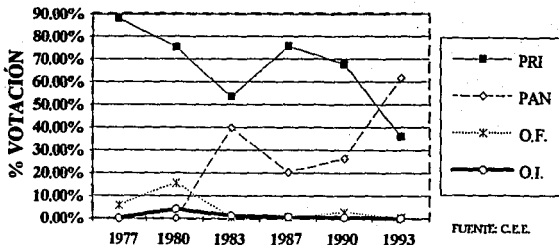
Mientras tanto la popularidad del PAN se incrementó notablemente. Este partido tuvo 9.7% en 1990, contra un 85.1% del PRI; en 1993, en contraste, consiguió 34% y el PRI bajó hasta 63.3%.

Aunque entre 1990 y 1993 se redujo el abstencionismo en el municipio, descendió de 55.2% a 49.5%; esta última cifra fue la segunda más alta después de la de Loreto en elecciones para ayuntamientos en el estado durante su estreno como nuevo municipio.

**COMONDÚ.** Este municipio, registró por primera vez competencia del PAN en 1983 con tan buenos resultados que logró casi el 40% de la votación. El partido vencedor, el PRI, registró el 53.5% (Gráfica 3.7 y Cuadro 3.4.I). Aunque en la elección posterior este partido logró incrementar su participación hasta 75.6%, a costa de la disminución del PAN que nada más se anotó el 20.4%, las dos siguientes elecciones mostraron que las preferencias del electorado crecían para éste: en 1990 subió al 26.5% y en 1993 logró la presidencia municipal con el 61.7% de la votación. El PRI salió perdedor con 36.1%.

Gráfica 3.7

### ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE COMONDÚ



De los partidos de izquierda sólo destacan su participación en las elecciones de 1980 cuando la corriente funcional obtuvo el 15.8% y la de

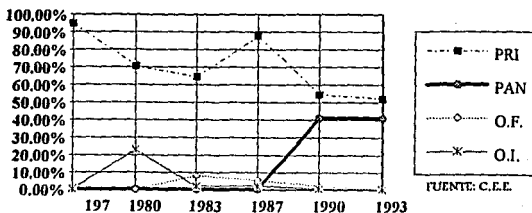
oposición el 4.2%; después de ese año, su participación en los comicios ha sido marginal (*Cuadro 3.4*). Por lo que toca a la abstención se repite un fenómeno observado en todo el estado: cae verticalmente en las elecciones de 1993; en este año fue del 24.4%, cuando en 1990 había sido el 54.8%.

**LORETO.-** Este municipio fue creado en 1992 y se desprendió del Municipio de Comondú. Por lo tanto, era de esperarse que los resultados electorales tuvieran un comportamiento que favoreciera al blanquiazul similar a aquéllos obtenidos en las últimas elecciones en Comondú. Así ocurrió, por escasos siete votos, ganó la presidencia municipal el PAN en Loreto.

**MULEGÉ.-** En este municipio, prácticamente desde su nacimiento hasta 1990, el PRI no tuvo problemas para arrasar en las urnas. Tal vez, valga la pena señalar que en 1980, la oposición de izquierda se mostró fuerte y consiguió el 23.1% de la votación (*Gráfica 3.8 y Cuadros 3.4.1 y 3.4.2 Anexo Estadístico*). Después de este hecho, su popularidad fue disminuyendo hasta 1993, cuando no registró votos a favor. La corriente funcional, virtualmente ha sido inexistente.

Gráfica 3.8

**ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE MULEGÉ**



El PAN, por su parte presenta una gran fuerza en 1990 cuando estuvo a punto de ganar al elección. La perdió por un margen muy pequeño, sobre todo a la luz de que nunca había postulado candidato a presidencia municipal, logrando el 41% contra el 54.5% del PRI. La competencia electoral volvió a ser muy cerrada tres años después ya que el PAN logró 40.9% y el PRI 52%. La votación fue más copiosa que en 1990, pues la abstención descendió en 1993 a 36.3% contra 52.7% de aquel año.

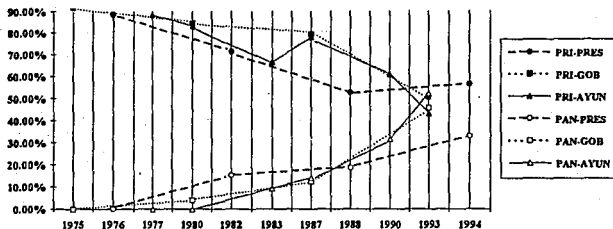
Afirmar que las elecciones federales difieren sustancialmente de las elecciones locales es un lugar común, lo importante es, quizá, resaltar en qué radica la diferencia en cada caso particular. Entre 1975 y 1993, en Baja California Sur, si comparamos los resultados electorales para ejecutivos en los tres niveles de gobierno, esto es: para presidente, para gobernador y para presidente municipal, encontramos que el PRI ha perdido mayor número de electores en las elecciones municipales que en las de gobernador y que su descenso también fue menos pronunciado en las elecciones presidenciales. Por su parte el PAN ha incrementado rápidamente su votación en las elecciones para gobernador siguiéndole las de ayuntamientos en las que el incremento es tan sólo un poco menor que las de gobernador aunque le ha reportado triunfos en varios municipios, logrando un crecimiento más lento en las elecciones presidenciales.

En la gráfica siguiente se pueden observar claramente los diferentes ritmos en la evolución de los resultados electorales según el tipo de elección de que se trate: para ejecutivo federal, estatal o municipal en la entidad. La mayor flexibilidad con que se dan los cambios en la preferencia partidista

cuando se trata de elecciones locales es muy clara. En las elecciones federales se observa que el ritmo de pérdida de votos del PRI ha sido paulatino pero persistente hasta 1988; pues en las elecciones de 1994, este partido se recuperó ligeramente deteniendo por esa elección presidencial su tendencia a la baja. Mientras tanto el PAN, durante esa elección dobla su porcentaje de votación.

Gráfica 3.9

ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LOS TRES NIVELES DEL PODER EJECUTIVO, B.C.S.



#### DIPUTADOS LOCALES DE MAYORIA RELATIVA

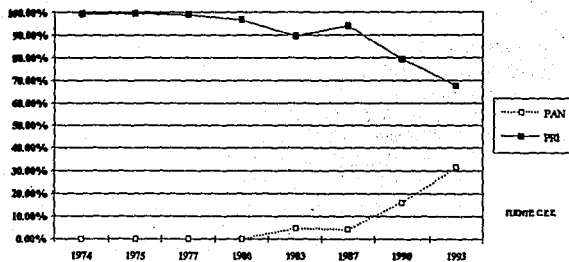
El análisis de los resultados electorales de las contiendas para las curules del Congreso Local requiere considerar los cambios de demarcación y el tamaño del padrón en cada distrito y de esta manera identificar las tendencias de comportamiento del electorado más relevantes.

**LA PAZ.** En el municipio de La Paz, entre 1975 y 1993, la distritación ha sufrido tres cambios. Permaneció dividido este municipio en cuatro distritos: dos correspondientes a La Paz incluyendo zona rural y urbana, uno a la localidad de

Todos Santos y otro correspondiente a San José del Cabo, este último distrito no será considerado aquí sino en los distritos del municipio de Los Cabos. Por lo que se refiere al distrito de Todos Santos, aunque ha cambiado su identificación numérica, III, IV y VI, se ha circunscrito siempre a la misma demarcación durante estos años (Gráfica 3.10). El distrito que lo comprende ha mantenido una votación por el PRI alta en relación al resto de los distritos de La Paz; al mismo tiempo, se puede observar que este distrito que es básicamente rural mantiene un porcentaje de votación mayor que cualquiera de los distritos del municipio y este porcentaje baja cuando el PAN empieza a contar con mayor actividad en la localidad.

Gráfica 3.10

ELECCIONES MAY. RELATIVA  
TODOS SANTOS (III, IV, VI)



Por su parte, en la ciudad de La Paz y poblaciones aledañas, desde las elecciones de 1974 para el Congreso Constituyente hasta las de 1983 existieron sólo dos distritos electorales (el I y el II); en este año, se realizó una redistribución que dió lugar a un nuevo distrito (III). El rápido crecimiento de la

población en los alrededores de la ciudad y de las localidades rurales cercanas explica que en 1990 se efectuara una nueva distribución con la que nacieron dos nuevos distritos (IV y V). En estos también quedó asignada una parte del electorado ubicado anteriormente en el distrito III.

Con el propósito de facilitar la interpretación de los resultados electorales, apuntaremos que los distritos I y II han sido básicamente urbanos; el III, el principio incluyó una parte importante de población rural misma que se reacomodó en los distritos IV y V. Al revisar los resultados de las votaciones se nota una disminución en la proporción correspondiente al PRI hasta 1983 (Gráfica 3.11). En 1987, este partido recuperó una parte de su penetración, pero en las dos siguientes elecciones su descenso fue significativo.

Gráfica 3.11



Sin embargo, la caída de la votación priista en 1990 no fue uniforme; mientras que en los distritos I, II y III llegó a 45% del total, en los distritos de

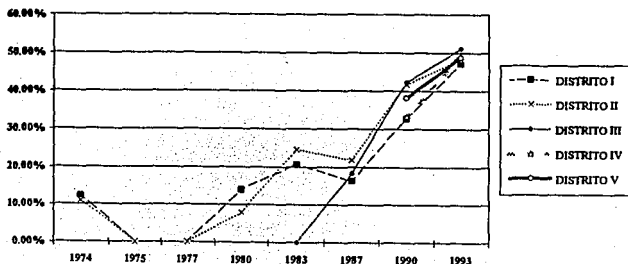


nueva creación mantiene cerca de 50%; es decir, la nueva distritación aparentemente evitó un desplome mayor de la votación del PRI. A pesar de ello, en las siguientes elecciones, 1993, este partido vió descender aún más su penetración electoral en cuatro de los cinco distritos que venimos comentando - en el segundo mostró una pequeña recuperación- y en todos perdieron sus candidatos las diputaciones en juego; entonces, el PRI sólo conservó el Distrito VI correspondiente a Todos Santos.

Por lo que toca al Partido Acción Nacional, la votación emitida a su favor muestra una tendencia positiva desde 1980, con excepción de 1987 cuando desciende ligeramente. A partir de este año, en que no se alejó demasiado de 20% de la votación total en cada distrito, su penetración fue creciendo sostenidamente (Gráfica 3.12). En las elecciones de 1990, en todos los distritos del municipio, exceptuando el de Todos Santos, logró una votación superior a 30%; en los distritos II y III la cifra estuvo arriba de 40%.

Gráfica 3.12

VOTACION AL PAN EN DIPUTADOS MAYORIA RELATIVA  
LA PAZ DISTRITOS: I, II, III, IV Y V



La tendencia ascendente, al mantenerse en la elección de 1993, le dió el triunfo al PAN en todos los distritos del Municipio de La Paz, excepto en Todos Santos. Los resultados electorales señalan que en todo el municipio en esta elección el PAN obtuvo el 47.4% de los votos, mientras que el PRI, el 47.7%. La magnitud y rapidez del cambio de las preferencias electorales entre los dos partidos se aprecia mejor si recordamos que las elecciones para diputados locales efectuadas 10 años antes, el primero de los partidos mencionados logró sólo el 14.0% y el segundo el 64.2% (Ver cuadro 3.5 Anexo Estadístico). En las elecciones de 1987 esa diferencia es todavía mayor: 16.8% contra 73.1%; en 1990 disminuye significativamente a 35.7% contra 50.1%.

Antes de dar cuenta de las cifras obtenidas por los demás partidos de oposición, conviene mirar lo acontecido en Todos Santos, único de los distritos pazeños conservados por el PRI. En éste, las cifras han mostrado que las preferencias por el PAN están creciendo de menos de 10.0% en 1987 a más de 30.0% en 1993.

En cuanto a los partidos de oposición, durante los primeros años que se celebraron este tipo de elecciones estaban representados por los que hemos llamado corriente funcional. Así en las elecciones de 1975 y de 1977, además del PRI solamente el Partido Popular Socialista presentó candidatos. En la primera de ellas, este partido obtuvo el 9.8% de la votación; en la segunda, su parte proporcional disminuye a 6.2%.

En los comicios de 1980 se amplía considerablemente el número de partidos contendientes tanto de los agrupados en la corriente de oposición funcional (O.F.) como de la oposición de izquierda (O.I.). Al PPS se le agregó el PAN, el Partido Socialista de los Trabajadores PST, el Partido Comunista

Mexicano PCM, el Partido del Pueblo Mexicano PPM y el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT. Los partidos de la línea funcional tuvieron únicamente 1.8% mientras que los agrupados como (O.I.) oposición de izquierda alcanzan 6.3%. El PRT, 2.7%; el PPM, 2.3% y el PCM, 1.3%. Durante la elección siguiente, 1983, este grupo elevó su participación al 10.9%, pero, en este caso a partir de la votación del PRT (5.4%) y del PSUM (5.5%). El grupo de partidos que connotamos como funcionales logró 3.1%. Como se puede observar (*Cuadro 3.6 Anexo Estadístico*), el avance más significativo lo arrojaron los votos conjuntos del PSUM y el PRT.

En 1987, mientras el PAN sigue avanzando, el resto de la oposición comenzó a decaer. El grupo de oposición de izquierda consiguió 6.0%; la oposición funcional, apenas, 0.8%. Para las de 1990, este grupo se recupera con 5.9%; y aquel desciende aún más en su participación con 3.7%, resultado de la alianza FRD-PRT. A la votación del primero contribuyeron, PARM (2.2%) y PDS (2.3%). Los comicios de 1993 mantienen la tendencia reseñada, derivando una votación muy pequeña tanto para la oposición funcional como para la de izquierda; entre ambas únicamente lograron 4.0%; 1.4%, la primera y 2.3%, la segunda.

**LOS CABOS.** No obstante que el nacimiento de este municipio, como se apuntó, ocurrió hasta la década de los 80, nuestras estimaciones nos permiten dejar constancia de las votaciones que corresponden a diputados locales cuyo distrito se ubica en este lugar. Nos referimos al distrito electoral con cabecera en San José del Cabo. Este comprendía el área del Municipio de La Paz que más adelante se convertiría en Municipio de Los Cabos.

Durante los comicios de 1975 y 1977 se repitió el acontecer del que se ha hecho mención en otras partes del estado. Únicamente se presentó, además del PRI, el FPS el cual fue arrasado por aquél. Así en 1975 obtuvo el 14.0% y en 1977, el 17.7%; mientras tanto, el ganador consiguió 83.4% y 79.5% respectivamente. Cabe señalar que las proporciones obtenidas por el FPS, fueron con mucho, las más elevadas que este partido se anotó si incluimos todo el estado.

También resalta la baja abstención reportada: 31.4% en el primer año y 38.8% en el segundo de los arriba mencionados. Este porcentaje se redujo aun más en 1980, primer año en el que se realizaron en el apenas transformado municipio de Los Cabos. Durante estas elecciones se reportó la cifra de 9.6% de abstención. El PRI se apuntó el 95.4% de los sufragios y los otros partidos contendientes, el 1.4% el FPS y el 1.5% el PST. El primero de estos dos obtuvo en la elección anterior, 17.7% del total.

En 1983, el PRI logró 77%, el grupo de oposición funcional el 0.5% y destaca la participación del PSUM que tuvo 13.5%. El PRT participó por primera vez y apenas consiguió 0.2%. También en este año aparece en el escenario electoral de Los Cabos el PAN; en estas elecciones se anotó el 5.5% del total.

En 1987, el PRI volvió a elevar su participación en el total del sufragio con el 90.2%; el PAN descendió a 3.5%, lo mismo los demás partidos que en conjunto no alcanzaron 3.0%. Para 1990, la situación mostró mejoría para el PAN, pues consiguió incrementar su votación hasta 12.3%, y también para los otros partidos que llegaron a casi 6%. No obstante, el PRI conservó la primera posición con 78.8% de la cantidad total de votos. En este año ocurrió la más alta abstención en el período que venimos comentando: 56.3% del padrón.

Como en todo el estado, las últimas elecciones, 1993, fueron de ascenso del voto panista: 34.5% y su correspondiente descenso en los votos para el PRI: 61.5%. Hay que hacer notar que este partido, a pesar de haber ganado las curules en disputa correspondientes a Los Cabos, en este municipio su participación del total del voto descendió de manera más pronunciada que en los otros municipios del estado.

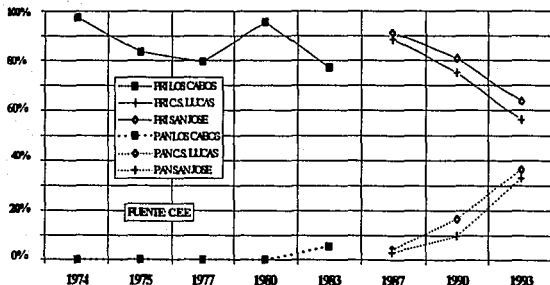
El análisis por distrito en este municipio resulta interesante en la medida en que siendo el que tiene mayor clientela política priista, muestra una evolución, en términos proporcionales, no demasiado diferente a la de los otros municipios. Aquí, hubo nada más un distrito hasta las elecciones de 1987. A partir de las elecciones realizadas este año, se crean dos distritos, uno con cabecera en San José del Cabo y el otro en Cabo San Lucas. En esas, como en todas las anteriores, arrolló el PRI. No obstante, cabe destacar la presencia del PAN desde los comicios de 1983, cuando no llegó ni al 6.0% de la votación; porcentaje similar al logrado en 1987, en cada uno de los dos distritos en los que presentó candidatos. A pesar de su baja penetración ese año, en la siguiente elección sus votantes comenzaron a aumentar, con mayor rapidez en el distrito de Cabo San Lucas cuya población tiene una composición importante de inmigrantes. Tal tendencia se mantiene, pero incrementándose la velocidad de penetración ya que durante las elecciones de 1993, en ambos logró superar 30%. Por su parte y de una manera casi proporcional, el PRI vio descender el número de votos a su favor. Sin embargo, ya que los otros partidos tuvieron una votación sumamente escasa, consiguió mantener las dos curules (*Gráfica 3.13*).

COMONDÚ.- Las votaciones para diputados locales de mayoría relativa en el municipio de Comondú, tienen algunas características similares a las que se

observaron en los distritos pertenecientes al Municipio de La Paz. Estas se pueden apreciar al atender lo acontecido en los primeros dos comicios, 1975 y 1977. En ambos, sólo se inscribieron candidatos del PRI y del PPS (del grupo llamado de partidos funcionales); en el primero de esos años, el triunfo arrollador correspondió al PRI que obtuvo 86.3% de los sufragios totales. Por su parte el PPS, logró 6.8% y en la elección siguiente mantuvo una participación similar, 6.4%; (Ver cuadro 3.6 Anexo Estadístico) el PRI elevó ligeramente su penetración al obtener un 87.7%. Sin embargo, hay que anotar el crecimiento notable del abstencionismo; este pasó del 50.7% en el primer año, al 63.7% en el segundo.

Gráfica 3.13

**% VOTOS PRI/PAN/DIPUTADOS MAYORÍA RELATIVA  
EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, DISTRICTOS**



Las elecciones de 1980 se vieron más concurrencidas por lo que toca a partidos contendientes y también en lo correspondiente a votantes pues hubo un descenso del abstencionismo que se ubicó en 56.24% (Cuadro 3.5 Anexo Estadístico) al agregarse: el PAN que logró 1.8%, el PST, 2.5%; el PCM, 1.8%; el

PFM, 1.7% y el PRT, 2.5%. El PPS, no pudo más que llegar al 1.1%. En conjunto, la oposición de izquierda tuvo 5.9%; la oposición funcional 3.6% y el PRI 86.3%, proporción, similar a la de 1975.

En las elecciones de 1983 se registran resultados drásticamente diferentes. El PAN, que tres años antes únicamente había conseguido 1.8% de la votación total, alcanza 38.8%; el PRI, 53.6% y la O.I. 2% y apenas el 0.7%, O.F. La abstención fue la menor registrada hasta ese momento: 46.8%.

Durante las elecciones de 1987 la tendencia que parecía favorecer al PAN se invierte, mientras que la pérdida de votos del resto de la oposición se conservó. La proporción de los votos para el PAN es apenas 15.6%; por su parte, el PRI llega a 79.7%. La O.F. consiguió 0.7% y la O.I. el 1.1%. La disminución del abstencionismo continuó, pues este fue de 38.6%.

En 1990, el PAN recuperó votantes, aunque sin llegar a la cifras de 1983, logra 26.1%, el PRI desciende a 65.8%, el grupo funcional se recupera relativamente al conseguir 3.9% y la O.I. mantiene 1%. La abstención sufrió un sensible incremento pues llega a 55.4%. Este año, como las anteriores, el PRI logró obtener la victoria para todos sus candidatos.

Durante 1993, se mantiene la tendencia favorable al PAN. Este año dicho partido obtuvo el 60.8% del total de sufragios y con ellos todas las curules en disputa. El PRI se anotó 37% y, como las tendencias lo señalaban, la izquierda mantuvo baja penetración entre los votantes; la opositora registró 1.3% y la funcional, 0.4%. El porcentaje de abstención es el menor de los registrados en la historia del municipio, 32.5%.

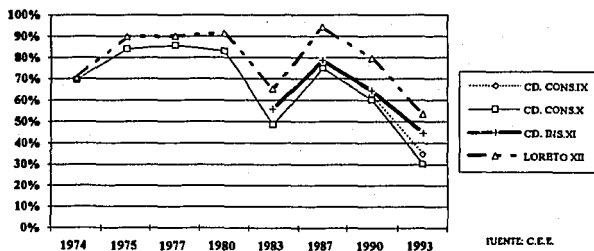
Con el propósito de tener una panorámica algo más detallada de lo acontecido en este municipio, miraremos los resultados de las elecciones por

distrito electoral comparando, conforme a los datos arriba proporcionados, los resultados de los dos partidos realmente contendientes: PRI y PAN.

En las elecciones de 1975 había dos distritos, ambos con características rurales, uno con cabecera en Ciudad Constitución y el otro en Loreto, entonces ubicado en el municipio de Comondú. Esta situación varió hasta las elecciones de 1983, cuando se creó un distrito más en Villa Insurgentes. Los votos al PRI, en los comicios de 1975, 1977 y 1980, estuvieron por encima de 80% en el distrito de Constitución, en tanto que por arriba de 90% en Loreto. Esta situación se modificó en 1983, cuando cayó la votación al PRI en los tres distritos, aunque en el distrito de Loreto mantuvo algo más de 65%, en el de Constitución es ligeramente inferior a 50% y en el nuevo distrito consigue alrededor de 55% (Gráfica 3.14).

Gráfica 3.14

VOTOS AL PRI DIP. DE MAYORÍA RELATIVA  
EN COMONDÚ, POR DISTRITOS



Esos resultados encuentran su contraparte con los mostrados por el PAN. De partir prácticamente de cero en 1980, ese partido obtiene en 1983 más de 40% de la votación en el distrito de Constitución —donde mayor es la caída en



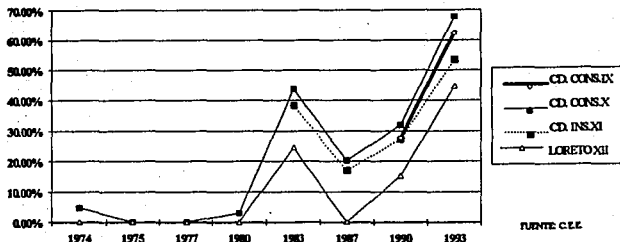
los votos al PRI. También sorprende la magnitud de la votación lograda en el nuevo distrito —Insurgentes— donde debuta con cerca de 40%. Su resultado en Loreto, sin ser lo espectacular de los otros dos distritos, rebasó el 20% del total. En 1987, sin embargo, sufre un descenso considerable en todos los distritos. En el que correspondía a Loreto no designa candidato lo cual explica que el PRI se anote casi el 95% del total.

Este año, se inaugura un nuevo distrito en Ciudad Constitución. Para facilitar la exposición, es conveniente distinguir ambos: uno es el IX y el otro el X. Por su parte el de Insurgentes queda como XI y el de Loreto como XII. En el IX, el PAN consiguió algo más de 25%; en el X, 20%; y menos del 20% en el XI. Es decir, en los distritos donde la votación es comparable, el PAN perdió considerable terreno ante el PRI, que se apuntó más de 75% en todos los distritos. Sin embargo, después de este año —1987— la votación priista comienza a declinar. En 1990, en tres de los cuatro distritos, llega apenas a 60% y en la siguiente elección —1993— pierde los tres contra los candidatos del PAN. Sólo rescata, y por pequeña diferencia, el distrito de Loreto que, por otra parte, en esa elección ya formó parte del recién constituido municipio de Loreto (Gráfica 3.15).

**LORETO.**— Las votaciones para diputado de representación por mayoría relativa para el distrito que se ubica en este municipio favorecieron al PRI en 1993. Este obtuvo el 53.7% del total; el PAN logró el 44.7%. El resto de la oposición observó un desempeño muy marginal. Cabe hacer notar que este resultado, aunque no llevó a su candidato a ocupar la curul, fue importante para el PAN, sobre todo tomando en consideración que el municipio apenas fue constituido en 1992 debido a la iniciativa del gobierno y legislatura locales,

básicamente priistas. Es necesario aclarar que la circunscripción territorial municipal no coincide con la del distrito para diputado local.

Gráfica 3.15  
VOTOS AL PAN PARA DEP. MAYORÍA RELATIVA  
COMONDÚ, DISTRITOS



**MULEGÉ.** Al igual que en los distritos agrupados en los municipios que arriba analizamos, en el municipio de Mulegé la oposición al PRI fue prácticamente inexistente durante los comicios celebrados durante la década de los 70. Como en los demás del estado, en los de Mulegé, en 1975 únicamente el PPS presentó candidatos, obtuvo un porcentaje no muy diferente al conseguido en los otros lados, 9%. El PRI registró 87.8%. La abstención anotada en esta elección fue un poco superior a la mitad del padrón electoral, 52.8%. En los siguientes comicios, 1977, el PRI va sólo, pues no se inscriben contrincantes. Se observa un porcentaje de abstención de 48.6% y los votos a favor del PRI fueron de 95.4%.

En 1980, aparece el PAN sin mayor éxito, consigue 2.2% de la votación. Resaltan la participación del PPM, partido que logra 17.7%; PST tuvo 1.3% y el PCM, 0.8%. El PRI ganó con el 72.3%. La abstención fue de 50%.

El año de 1983 marca, como en otros lugares del estado, una alta votación para el PAN, 20.7%. Es decir, en sólo tres años incrementa su participación 18 puntos porcentuales. El PRI, aunque volvió a ganar la elección, perdió algo más de 10 puntos al obtener 61%; los otros partidos no consiguen una votación significativa. El PST, obtuvo 5.1%; y el PSUM y el PRT, partidos que participaron por primera vez, 1.5% y 1.4%, respectivamente. El abstencionismo se contrajo 7 puntos con respecto a la anterior elección, situándose en 43.3%.

El comportamiento de los votantes muleginos durante las elecciones siguientes, las de 1987, es similar al que mostraron los comundeños. El PAN perdió 17 puntos, pasó de 20.7% a 3.6%, y el PRI recuperó 23 puntos al lograr el 84.9% del total de sufragios. El PST, perdió votantes con respecto a la elección anterior, pues tuvo el 4.1%; el PSUM también vio reducido el número de sus simpatizantes a 0.1%, el PRT consiguió un leve aumento al llegar al 2.3%. Estos comicios presentaron la novedad de que volvió a participar el FPS, aunque sin mucho éxito pues sólo tuvo 0.1% y entra por primera vez el PARM, el cual tampoco logró una buena participación, sólo contó con el 0.2%. En conjunto los partidos que hemos llamado funcionales se anotaron 4.5% y los de oposición de izquierda, 2.4%, del total sufragado. La abstención mostró una muy sorprendente reducción; la información consigna que sólo alcanzó el 22.8% del padrón.

Al igual que en los distritos del municipio de Comondú, los votantes de Mulegé en 1990 sufragaron en buen número por los candidatos del PAN, partido

que consiguió 28.3% del total de sufragios. Al PRI correspondió 52.7%, es decir una pérdida de más de 30 puntos respecto a la elección anterior. Todos los otros partidos mantuvieron, mas o menos, su penetración anterior. El conjunto de los funcionales mostró 4.8% y la coalición PRD-FRT, sólo 1.5%. La abstención se incrementó notablemente en relación a 1987, al ascender a 49%.

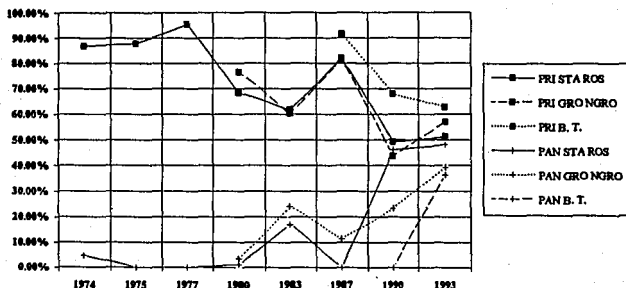
Lo acontecido en 1993, no es muy distinto a lo que sucedió en el resto del estado. No obstante en este municipio el PRI no perdió ningún distrito, e inclusive incrementó su participación relativa del total de votos en relación a las elecciones de 1990, al pasar de 52.7% a 55.4%, el PAN vió crecer la suya del 28.3% al 41.9%, la izquierda no llegó ni al 1% de la votación total.

Como en el caso del municipio que atendimos anteriormente, ahora conviene acercarnos a la votación distrital observada en Mulegú. Hasta la votación de 1980, sólo existía un distrito, cuya cabecera era Santa Rosalía, y la votación, cuando presentó candidatos el PAN, fue insignificante. En las elecciones de 1980 ya había un nuevo distrito, con cabecera en Guerrero Negro. En estos comicios el PAN siguió sin representar peligro alguno para el PRI. Hasta 1983 se empezó a notar aquel partido, especialmente en Guerrero Negro donde logró superar el 20% de la votación total. En 1987, se definió un nuevo distrito electoral, esta vez con cabecera en Bahía de Tortugas. La cantidad de sufragios panistas no únicamente no se incrementó sino que disminuyeron a cero en Santa Rosalía y a un poco más de 10.0% en Guerrero Negro; en el nuevo distrito el PAN no registró candidato. En este último el PRI obtuvo alrededor del 90% y en los otros dos proporciones cercanas a ésta (Gráfica 3.16).

Con excepción del distrito de Tortugas, donde de nuevo no presentó candidato, el PAN se recuperó en 1990. En este distrito inclusive, la participación del PRI se vió mermada, aunque no tanto como en los otros dos donde se registraron candidatos del PAN. El distrito de Santa Rosalía mostró una participación panista inusual, muy cercana a 50.0%, triunfando el PRI por el más pequeño margen histórico. En Guerrero Negro, la brecha entre ambos partidos también se cerró, pero no tanto como en el anterior.

Gráfica 3.11

VOTOS PRI/PAN DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA EN MULEGÉ, DISTRITOS



FUENTE: C.E.E.

Las elecciones de 1993, testificaron, como en el resto del estado, el avance del PAN. No obstante, el PRI conservó los tres distritos. Lo sorprendente es que en Bahía de Tortugas sin haber presentado anteriormente candidato a diputado, el PAN alcanzó más de 30% del total de la votación. En los otros dos distritos, el PAN acortó aún más la diferencia en Santa Rosalía y un poco menos

en Guerrero Negro. De todas maneras, se puede afirmar que a partir de los comicios de 1990, mientras la tendencia de la votación por el PAN es creciente, la correspondiente al PRI es decreciente.

Entre las características más relevantes sobre el análisis de las elecciones para diputados locales por distritos electorales se encuentra la marcada tendencia a la baja de los votos para el PRI. Esta tendencia se inicia antes en los distritos urbanos que en los rurales, aunque una vez iniciada en los distritos rurales es también considerable el descenso.

La redistribución para abrir nuevos espacios electorales ha implicado que el PRI lograra una ligera recuperación en las nuevas demarcaciones aunque, en los anteriores distritos no logró revertirse la tendencia a la baja. La recuperación con que inicia, en general, es rápidamente reajustada hacia la tendencia que tenía anteriormente pues volvió a decrecer la votación priísta.

Otra de las características es el ascenso acelerado del PAN en casi todos los distritos desde su primera aparición hasta las últimas elecciones; con la salvedad del repunte priísta durante las elecciones de 1987 y que el PAN recuperó en las elecciones siguientes.

Adicionalmente, se observa una fuerte reducción en los porcentajes de los votos emitidos hacia las corrientes de oposición funcional y de izquierda. Aunque esta última situación cobra características muy diferenciadas en cada uno de los municipios. En La Paz y en Los Cabos el año pico fue 1983 y las preferencias se dirigían a la corriente de oposición de izquierda. Mientras tanto, Comondú y Mulegé presentaron su año fuerte durante 1980. Las principales diferencias entre los dos municipios radican en que, en tanto,

en Comondú la máxima votación a la corriente de oposición de izquierda representó el 5.91%, en Mulegé representó el 18.44%. Las diferencias, como resulta obvio, son también relativas a los partidos que son fuertes en cada municipio dentro de estas categorías utilizadas. En La Paz resulta que el PSUM y el PRT constituían en igualdad de circunstancias esas fuerzas durante 1983; por su parte en Los Cabos tan solo el PSUM representaba toda la fuerza. En Comondú el electorado repartía su votación entre cinco de los partidos de ambas corrientes, la votación de izquierda fue sumamente dispersa; mientras que en Mulegé prácticamente se trataba del PPM únicamente el que concentraba durante 1980 las preferencias de la corriente de oposición de izquierda.

## **B) TENDENCIAS OBSERVADAS POR PARTIDO POLITICO**

### **EN CADA MUNICIPIO.**

Para tener una comparación del desempeño de los partidos en la entidad a través del tiempo, analizaremos los resultados de las elecciones para diputados locales y federales. La unidad de análisis será el municipio; ello implica que los distritos serán tomados en cuenta uno por uno pero agrupados dentro de los municipios; en el caso de los distritos de elecciones federales que son dos, cada distrito electoral abarca varios municipios; sin embargo, daremos cuenta de los resultados electorales agrupados para cada municipio. Lo anterior nos permitirá ofrecer la información por unidades geográficas lo que facilitará la comparación entre las elecciones.

Para las elecciones federales, la entidad cuenta con dos distritos electorales. El primer distrito abarca los municipios de Los Cabos y La Paz, en tanto que el segundo distrito incluye Mulegé, Comondú y Loreto, este último creado a partir de 1992. Para el caso de las elecciones locales, es necesario recordar que las votaciones del recién creado municipio de Loreto aparecen incluidas en las de Comondú.

Es necesario señalar que seleccionamos ese tipo de elecciones pues aunque no se celebran al mismo tiempo, tienen periodicidad trianual lo que permite identificar tendencias que contribuyan a descifrar las preferencias electorales.

#### **1.-EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA. RESULTADOS POR MUNICIPIO.**

Primero, compararemos el comportamiento de los votantes para elegir diputados federales que sufragaron por el PRI en cada uno de los municipios existentes en el estado durante casi todo el lapso estudiado. Los datos son relativos a los años de: 1982, 1985, 1988, 1991 y 1994. En este último año ya existía el municipio de Loreto —creado en 1992— pero para facilitar la comparación del período se incluyen en el municipio de Comondú.

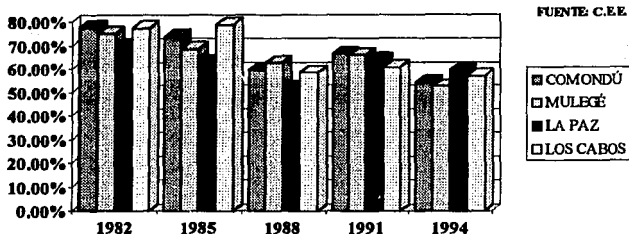
Lo primero que destaca al ver las cifras (*Gráfica 3.17*) es que el porcentaje de la votación, en todos los municipios, ha sido mayor de 60 % hasta 1988. En todos los municipios, la votación fue descendiendo con respecto al año anterior hasta llegar a quedar por abajo del 60% en 1988. La elección siguiente, 1991,



registró una recuperación de votantes generalizada, pero particularmente importante en La Paz, donde ascendió de 52.2%, a 64.2%. A pesar de esa recuperación, en ningún caso se llegó a las proporciones logradas en 1982. En otras palabras, aunque lenta en su descenso, se observa una caída en la participación de la votación total. Proporcionalmente la mayor disminución, entre 1982 y 1991, ocurrió en Los Cabos.

Gráfica 3.17

**ELECCIÓN FEDERAL DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA,  
PORCENTAJE DE VOTACIÓN AL PRI**



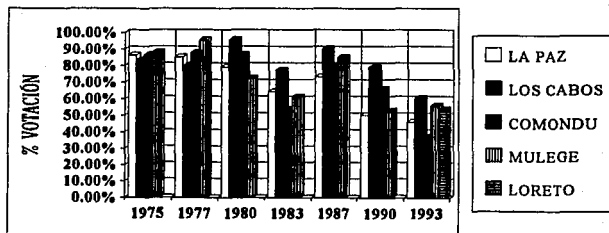
Las elecciones de agosto de 1994, representaron una recuperación global para el Institucional comparado con 1988 y una pérdida en relación a 1991 en este tipo de elección si se toma al estado en su conjunto. Sin embargo, si se analiza por municipios se tiene que el único municipio que incrementó su votación en relación a 1988 fue el de La Paz con 58.31% de la votación. En todos los demás municipios descendió la votación por este partido no solo si tomamos las elecciones federales de 1991 sino las de 1988. En orden

decreciente Mulegé fue en donde perdió más adeptos el institucional, le siguieron Comondú y Los Cabos. (Ver cuadro 3.7 Anexo Estadístico)

Ahora se mostrará el comportamiento del voto por el PRI en las elecciones para diputados locales de mayoría relativa en cada municipio. La información que analizaremos, comprende los resultados de las elecciones celebradas desde 1975 hasta las de 1993 (Gráfica 3.18).

Gráfica 3.18

**ELEC. LOCALES DIP. MAYORÍA RELATIVA  
% DE VOTACIÓN AL PRI EN CADA MUNICIPIO**



FUENTE: C.E.E.

Este partido no disminuyó su participación del total de la votación en todos los municipios muy por debajo de 80.0%, hasta los comicios de 1980; en éstos, en Mulegé tuvo 72.3% y en La Paz 79.1%. Por el contrario en Los Cabos registró 95.4%; proporción similar a la obtenida tres años antes en Mulegé. Para 1983, se registra un descenso en todos los municipios, siendo este más agudo en Comondú, donde se bajó a 53.6%. Sólo Los Cabos mantuvo una participación superior a 70%.

Al año electoral siguiente, en los cuatro municipios se recupera el PRI, incluso logra superar 70% en todos. En Los Cabos vuelve a situarse por encima de 90%. La elección posterior, 1990, muestra un nuevo retroceso general. En La Paz y en Mulegé, apenas supera 50% y aunque en este último logra revertir la tendencia negativa, en los comicios de 1993, en La Paz, ésta se mantiene y en Comondú se acelera. Como resultado, en este municipio pierde tres curules de las cuatro en disputa y en La Paz, cinco de las seis. Por su parte, aunque el municipio de Los Cabos mantuvo una proporción de 60%, la tendencia decreciente parece acelerarse.

Los datos señalados arriba muestran cómo los votos a favor del PRI, tanto en el caso de las elecciones para diputados federales de mayoría relativa como para diputados locales, tienden a disminuir proporcionalmente y de una manera más pronunciada en las segundas.

## **2-EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA. RESULTADOS POR MUNICIPIO**

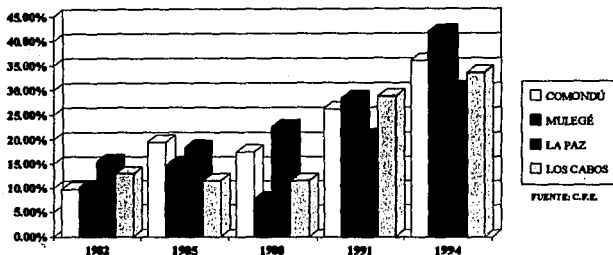
Al igual que en el apartado correspondiente al PRI, el universo de análisis se integrará por los resultados de las elecciones de diputados federales de los años: 1982, 1985, 1988, 1991 y 1994 (*Gráfica 3.19*).

El PAN ha ido incrementando paulatinamente su penetración en todo el estado. Como se observa en las elecciones de 1982, en los cuatro municipios tuvo más de 10.0% de participación, aunque en Comondú el dato exacto es 9.7%. En La Paz, fue de 15.5%. En los siguientes comicios, casi duplicó su proporción en aquel municipio y obtuvo 19.5%, más alto incluso que La Paz, donde muestra un cierto crecimiento y sólo consiguió un 18.4% de la votación total en ese

Municipio. En Mulegé y Los Cabos continuó manteniendo una participación superior al 10.0%. Para 1988, conservó prácticamente la misma en este último, pero descendió en aquel hasta el 7.7%. En La Paz su ascenso no se interrumpió, registró el 22.5% y en Comondú mostró un pequeño retroceso de dos puntos porcentuales, aproximadamente los mismos que en La Paz en los comicios de 1991.

Gráfica 3.19

ELECCIONES FEDERALES DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA.  
PORCENTAJE DE VOTOS AL PAN



En este año se observa un avance significativo del PAN en el resto de la entidad pues en Mulegé adiciona 21 puntos porcentuales, con lo que totalizó 28.4% del monto de sufragios; en Los Cabos obtuvo 17 puntos adicionales, para alcanzar 28.7% y, en Comondú, casi 10 puntos lo que lo llevó a una penetración de 26.1%. De esta manera, de contar con una proporción de votos de alrededor de 10% en 1982, nueve años después, en tres de los municipios ya había conseguido, en cada uno, una cifra cercana al 30% y en el otro, La Paz, el 20%.

El PAN ha avanzado en las elecciones para diputados federales de una manera desigual pero eficaz en el estado. Las nutridas elecciones de 1994

vinieron a constituir su mejor año electoral. En Mulegé se llevó el mayor incremento y quedó con el 40.8% de la votación; en Comondú obtuvo el 35% y en Los Cabos el 32.7%. El blanquiazul en el municipio paceño se quedó nuevamente con menor participación que en los otros municipios sin embargo, alcanzó la cifra de 29.7%.

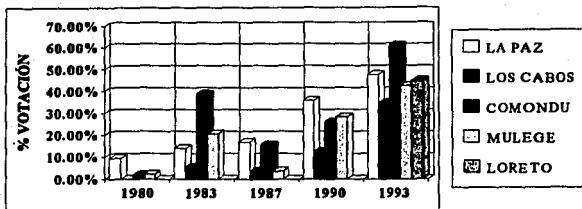
En los comicios para diputados locales, el periodo abarcará los años: 1980, 1983, 1987, 1990 y 1993. Se omiten, por la insignificante magnitud de la votación, los años de 1975 y 1977.

En el primero de los años analizados (*Gráfica 3.20*), 1980, se nota la muy escasa proporción de votos lograda en los municipios distintos de La Paz, en éste consiguió casi el 10.0%. El año electoral siguiente, 1983, muestra resultados sorprendentes, pues en Comondú, de prácticamente nada, elevó su participación a 38.8%; en Mulegé, a 20.7%; en La Paz, el incremento fue modesto al llegar a 14% y, en Los Cabos, su primera participación ya como municipio le dio 5.5%. Esta tendencia creciente se revirtió en 1987 en todos los municipios menos en La Paz donde registró 16.8%. En Comondú baja a 15.6%; en Mulegé, a 3.6% y en Los Cabos, a 3.5%. El ascenso se reanudó en 1990 y fue generalizado; cobró mayor vigor en La Paz, donde se apuntó 35.7%, y, a pesar de ello, no alcanzó curul en este tipo de elección. En Comondú se anotó 26.1%; en Mulegé, 28.3% y en Los Cabos, 12.3%.

Como se ha podido observar, la penetración del PAN ha sido mucho más rápida y generalizada en el caso de las elecciones para diputados locales que en las de federales. También se nota que esa penetración no ha sido, por su magnitud, uniforme en todo el estado.

Gráfica 3.20

**ELEC. LOCALES DIP.MAYORÍA RELATIVA  
% PAN EN CADA MUNICIPIO**



FUENTE: C.E.E.

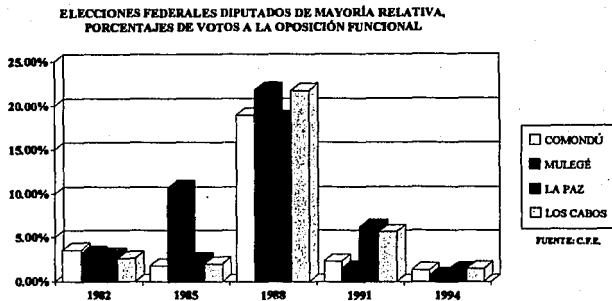
**3.-LOS PARTIDOS DE LA OPOSICION FUNCIONAL EN LAS ELECCIONES  
DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA. RESULTADOS POR MUNICIPIO.**

En el caso de los resultados electorales para diputados federales estudiados comprenden los comicios de 1982, 1985, 1988, 1991 y 1994. Los partidos que se agrupamos bajo esta denominación común son: FARM, PST, FFCRN Y PPS.

Durante los dos primeros comicios analizados estos partidos, en conjunto, mostraron una muy pequeña participación, exceptuando la mostrada en Mulegé en 1985 donde lograron 10.7%, en virtud de que el PST consiguió 8.9% de la votación total. Sin embargo, en los de 1988, que coincidieron con las presidenciales, en La Paz lograron 18.6%. La mayor contribución a este resultado provino del FARM, que registró 9.8% del total sufragado y accedió a una diputación de representación proporcional; el resto se lo repartieron equitativamente el PPS y el FFCRN. En Comondú, consiguieron 18.9%; sin embargo, en este municipio la aportación mayor derivó del FFCRN, con 11.2%.

Algo similar sucede en Mulegé donde el conjunto obtuvo 21.8% y este partido, 14.2%. También destaca que aquí el PARM únicamente aportó 1.9%. Por último, en Los Cabos registró 21.7% y una contribución por partido similar a la de La Paz (Gráfico 3.21).

Gráfica 3.21



En las elecciones de 1991, el conjunto logró una votación muy raquítica. Sólo en La Paz sobrepasó el 6%, marca 6.2%; en Los Cabos, 5.7%; en Comondú, 2.3% y en Mulegé 1.5% (Ver cuadro 3.7 Anexo Estadístico). Así, este conjunto de partidos únicamente consiguió capitalizar el carisma del Ing. Cárdenas y el descontento popular de 1988 y no logró mantener el apoyo en la siguiente elección. Esta corriente perdió todo apoyo para la elección de 1994, ningún partido político de los que hemos considerados en ella llegó al 1% y la votación global para este tipo de partidos no llegó el 1.5% en ningún municipio. El Partido del Trabajo, prácticamente inexistente en la entidad y reactivado

artificialmente para estas últimas elecciones, obtuvo en La Paz y en Los Cabos una proporción que rebasó la cifra (1.5%) mencionada. Pudiera este partido estar perfilándose como el sucesor de los de este tipo aunque es prematuro calificar su actuación.

Los resultados de las elecciones para diputados locales de mayoría relativa desde las celebradas en 1975 hasta las de 1993, muestran la pérdida paulatina de votos hacia el conjunto de partidos de la oposición funcional al grupo se le agrega otro partido que no compitió en las de diputados federales. Se trata del Partido Democrático Sudcaliforniano (PDS) que contiene por primera vez en 1990.

De los partidos aglutinados en la oposición funcional, solo el PPS participó en las elecciones de 1975 y 1977. En 1975, en los tres municipios existentes entonces a los que aunamos el distrito de Los Cabos —que como se recordará formalmente pertenecía al municipio de La Paz— la proporción de votos que recibió el conjunto fue considerable (*Ver cuadro 3.6 y gráfica 3.22*). En 1975, de este conjunto únicamente participó el PPS. Logró 9.8% en La Paz; 14.0%, en Los Cabos; 6.8%, en Comondú y 9% en Mulegé. En la elección siguiente, 1977, la situación es similar la contienda vuelve a ser PRI-PPS: este partido nada más incrementa su participación en el distrito de Los Cabos. En Mulegé no registró votos.

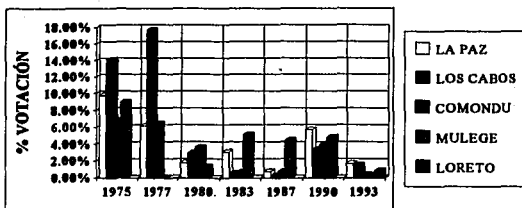
En 1980, se incorporó a la competencia electoral el PST, sin mayor éxito por cierto. En conjunto, ambos partidos, sólo en Los Cabos superaron el 2% del total de sufragios. El siguiente año electoral tampoco significó gran avance para ellos. Destaca, no obstante, que en Mulegé el PST tuvo 5.1% de la votación. En



1987, destaca que otro partido se suma a este conjunto, el PARM, pero se registró una nueva disminución de votos por el conjunto. Sólo en Mulegé mantuvo una proporción cercana a 5.0%, en el resto de los municipios fue insignificante.

Gráfica 3.22

**ELEC. LOCALES DIP. MAYORÍA RELATIVA  
% VOTACIÓN PARA LA OPOSICIÓN FUNCIONAL**



FUENTE: C.E.E.

Para las elecciones de 1990, se registró el FDS. Los resultados mejoran ligeramente para esta corriente funcional. En La Paz, se eleva la proporción a 5.7% (FARM, 2.2% y FDS, 2.3%). En los demás municipios no rebasa el 4.8%. Las elecciones de 1993 arrojaron resultados insignificantes para el conjunto.

Si comparamos los resultados para este grupo de partidos de las elecciones para diputados federales y locales, se nota que su desempeño ha sido menos negativo en las primeras que en las segundas, no obstante que en esas perdieron penetración de manera significativa en 1991.

#### **4.- LOS PARTIDOS DE OPOSICION DE IZQUIERDA EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA. INFORMACION POR MUNICIPIO.**

Este conjunto, como ya se señaló, está integrado por los siguientes partidos: PRT, PSUM, PMS, PRD, PMT y PSD<sup>1</sup>. El periodo de estudio es de las elecciones federales de diputados de mayoría relativa de 1982 a las de 1994. Obviamente, los elementos del conjunto se modifican en el tiempo pues los partidos que la componen se constituyen, se integran o desintegran y desaparecen con cierta rapidez.

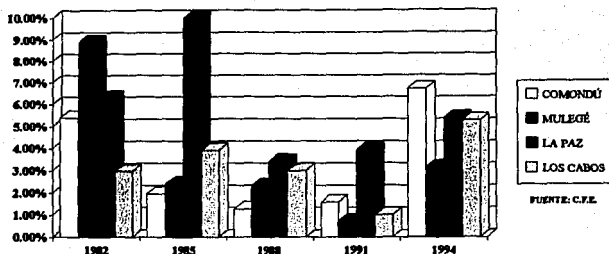
En las elecciones de 1982 registraron candidatos el PRT, el PSUM y el PSD. El conjunto logró 6.3% del total, en La Paz; 3.0% en Los Cabos; 5.3% en Comondú y 8.9% en Mulegé. En cuanto a la aportación por partido a esos porcentajes, se observa que el PRT la encabeza en La Paz, Los Cabos, y Comondú; mientras que el PSUM hace lo propio en Mulegé (*Ver cuadro 3.7, Anexo Estadístico, y Gráfica 3.23*).

En los comicios posteriores ya no participó el PSD, empero se adicionó el FMT. El conjunto incrementa su participación en La Paz y en Los Cabos, pero la disminuye en los otros dos municipios. Lo primero ocurre gracias al aumento en favor del PRT en La Paz y del PSUM en Los Cabos; lo segundo, por la disminución para ambos, principalmente del PSUM en Mulegé. La votación por el PMT tiene cierta relevancia nada más en La Paz.

---

<sup>1</sup> Sólo existen datos de este partido para 1982, no vuelve a aparecer en ninguna otra elección. Los resultados de votaciones a su favor son insignificantes como puede observarse en el *Cuadro 3.5*.

ELECCIONES FEDERALES DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA,  
PORCENTAJES DE VOTOS A LA OPOSICIÓN DE IZQUIERDA



Los resultados de las elecciones de 1988 y 1991 indican una pérdida para los partidos de oposición de izquierda destacándose el deterioro de la clientela del PRT en la entidad. Durante 1991, esta corriente tan sólo quedó representada por el FRD y el PRT; reduciéndose al tan sólo al FRD, durante los comicios de 1994. Si comparamos los resultados con los obtenidos anteriormente por este tipo de partidos, resulta claro que esta corriente recuperó parte de su clientela perdida desde 1988, pero no ha alcanzado la obtenida en 1982 en Mulegé y Comondú o en La Paz en 1985; aunque en Los Cabos es la mejor anotación desde 1982. Ahora, si se compara con los resultados del FDN, lo que se observa es una pérdida neta que ya hemos comentado al principio del capítulo.

Para las elecciones de diputados locales se analizarán resultados de 1980 a 1993. En el primero de esos años participaron: el PCM, el FPM y el PRT. La mayor penetración fue lograda en Mulegé, 18.4% gracias a la que tuvo el FPM; este partido obtuvo 17.7%; en el resto de los municipios, se superó el 6% en La Paz y el 5% en Comondú. En Los Cabos no hubo candidatos. La participación por

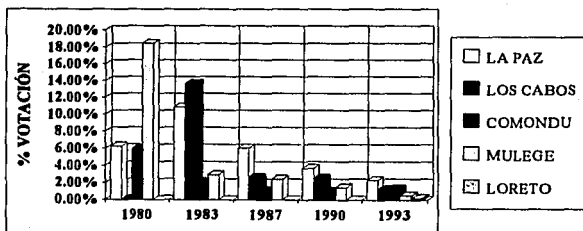
partido, en esos dos municipios la encabezó el FRT con 2.7% y 2.5% respectivamente.

En 1983, el conjunto incrementó la proporción lograda en La Paz a 10.9%, gracias a la participación del PSUM, 5.5% y a los avances del FRT, que pasó a 5.3%. En Los Cabos, el PSUM que por primera vez presentó candidatos obtuvo 13.6% de la votación. El conjunto declinó en los otros dos municipios, como se observa en la Gráfica 3.24, agudamente en Mulegé, donde el FPM ya no presentó candidato.

En 1987, de este conjunto participaron el PSUM y el FRT. Este partido forma la UPS (Unión Popular Sudcaliforniana). La votación más copiosa la lograron en La Paz, 6%; el PSUM aportó, 2.6% y la UPS, 3.4%. En los otros no registraron penetración significativa.

Gráfica 3.24

**ELEC. LOCALES DIP. MAYORIA RELATIVA  
% VOTACIÓN DE LA OPOSICIÓN DE IZQUIERDA**



FUENTE: C.E.E.

En 1990, se presentaron como coalición el FRD y el PRT. Los resultados no le favorecieron pues sólo en La Paz logró una proporción mayor a 3.5%; en Los Cabos, 2.5% y en los otros dos no alcanzó 2%. En 1993, con candidatos por separado, en ninguno de los municipios consiguieron votación importante. El conjunto, consiguió 2.3% en La Paz; 1.2%, en Los Cabos; 1.3%, en Comondú; 0.5%, en Mulegé y 0.2%, en Loreto.

La información comprueba que el conjunto de partidos agrupados en este apartado ha ido perdiendo clientela electoral de una manera importante; para 1993, ninguno de ellos logra una curul de representación proporcional y en las elecciones para diputados federales celebradas en 1991 su penetración fue muy pequeña, es el año de 1994 el que le reporta alguna mejoría.

## **CAPÍTULO 4: ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS**

En los capítulos anteriores se encuentran reflexiones relacionadas con el desarrollo histórico de Baja California Sur. Se ha intentado señalar aquellos aspectos que durante su historia reciente pueden brindar elementos para comprender la vida política actual, el desarrollo de los partidos políticos y el marco legislativo en que se desenvuelve el comportamiento de la población. Adicionalmente, se han considerado las cifras de los resultados electorales para observar las tendencias de las preferencias electorales que por tipo de elección a nivel tanto federal, estatal como municipal se han registrado en las últimas décadas.

En este apartado brindaremos algunos elementos que han incidido en las tendencias electorales observadas con lo cual esperamos acercarnos al conocimiento del comportamiento político de la población en el acto de votar. Esto significa que a través del análisis de los resultados de encuestas aplicadas durante 1990 y 1993 trataremos de hallar algunas motivaciones del comportamiento político de la ciudadanía sudcaliforniana así como los elementos que influyen en sus actitudes electorales.<sup>1</sup>

De antemano reconocemos que existen diversas dificultades para realizar el tipo de análisis que pretendemos; una de ellas es la de poder establecer

---

<sup>1</sup> Ver Anexo Estadístico para la descripción de las encuestas.

critérios que nos permitan normar la investigación sobre el comportamiento electoral debido a la escasez de conocimientos e investigación sobre las preferencias y actitudes políticas de los mexicanos dado el costo y complicación que involucra este tipo de análisis<sup>2</sup>.

## A. LOS VOTANTES

### 1. LOS ENCUESTADOS DECLARARON VOTAR ASI

Las preferencias partidistas reflejadas en las respuestas de los entrevistados después de las elecciones locales de 1990 expresan que el 42.3% de las personas no desean externar a favor de qué partido votaron, el 45.2% declara haber votado por el Partido Revolucionario Institucional en tanto que tan solo el 10.4% acepta haberlo hecho por el Partido Acción Nacional. Mientras tanto, los partidos que hemos considerado de la oposición funcional (PPS, PFCRN Y PARM) en conjunto obtuvieron apenas el 1% de votos declarados; el PDS alcanzó a contar con el 0.3% de las personas encuestadas en tanto que la coalición FRD/PRT, que se formó para las elecciones de 1990, contó con el 1.2% de los votos declarados por los encuestados (*ver gráfica 4.1*).

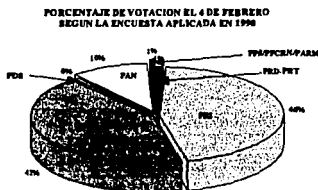
El hecho de que un porcentaje tan importante de la población votante no declare abiertamente cómo vota resulta relevante y es por sí mismo un indicador. Este grupo de población no desea dar a conocer sus inclinaciones políticas o probablemente no encuentra una opción partidista por la cual inclinarse; cualquiera que sea el caso, expresa la dificultad de conocer a través de las encuestas las preferencias electorales manifestadas al emitir el voto.

---

<sup>2</sup> Guillén L., Tonatiuh y Hernández H., Alberto, en *Electoral Patterns and Perspectives in Mexico*, Center for U.S.- Mexican Studies, San Diego, Cal., 1987, pp. 207-247.

Parece no existir una conciencia entre el electorado de la importancia de contestar verasmente al investigador o temor de que la información vertida pueda ser utilizada en contra del elector como algunos de ellos lo manifestaron.

Gráfica 4.1



Por otro lado, encontramos diferencias sustanciales entre la población votante que declaró por qué partido sufragó. Si consideramos sus niveles de escolaridad. Las personas que declararon haber votado por el PRI se ubican en mayor proporción en los niveles: solo saben leer, primaria y posgrado; en tanto que los que dijeron votar por el PAN se ubican principalmente en los niveles de secundaria, preparatoria y profesional. La coalición PRD/PRT tiene su mayor clientela política en los niveles profesional y preparatorio (Ver gráfica 4.2).

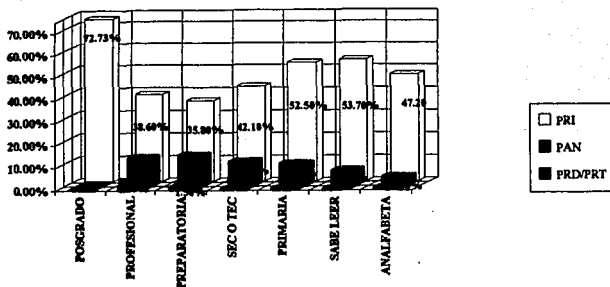
## 2. COMPARACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA Y LOS RESULTADOS OFICIALES (1990)

Un esfuerzo de comparación válido entre resultados oficiales y los reportados por la encuesta que aplicamos después de las elecciones locales de



1990, obliga a considerar exclusivamente los valores porcentuales de ambas fuentes.

Gráfica 4.2  
% DE LAS PREFERENCIAS PARTIDISTAS  
POR PARTIDOS POLITICOS POR ESCOLARIDAD



Del total de encuestados, el 57.7% respondió haber votado para presidente municipal en las elecciones del 4 de febrero de 1990; mientras que los datos electorales oficiales arrojan 44.5% de votación para este tipo de elección. Existe un diferencial entre las cifras electorales oficiales y las arrojadas por nuestra encuesta de 13.2 puntos porcentuales. En estudios realizados en los Estados Unidos de Norteamérica, existen registros desde 1948 que indican que las encuestas arrojan diferencias importantes con relación a los resultados oficiales cuando se realizan después de una elección. Este diferencial oscila entre el 5 y el 17 por ciento más alto que en el reporte oficial de las elecciones. Wolfinger y Rosenstone en su libro *Who votes?* señalan que es posible explicar esto en parte porque los encuestados no desean reconocer no haber cumplido

con su obligación cívica<sup>3</sup>; sin embargo, estos investigadores señalan que otros factores contribuyen a que exista este diferencial. Entre ellos es posible señalar que las encuestas suelen sobrestimar la cantidad de votos emitidos pues en muchas ocasiones no se logra incluir en ellas a categorías de personas que son elegibles para votar pero que difícilmente lo harán como son los militares que se encuentran aislados, los estudiantes que viven en dormitorios o se encuentran fuera de sus lugares de residencia, o internos de instituciones como asilos, etc. Estas categorías quedan normalmente fuera de la muestra lo que provoca que se contemple más a personas que votan que aquellas que no lo hacen. Según los autores señalados, las encuestas tienden a sobrestimar constantemente a los grupos que más votan y a excluir o subestimar a los grupos demográficos con poca participación electoral. Por otra parte, es fundamental señalar que el porcentaje que no respondió fue del 42.3%; pero, si consideramos lo señalado por los autores podremos deducir que muchas de estas personas pudieron haber votado y no lo dijeron al ser interrogadas. Esto resulta posible si observamos que el resultado de la encuesta en relación a la votación por partidos políticos, en casi todos los casos, es inferior a la cifra oficial.

Lo anterior intenta explicar la diferencia existente entre las personas encuestadas que declaran haber votado y los resultados de las votaciones. Sin descartar la posibilidad de haber incurrido en errores de muestreo como los señalados por los autores, es necesario hacer mención que también existen personas que, al ser encuestadas, brindan información que se encuentra afectada

---

<sup>3</sup> Mannheimer, R. & Sani, G. *Op. Cit.* p. 155 Existe resistencia de los encuestados a confesar un comportamiento abstencionista.

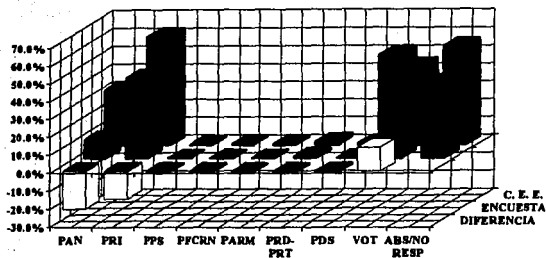
probablemente por el mismo resultado de las elecciones (la encuesta aplicada fue después de las elecciones y cuando se conocía el resultado oficial). Esto se infiere si analizamos las diferencias existentes entre los resultados oficiales de votación por partidos y aquéllos reportados por la encuesta.

Aparte de la diferencia planteada entre el porcentaje de votación real y el de la encuesta, existen diferencias sustanciales entre los resultados oficiales y los resultados de la encuesta. Las diferencias se pueden observar en el cuadro y gráfica 4.3. La mayor diferencia es la correspondiente al Partido Acción Nacional; los encuestados contestaron haber votado por ese partido en un porcentaje de 10.4% cuando la votación real del estado por ese partido fue de 31.2%. Cuando fue aplicada la encuesta, coincidimos los participantes en su aplicación al apreciar que la población en general se siente intimidada con este tipo preguntas. En el caso del PAN, los que después de un rato declaraban haber emitido su voto por este partido, mostraban primero una gran resistencia y suspicacia sobre el uso que se le daría a la información, se sentían intimidados pues creían que los encuestadores pertenecían a algún partido político o al gobierno.

Le sigue el Partido Revolucionario Institucional con una diferencia de 15.5% menos de lo que efectivamente se reportó a su favor en la elección. En el caso de los demás partidos políticos, salvo el Partido Popular Socialista que obtuvo mayor porcentaje en la encuesta que en las votaciones oficiales, todos los demás se encuentran entre .8 y .9 puntos porcentuales por abajo del reporte de la Comisión Estatal Electoral.

Gráfica 4.3

**PRESENTACION COMPARATIVA DE PORCENTAJES DE VOTOS OFICIALES Y DE LA ENCUESTA**



*Diferencias entre los porcentajes de votación oficial y la encuesta*

*Fuente: Comisión Estatal Electoral*

*Secretaría de acción electoral*

PARTIDOS POLÍTICOS										
TIPO DE MUNICIPIO	PAN	PRI	PPS	PFCRN	PARM	PRD-PRT	PDS	VOT	ABST	
ESTADO AYUNT.	31.36%	60.70%	0.43%	1.04%	1.08%	2.08%	1.18%	44.46%	55.54%	

*Votación en porcentaje por partido político*

*De la población encuestada después de las*

*Elecciones de febrero de 1990.*

ESTADO	AYUNT	10.37%	45.25%	0.13%	0.21%	0.23%	1.22%	0.28%	57.69%	42.31%
--------	-------	--------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------

*Diferencias entre los porcentajes de la votación oficial y la encuesta*

ESTADO	AYUNT	-20.98%	-15.46%	-0.30%	-0.83%	-0.85%	-0.86%	-0.90%	13.23%	
--------	-------	---------	---------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--

*Fuente: cuadro elaborado con los datos de la c.e.e. y la encuesta*

### 3. ¿COMO SON LOS QUE VOTAN?

En este aspecto las características socioeconómicas de la población en edad de votar se vuelven importantes si diferenciamos aquellos ciudadanos que votan de los que no votan. Si las personas que votan reuniesen características

similares a las que no votan, podríamos concluir que estas variables son irrelevantes para aclararnos las expectativas de las preferencias del electorado en el futuro. Si, por el contrario, detectamos diferencias significativas, será posible aventurar algunas hipótesis sobre la conducta electoral en el futuro.

Uno de los hallazgos más comunes en otros países, especialmente en los Estados Unidos, es que la participación en política se encuentra en estrecha relación con el estatus socioeconómico.<sup>4</sup> Así, es de esperar que la población con mayor estatus socioeconómico participe, entre otras formas de acción política a través del voto, más que la población de estatus económico-social inferior.

Varias características demográficas pueden ser identificadas para definir el estatus socioeconómico de una población: educación, ingreso y relación ocupacional. Estas características se presentan de manera inconsistente entre la población que se estudia y tienen efectos diferentes sobre la votación. Consideramos adecuado buscar la relación que cada una de estas variables guarda con la votación.

Existen estudios como aquellos basados en la encuesta realizada por Colegio de la Frontera Norte (CEF NOMEX) en 1983 y 1984,<sup>5</sup> que optaron por establecer como criterio tres sectores socioeconómicos por lugar de residencia: el sector I "afluente"; el sector II "clase media" y el sector III "barrios bajos". Nosotros optamos por dividir el estado y las localidades por zonas y obtener una amplia muestra que, a través de las preguntas, nos permitiera ubicar a los encuestados en niveles socioeconómicos.

---

<sup>4</sup> *Ibid.* p. 14

<sup>5</sup> Guillén L., T., y Hernández H., A., Op. Cit.

Seguendo los hallazgos de Wolfinger y Rosenstone hemos privilegiado a la educación como la variable que más estrechamente se relaciona con la votación. Podemos señalar a través de la información que presentamos, que variables como el tipo de relación con el empleador o el ingreso parecen tener una asociación menor que la educación, la edad o el sexo con la votación.

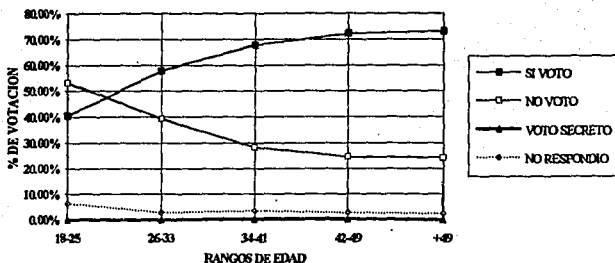
#### RELACIÓN ENTRE EDAD Y SEXO

La relación que nosotros encontramos entre la edad y el sexo de la población votante queda expresada en la *Gráfica 4.4* y en ella se puede observar que la votación y la edad tienen una relación directa. El porcentaje de personas encuestadas que declaró haber votado aumenta conforme se incrementa el rango de edad. El incremento no es homogéneo; es decir, muestra un ritmo diferente en cada cambio de rango de edad. Así, es notoria la proporción de personas que declaran votar y se encuentran entre los 26 y los 50 años a diferencia de aquéllas que se encuentran entre los 18 y los 25 años en donde se concentra la población que menos vota. La proporción de votantes se incrementa en dos rangos que son los que se encuentran entre 42 y 49 años y más de 50, pero el incremento no es tan intenso como en los dos rangos intermedios.

Diversos tipos de explicaciones podrían intentarse para dar cuenta de esta falta de interés en la participación política a través del voto en la población de adultos jóvenes. Sin embargo, una de las razones que pudiera fundamentarse en subsecuentes investigaciones sería la de que las personas en estos rangos de edad aún no se incorporan plenamente a su papel de adultos, se encuentran en

proceso de terminación de estudios profesionales o interesados en otras cuestiones relacionadas con su juventud como pueden ser intereses de socialización e incorporación al mercado de trabajo.<sup>6</sup>

Gráfica 4.4  
**VOTACION POR RANGO DE EDADES**  
**ENCUESTA APLICADA EN R.C.S. EN 1990**



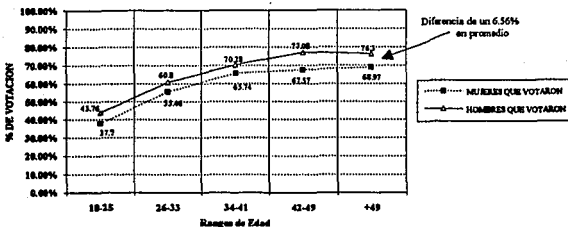
Ahora, si observamos la *Gráfica 4.5* encontramos que esta misma relación entre edades y votación, si se controla por sexo, nos brinda ciertas diferencias interesantes. En primer término la tendencia que relaciona la votación con la edad en el caso de los hombres permanece pero al llegar a la edad de 50 años sufre una ligera caída. Mientras en el caso del sexo femenino el declive ocurre justamente entre los 42-49 para aumentar ligeramente después de los 50 años. Esta situación pudiera explicarse por el papel asignado a la mujer en la sociedad

<sup>6</sup> Wolfinger, R. E. & Rosenstone, S. J., *WHO VOTES?* New Haven and London, Yale University Press, USA, 1980, p. 55.

pues una vez que concluye el periodo de crianza de los hijos parece que puede volver a dedicarse o encuentra interesante la actividad política.

Gráfica 4.5

VOTACIÓN POR RANGOS DE EDADES, POR SEXO  
ENCUESTA APLICADA EN B.C.S. EN 1990



Por otra parte, algunas investigaciones realizadas en los Estados Unidos reflejan que las mujeres votan entre 10 y 6 puntos porcentuales menos que los hombres y aun cuando estos hallazgos han sido puestos en duda<sup>7</sup> nosotros encontramos que las mujeres declararon haber votado en menor porcentaje que los hombres en promedio 6.5 de puntos porcentuales; y la diferencia mayor se encuentra entre los 42 y los 49 años pues casi alcanza el diez por ciento (9.51 puntos de diferencia).

TIPO DE RELACIÓN LABORAL

Otra interesante comparación que pudimos establecer es la que existe entre el voto y la relación laboral. Para ello distinguimos los cinco tipos de relación laboral anotados en el Cuadro 4.1. El que llamamos otra relación laboral

<sup>7</sup> Ibidem p. 4



incluye tanto a personas que trabajan por su cuenta como a empleados del sector privado. El universo encuestado se clasificó 30.94%, como amas de casa, un 41.41%, en otra relación laboral; 19.36%, empleado por el gobierno, 1.86% se declaró jubilado y 5.48% desempleado. Del conjunto de amas de casa declaró haber votado 57.30%; de los empleados gubernamentales el 60.24%; del conjunto no relacionado al gobierno declaró haber votado en una proporción similar a las amas de casa pues alcanzó 56.51%; los jubilados declararon votar en 76.53% y los desempleados en 46.71%.

Cuadro 4.1

AMA DE CASA	30.94%	57.30%
GOBIERNO	19.36%	60.24%
OTRA RELACIÓN LABORAL	41.41%	56.51%
JUBILADO	1.86%	76.53%
DESEMPLEADO	5.48%	46.71%
TOTAL	99.05%	-

FUENTE: Encuesta aplicada en 1990

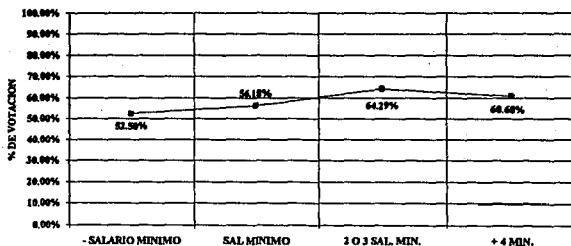
De las cifras anteriores deducimos que no existe diferencia significativa entre los niveles de votación cuando la relación laboral no se establece con el gobierno o no se encuentra relacionada con él, pues las amas de casa y los que guardan otra relación laboral distinta al gobierno tienen una diferencia mínima en su participación política a través del voto. Es necesario hacer notar que los jubilados votan con mayor intensidad que los demás aunque representen una proporción reducida de la población, siguiéndoles los empleados gubernamentales.

Los desempleados tienen una baja participación en el porcentaje de votación que quizá parece relacionarse más con su carencia de ingreso como veremos a continuación.

En cuanto a la relación del número de personas que declararon haber votado y los diferentes niveles de ingreso, se puede observar en la *Gráfica 4.6* que la curva muestra una pendiente positiva entre la votación de los que perciben ingresos menores al salario mínimo hasta los que ingresan entre dos y tres salarios mínimos; es decir, el segmento comprendido por la población que percibe entre menos del salario mínimo y tres salarios mínimos es mayor y positiva. A partir de ese nivel de ingreso se vuelve ligeramente negativa. Parece ser que el nivel de ingreso tiene efectos significativos en el sufragio hasta alcanzar tres salarios mínimos y sus incrementos en la percepción salarial más arriba de los tres salarios no modifican en mucho el comportamiento de los electores.

*Gráfica 4.6*

**NIVELES DE INGRESO Y % DE VOTACIÓN  
ENCUESTA APLICADA EN B.C.S. EN 1990**



## EDUCACIÓN

Los niveles de escolaridad que hemos seleccionado van desde la población analfabeta, la que sólo sabe leer sin haber asistido a la escuela, la que ha cursado algún año de primaria, la que alcanzó algún año de secundaria o nivel técnico, la preparatoria, la profesional y la que cuenta con estudios de posgrado. Es posible observar en la gráfica que la población que declara haber votado en cada nivel incrementa su participación porcentual a través del voto hasta el nivel primario y decrece en los niveles de educación media y media superior para recuperar su porcentaje de votación en el nivel profesional y dispararse en su crecimiento a nivel de estudios de posgrado. Si nos quedamos con la consideración de la relación de estas dos variables: escolaridad y votación no podremos encontrar las causas que conducen a este decremento en la votación y después a su aumento acelerado. Tan sólo podemos afirmar que existe una estrecha relación entre ambas.

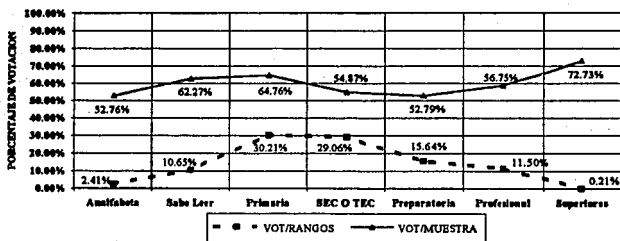
Entre la población encuestada que declaró ser analfabeta, el 52.76% dijo haber votado y de la población con estudios superiores al profesional el 72.73% declara haber ejercido el derecho al sufragio. Un diferencial de casi 20 puntos nos indica que existe una relación estrecha entre los niveles de escolaridad adquirida y la votación (*Gráfica 4.7*).

Podemos observar además, que casi el 75% de la población que declara haber votado se ubica en los niveles de escolaridad primario (30.21%), secundario y técnico (29.06%) o preparatorio (15.64%); en tanto que, los niveles muy bajos (la población que solo sabe leer obtuvo el 10.55% o la analfabeta, el 2.41%) o muy

altos (profesional con el 11.50% o de posgrado con el .21%) cuentan con porcentajes similares en los extremos de la curva.

Gráfica 4.7

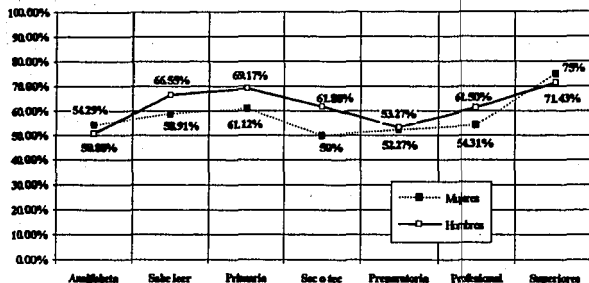
EDUCACION Y VOTACION EN 1990  
SEGUN LA ENCUESTA APLICADA EN B.C.S.



Podemos observar además, que casi el 75% de la población que declara haber votado se ubica en los niveles de escolaridad primaria (30.21%), secundario y técnico (29.06%) o preparatorio (15.64%); en tanto que, los niveles muy bajos (la población que solo sabe leer obtuvo el 10.55% o la analfabeta, el 2.41%) o muy altos (profesional con el 11.50% o de posgrado con el .21%) cuentan con porcentajes similares en los extremos de la curva.

Al relacionar la votación con la educación y separarlo por sexo se puede señalar que si bien en principio se producen dos curvas similares a la de la Gráfica 4.4 que expresa la misma relación sin introducir la variable sexo, los diferenciales en la participación del voto entre los sexos acusan un comportamiento político muy distinto (Cuadro 4.2, Anexo Estadístico, y Gráficas 4.8 y 4.9).

Gráfica 4.8  
 EDUCACIÓN Y VOTACIÓN POR SEXO EN 1990, EN B.C.S. SEGÚN LA  
 ENCUESTA APLICADA



La población analfabeta del sexo femenino vota 3.4 puntos porcentuales más que la masculina invirtiéndose el porcentaje de votación a favor del sexo masculino con una diferencia de 7.64 puntos entre los que sólo saben leer y de 8.05 puntos entre los del nivel primario, aunque ambos descienden su porcentaje de votación en el nivel de secundaria o técnica, en este nivel educativo la diferencia de votación entre los sexos se incrementa en 11.88 puntos. Aunque continúa decreciendo el porcentaje de votación en el nivel de preparatoria, el diferencial entre sexos decrece a un 1 punto. A partir del nivel profesional ambos incrementan su porcentaje de votación aunque vuelve a aumentar la diferencia a favor de la votación masculina en 7.2 puntos; sin embargo, en el nivel de estudios de posgrado la votación femenina crece 3.57 puntos más que la masculina.

Ahora sabemos que los jóvenes entre los 18 y 25 años votan mucho menos que cualquier ciudadano que se encuentre en otro rango de edad y que la mayoría de los que no votan se encuentran en ese rango. Encontramos que las mujeres votan en una proporción significativamente inferior que los hombres y que varía de acuerdo a la edad. Cuando el nivel de escolaridad aumenta la participación política a través del voto especialmente de las mujeres es mayor con excepción del nivel preparatorio en donde casi se igualan los niveles de participación entre los géneros. La participación de los preparatorios en la votación es similar a la de los analfabetas y corresponde en partes casi iguales a los que declaran votar y que a los que declaran no haberlo hecho.

## **B. LOS SIMPATIZANTES**

### **1. PRINCIPALES MOTIVACIONES DE PREFERENCIAS PARTIDISTAS EN LAS ELECCIONES DEL 4 FEBRERO DE 1990**

Del conjunto de personas encuestadas que declararon tener alguna simpatía partidista definida, el 81.9% simpatizó con el Partido Revolucionario Institucional; el 14.2 % declaró apoyar al Partido Acción Nacional y el conjunto de los simpatizantes de los partidos de izquierda en general representaron el 3.9%, dentro de este conjunto, la alianza PRD/PRT tuvo 2.9% y la oposición funcional 1% (PPS, FFCRN y PARM).

Al interrogarlos sobre las causas o motivaciones de las preferencias partidistas los entrevistados dieron diversas respuestas que fueron clasificadas de la siguiente manera:

**Para el Partido Revolucionario Institucional:**

1. - Por tradición o por costumbre
2. - Por interés
3. - Porque siempre gana
4. - Por su ideología
5. - Porque es el mayoritario
6. - Porque ayuda, hace cosas por la gente
7. - Tiene los mejores candidatos
8. - No sabe
9. - Organiza fiestas
- 10.- El esposo vota por la mujer

**Para el Partido Acción Nacional:**

1. - Por el cambio
2. - Por ideología
3. - Pugna por mejorar
4. - Tiene los candidatos más honestos
5. - Por sus acciones
6. - Porque está contra el PRI

Para la izquierda en general, quedaron todos agrupados pues el porcentaje es muy pequeño:

1. - Por el cambio
2. - Por ideología
3. - Otros motivos

En el conjunto de personas interrogadas en toda la entidad (*Cuadro 4.2*) la causa más importante por la que prefieren al Partido Revolucionario Institucional es la "tradición o la costumbre". Si además separamos las frecuencias por sexo observamos que las mujeres de la entidad se inclinan más por esta razón que el género opuesto. Lo contrario, pero más acentuado ocurre con la segunda causa de preferencia "el interés", pues el sexo masculino declara

en una proporción casi del doble a la femenina que ésta es una motivación importante en la definición de sus inclinaciones partidistas.

Otra de las causas que se argumenta en mayor proporción por los priistas masculinos que femeninos es la ideología que tiene una popularidad 5.7 puntos porcentuales mayor entre los hombres que entre las mujeres. A este último género le parece también más importante que este partido sea "mayoritario" y que "haga cosas y ayude" que al género masculino. Por su parte, las mujeres consideran, en mayor proporción que los hombres, que el PRI tiene los "mejores candidatos", "organiza fiestas", le dejan al marido votar por ellas o simplemente "no saben" por qué prefieren o simpatizan con este partido político.

CUADRO 4.2

POR TRADICION	37.12%	31.88%	34.47%	POR EL CAMBIO	40.91%	35.88%	37.86%
POR INTERES	8.59%	15.88%	12.28%	POR IDEOLOGIA	26.36%	31.76%	29.64%
SIEMPRE GANA	9.67%	8.94%	9.30%	PUGNA POR MEJORAR	7.27%	3.53%	5.00%
POR IDEOLOGIA	11.37%	17.06%	14.25%	CAND. + HONESTOS	10.91%	8.24%	9.29%
PIQ ES MAYORITARIO	6.41%	8.12%	7.27%	POR SUS ACCIONES	81.8%	7.65%	7.85%
AYUDA, HACE COSAS	9.43%	8.94%	9.18%	ESTA CONTRA PRI	6.36%	12.94%	10.36%
MEJORES CANDIDATOS	4.72%	2.71%	3.70%	TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%
NO SABE	6.89%	3.29%	5.07%				
ORGANIZA FIESTAS	4.47%	3.06%	3.76%				
EL ESPOSO VOTA	1.33%	0.12%	0.72%				
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%				

De las personas que declaran abiertamente su preferencia hacia el Partido Acción Nacional, la razón más importante que se esgrime es que encuentran en ese partido la posibilidad de un cambio, en segundo término señalan los simpatizantes panistas la ideología como el elemento que los inclina por ese



organismo partidista; la tercera razón se relaciona con la consideración de que este partido ofrece candidatos a puestos de elección que son más honestos que los de los otros partidos. A nivel del conjunto de los encuestados de toda la entidad observamos que este argumento es más esgrimido entre las mujeres que entre los hombres. Caso contrario ocurre con "estar contra el PRI", pues esta causa es más frecuente entre los encuestados del sexo masculino que entre los del sexo femenino.

La izquierda, como hemos señalado en todo nuestro trabajo, representa dificultades para el análisis, tanto en su evolución histórica como en la de los resultados electorales oficiales por la escases de votos obtenidos que se refleja en los resultados de la encuesta. Este grupo considerado globalmente cuenta con el

Cuadro 4.3  
IZQUIERDA, B.C.S.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
FOR EL CAMBIO	6.90%	24.44%	17.57%
FOR IDEOLOGIA	41.38%	46.67%	44.59%
OTROS MOTIVOS	51.72%	28.89%	37.84%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

3.6% de las preferencias de la población encuestada. Las respuestas obtenidas entre este grupo de simpatizantes fueron agrupadas en

los tres tipos ya señalados de respuestas. La frecuencia más alta de los simpatizantes de partidos de izquierda es la identificación ideológica. El deseo del cambio, si bien es una motivación para explicar la preferencia partidista hacia esta corriente, no tiene un peso en la frecuencia con que aparece como lo es en el caso del Partido Acción Nacional.

## 2. TIPOS DE MOTIVACION: UNA CLASIFICACION EN LA TRANSICION <sup>4</sup>

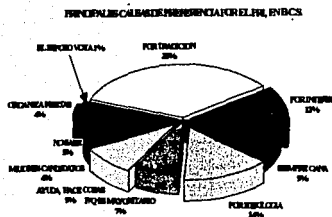
Las motivaciones de las preferencias del electorado por los partidos políticos permite pensar en una clasificación de las motivaciones del voto, la preferencia o identificación partidista que evidencia el proceso de transición en que se encuentra el mercado electoral en la entidad. En el proceso de transición, el voto por costumbre o tradición parece reservado al simpatizante del PRI y el voto de cambio recae exclusivamente en los simpatizantes de la oposición. Esta clasificación es de transición en la medida en que cuando la oposición vaya logrado posiciones gubernamentales y establezca su clientela; estas dos motivaciones "la tradición" y "el cambio" tenderán a ser esgrimidas por simpatizantes de los partidos indistintamente.

De esta manera, la encuesta permite detectar por una parte una motivación del voto priista que se asocia con la "costumbre o la tradición". Las respuestas de los encuestados que asocian su decisión y preferencia electoral a elementos tradicionales fue de un 34.5% del total de simpatizantes de este partido. Los simpatizantes del partido Acción Nacional o de los partidos de izquierda no argumentan ninguna motivación de este tipo para identificar pertenencia o simpatía partidista.

---

<sup>4</sup> Mannheimer, Renato & Sani, Giacomo, Op. Cit. pp.55-58 Estos autores presentan varias clasificaciones del voto por grupos de motivaciones. Proponen la siguiente: voto ideal, voto por intereses, por costumbre, relaciones personales (de trueque); agregan una clasificación de Parisi y Pasquino: voto de pertenencia, de opinión y de intercambio o trueque. Los datos obtenidos y el contexto en que se desarrolla la vida electoral sudcaliforniana nos condujo a realizar lo que denominamos una clasificación en la transición.

Gráfica 4.9

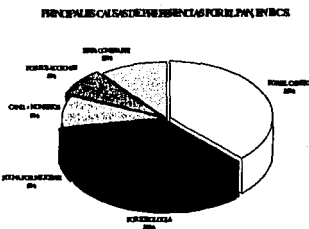


añadir el 10.36% de sus simpatizantes que declararon como principal motivación para apoyarlo "estar contra el PRI". Así el 48.26% de los simpatizantes panistas lo que buscan es un cambio del partido en el poder. Por su parte el 17.57% de los simpatizantes de la izquierda señalan "el cambio" como motivación para apoyar a los partidos de esta línea ideológica (Gráficas 4.9, 4.10 y 4.11).

El voto o la simpatía de corte "ideológico" resulta sumamente interesante pues aparece señalada por los adeptos de todos los partidos. Los que declaran como principal causa de identificación con el PRI representan el 14.25% del conjunto de sus simpatizantes en tanto que los simpatizantes del PAN que esgrimen esta razón son el 19.64% y la proporción es

Los partidos de oposición tanto de izquierda como de derecha contemplan como una motivación fundamental en sus inclinaciones políticas el cambio. Un 37.9% de los simpatizantes del PAN argumentan "el cambio" como motivación fundamental; a este porcentaje se le puede

Gráfica 4.10



eleva aún más al se trata de los simpatizantes de izquierda, pues alcanza el 44.6%.

Gráfica 4.11

PRINCIPALES CAUSAS DE PREFERENCIA POR LA OPCIÓN DE  
IZQUIERDA, EN E.C.A.



En la inclinación clientelista o voto de *"interés, intercambio o trueque"* se pueden agrupar a las personas que declaran como motivaciones para apoyar a un partido político cualquiera de las siguientes razones: "por interés", "ayuda", "organiza fiestas" o "sus acciones". El PRI reúne en esta categoría a un 25.2% de sus simpatizantes en tanto que el PAN al 7.9%, los partidos de izquierda no son apoyados por ninguna de estas motivaciones de corte clientelista.

Un quinto tipo de motivaciones puede agruparse como el voto *"de opinión"* y su característica principal es que responde a la opinión que tiene el elector de que en ese partido se encuentran: los "candidatos más honestos", "pugna por mejorar", "los mejores candidatos", "siempre gana" o es "mayoritario". El PRI agrupa dentro de sus simpatizantes hasta el 20.3% en esta categoría en tanto que el PAN al 14.27%. Diversas opiniones de esta naturaleza constituyen el resto de los simpatizantes de la izquierda, el 37.84% de sus adeptos.

En el proceso de transición actual en la entidad implica dentro de la liberalización política la capacidad del sistema de liberar votos que tradicionalmente se encontraban "atados" a un solo partido. Así, en otras

clasificaciones, el voto tradicional puede quedar ubicado en varios partidos que por un tiempo han contado con clientela electoral. En el caso de Baja California Sur, el voto tradicional solo se registra para el PRI, en otras entidades federativas probablemente este tipo de voto pueda quedar identificado con el PAN o con otro partido de la corriente de izquierda que tenga cierta tradición.

De la misma manera impacta sobre la capacidad del electorado, la juventud del estado y la consolidación reciente del propio PRI, lo que hace más factible la posibilidad de que el ciudadano pueda liberar su voto. El voto de cambio queda prácticamente reservado a los partidos de oposición más fuertes: PAN y PRD. Por lo demás, la caracterización de las motivaciones en: ideológicas, de opinión o trueque coinciden con lo que ocurre en países con elecciones competidas. Esto se debe a que en ese tipo de países " el cambio", entendido como la posibilidad de alternancia, es la norma.

Hemos señalado que el voto tradicional o por costumbre aglutina los simpatizantes del PRI mientras los votos por el cambio se inclinan por cualquiera de las dos fuerzas políticas de oposición.

*"Se confirmará en el futuro, que la erosión de la subcultura un tiempo dominante puede tener consecuencias suficientemente relevantes sobre el tipo de 'oferta' de (...) partidos hacia los electores como sobre la modalidad del comportamiento de éstos..."<sup>9</sup>*

A pesar de que los autores citados se refieren a otro contexto, el italiano, en la transición que vive el sistema político mexicano y en el contexto específico sudcaliforniano, podemos seguir el planteamiento que ellos hacen y decir que la transformación que se vive apunta hacia un proceso de erosión de la cultura

<sup>9</sup> Ibidem, p. 100. La traducción es nuestra.

política tradicional que identifica a muchos electores con el Partido Revolucionario Institucional y que los cambios parecen suficientes para considerar que se liberan votos que entran al mercado electoral impulsando nuevos niveles de competencia entre partidos.

"Por lo que concierne a la 'oferta', es predecible que a menor cuota de votos subculturales 'seguros' obligará a los partidos a buscar votos frescos en el mercado, tentándolos a buscar los sectores tradicionalmente fuera de su propia influencia...el aumento de votos libres, de consenso a conquistar de vuelta en vuelta, traerá probablemente un mayor grado de competitividad entre las fuerzas políticas".<sup>10</sup>

### 3. EDADES, ESCOLARIDAD Y SEXO EN LAS PREFERENCIAS

#### PARTIDISTAS

Las gráficas que se presentan a continuación agrupan a los simpatizantes del PRI, PAN y de la coalición de izquierda PRD/PRT. Se elaboró una para cada género y se ha colocado en el eje horizontal los rangos de edad y en el vertical se registraron los niveles de escolaridad. Estas gráficas brindan perfiles diferentes de la población que se identifica con cada opción electoral.

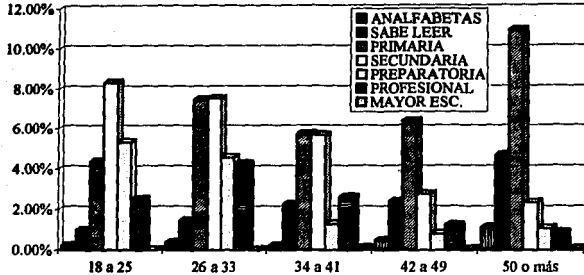
El perfil de la población priista (81.9% de los encuestados) indica que la proporción de simpatizantes es decreciente a medida que se incrementa la edad hasta llegar a los 41 años. Al pasar de esa edad y en adelante los niveles educativos más bajos: "analfabetas", "sólo sabe leer" o "primaria" incrementan significativamente su participación. (Gráficas 4.12 y 4.13)

---

<sup>10</sup> Ibidem.

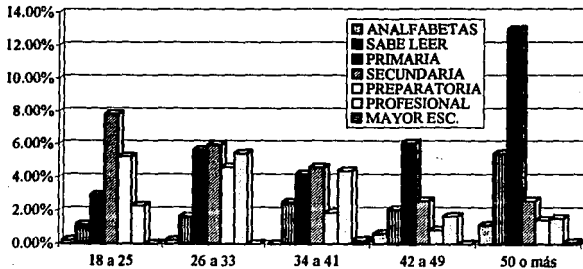
Gráfica 4.12

**ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES SIMPATIZANTES DEL PRI, POR RANGOS DE EDAD**



Gráfica 4.13

**ESCOLARIDAD DE LOS HOMBRES SIMPATIZANTES DEL PRI, POR RANGOS DE EDAD**



**Entre la población más joven (18 a 25) la simpatía fundamental la reciben de los hombres y mujeres que cuentan con primaria o secundaria; de los 26 a los**

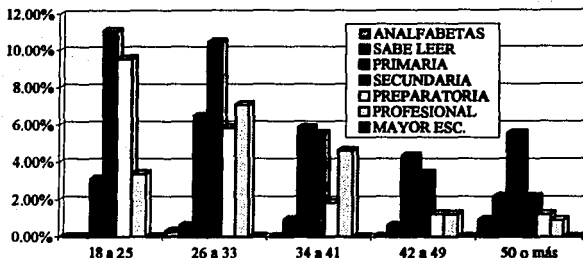
33 años las mujeres priistas que simpatizan más son aquellas que tienen los mismos niveles educativos anteriores a diferencia de los hombres de este rango de edad que se distribuyen en los niveles educativos con diferencias pequeñas entre los que cuentan con "primaria", "secundaria" y "profesional", quedando con una proporción menor y parecida a la de las mujeres en el nivel de "preparatoria". Entre los 34 y los 41 años, las mujeres preparatorianas y profesionistas simpatizan con el PRI en menor proporción que los hombres de ese rango de edad. Este partido tiene de su parte a la población que declaró el máximo nivel de escolaridad, incluidos los dos géneros, distribuidos en varios de los rangos de edad siempre mayores de 34 años.

Entre aquellos entrevistados que declaran simpatizar por el PAN (14.2% de encuestados), la mayor proporción se concentra entre los 18 y los 33 años. En este rango destacan las mujeres jóvenes con secundaria sobre los hombres y ambos se ubican preferentemente en los niveles de "secundaria" y preparatoria. En el siguiente rango de edad destaca el crecimiento en ambos sexos del apoyo de la población de nivel profesional y conserva un elevado apoyo de hombres y mujeres con nivel de secundaria. Después de los 34 años, hombres y mujeres panistas pertenecen más bien a los niveles de primaria, secundaria y en mucho menor medida al nivel profesional. La población encuestada de mayor edad no forma parte importante de los simpatizantes del blanquiazul (*Gráficas 4.14 y 4.15*), ni la que accedió a estudios de posgrado.



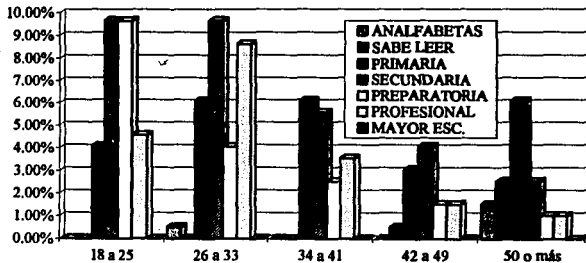
Gráfica 4.14

**ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES SIMPATIZANTES DEL PAN, POR RANGOS DE EDAD**



Gráfica 4.15

**ESCOLARIDAD DE LOS HOMBRES SIMPATIZANTES DEL PAN, POR RANGOS DE EDAD**

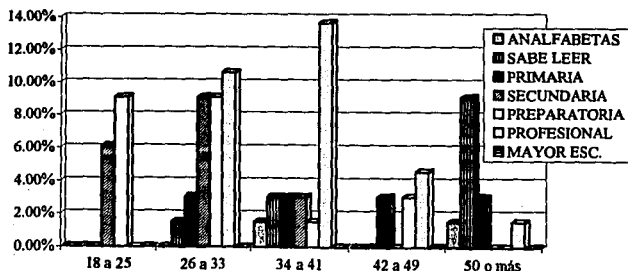


Los simpatizantes de los partidos políticos en coalición en 1990 que corresponden a la oposición de izquierda PRD/PRT (2.9% del total de

encuestados que aceptaron simpatizar con algún partido) vuelven a dar un perfil diferente a los dos anteriores. Se encuentra que de la población que tiene entre 18 y 25 años y se identificó con la izquierda, son hombres y mujeres de nivel secundario y preparatorio fundamentalmente; a partir de los 26 años se incrementa la proporción de simpatizantes profesionales. Si comparamos hombres y mujeres de este rango de edad, decrecen los simpatizantes masculinos del nivel preparatorio e inclusive guardan una proporción notoriamente inferior al género femenino. La concentración de la clientela de izquierda la encontramos entre los 34 y los 41 años pues en su gran mayoría se trata de población del nivel profesional, continúa en el siguiente rango siendo este el nivel de mayor apoyo aunque en proporciones notablemente menores. Entre la población de mayor edad la clientela es fundamentalmente la que sólo sabe leer y escribir (Gráficas 4.16 y 4.17).

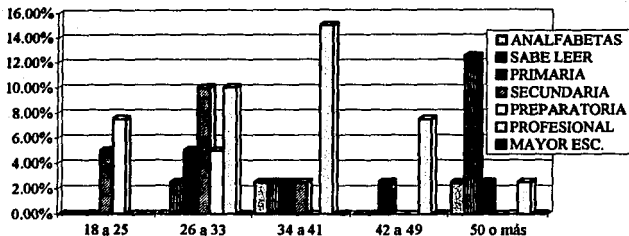
Gráfica 4.16

**ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES SIMPATIZANTES DE LA ALIANZA PRD-PRT, POR RANGOS DE EDAD**



Gráfica 4.17

**ESCOLARIDAD DE LOS HOMBRES SIMPATIZANTES DE LA ALIANZA PRD-PRT, POR RANGOS DE EDAD**



Por lo descrito podemos observar que el PRI es un partido cuyos simpatizantes, cuando son adultos jóvenes (18 a 33 años) cuentan con niveles educativos de primaria y secundaria principalmente y tiene más apoyo entre personas mayores de 42 años que cuentan con niveles educativos bajos. Los simpatizantes priistas entre los 34 y los 41 años de edad se distribuyen en los diferentes niveles educativos aunque destaca la disminución de adeptos con nivel preparatoriano.

De la misma manera, es posible decir que la población que simpatiza con el PAN es principalmente joven y se ubica en los niveles de secundaria y preparatoria; asimismo los adultos jóvenes (18 a 33 años) que simpatizan con esta opción partidista pertenecen al nivel profesional.

Finalmente, la clientela que simpatiza con los partidos que se colocan al lado izquierdo de la oferta ideológica PRD/PRT cuenta con población muy joven, de nivel preparatoriano. Sus simpatizantes son básicamente adultos jóvenes

profesionales de ambos sexos. Los simpatizantes de izquierda arriba de 50 años pertenecen a rangos de escolaridad muy bajos de ambos géneros.

Edad y escolaridad son dos variables que inciden de diferentes formas en las preferencias del electorado y en su participación en la contienda a través del voto. Entre mayor sea un ciudadano más probabilidades existen de que acuda a votar y, a la inversa, entre más joven es existen más probabilidades de que se abstenega. Sin embargo, la escolaridad es una variable que incide también estrechamente en el voto como pudimos observar en el perfil de preferencias partidistas al relacionarla con la votación.

Así, podemos suponer que la escolaridad y la edad son dos variables que afectan las preferencias electorales.

### C. CONOCIMIENTO POLITICO Y CAPACIDAD DE SELECCION

Las elecciones en Baja California Sur, como en el resto del país, son formalmente distintas pues pueden ser federales o locales; pero, esta distinción además de formal tiene un contenido y efecto específico para el ciudadano al ejercer su voto y definir sus preferencias electorales. Además, entre los elementos que influyen en la intención del voto se han encontrado como relevantes en múltiples estudios del comportamiento político tres dimensiones en la relación del ciudadano con la política: la "cognoscitiva", la "emotiva" y la "valorativa". Contrariamente a lo que pudiera pensarse no todos los ciudadanos tienen un conocimiento amplio o información suficiente sobre cuestiones simples de la vida política como, por ejemplo, cuántos partidos políticos hay y

sus nombres, quiénes son los personajes más relevantes de la política, qué puestos ocupan o cuáles son las funciones que se realizan.<sup>11</sup> Este apartado pretende referirse a la relación cognoscitiva más simple que tiene la población en edad de votar con la actividad política. A ella nos vamos a referir exclusivamente para ver la influencia que tiene sobre la capacidad de seleccionar opciones por parte del electorado.

En esta parte del trabajo se considerará para analizar la conformación de las preferencias electorales, el grado de conocimiento que tiene el electorado de los siguientes aspectos: 1) los nombres de los partidos políticos existentes y la cantidad de ellos que contiene en cada elección; 2) la cantidad de políticos a nivel nacional que recuerda el elector y; 3) la cantidad de políticos a nivel local que recuerda.

Para probar que la diferencia entre las elecciones locales y las elecciones federales depende, entre otros factores, del conocimiento político de los ciudadanos hemos utilizado los resultados de la encuesta que aplicamos entre agosto y septiembre durante el año de 1993.

Las preguntas que originalmente se hicieron para este efecto son:

*¿Cuántos partidos políticos conoce? Diga sus nombres del 1 al 5.*

*¿Cuántos políticos a nivel nacional conoce? Diga sus nombres del 1 al 5.*

*¿Cuántos políticos a nivel local conoce? Diga sus nombres del 1 al 5.*

Con las respuestas a esas preguntas logramos construir un indicador que nos mostrara las diferencias que existían entre los niveles de conocimiento político para las elecciones locales y las federales. El nivel de conocimiento

---

<sup>11</sup> Manheimer, Renato & Sani, G. *Op. Cit.* p.12

político que puede obtener cada encuestado va del 1 al 5 tanto a nivel del conocimiento nacional como el local.<sup>12</sup>

Cuadro 4  
**NIVEL DE CONOCIMIENTO POLITICO**  
*LOCAL* *NACIONAL*

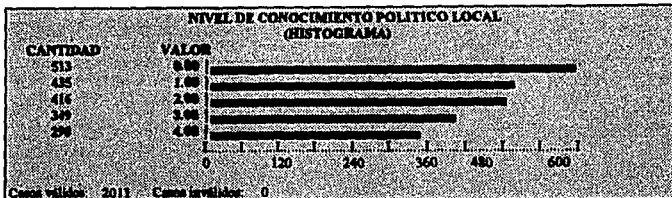
MUNICIPIOS	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	CASOS	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
TOTAL POBLACIÓN	1.7434	1.3923	2011	1.3317	1.2817
COMONDÚ	1.5906	1.3418	381	1.2913	1.2276
MUTLEGH	1.4667	1.3595	255	1.1882	1.2052
LORETO	1.7742	1.3110	62	1.5484	1.4562
LA PAZ	1.9136	1.4372	1042	1.4031	1.3441
LOS CABOS	1.5572	1.2455	271	1.1993	1.1076
TOTAL DE CASOS			2011		

Lo primero que encontramos en el cuadro presentado es la baja calificación que se obtiene en relación a la máxima posible, pues la media en ambos casos es menor de dos. La siguiente diferencia importante a resaltar es la que existe entre ambas medias pues en tanto que la media estatal en el caso del "conocimiento político local" casi obtiene dos puntos, en el caso del nacional se queda casi en uno, salvo en el recién creado municipio de Loreto.

**NIVEL DE CONOCIMIENTO POLÍTICO LOCAL**

CLASIFICACIÓN	VALOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	0	513	25.5	25.5	25.5
BAJO	1	435	21.6	21.6	47.1
MEDIO	2	416	20.7	20.7	67.8
ALTO	3	349	17.4	17.4	85.2
MUY ALTO	4	298	14.8	14.8	100
TOTAL		2011	100	100	

<sup>12</sup> Información detallada de la construcción del indicador se encuentra en el Anexo metodológico.

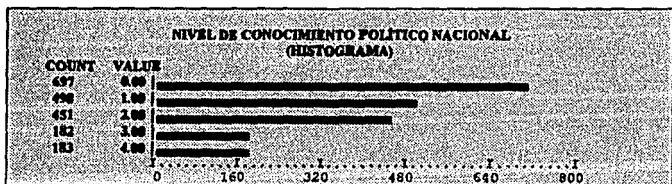


Si analizamos la frecuencia con la que se registran los cinco posibles niveles de conocimiento político local, encontramos que el 32.2% de la población encuestada cuenta con conocimiento local calificado como alto o muy alto y, aún cuando el 47.1% se encuentra entre el deficiente (25.5% y bajo 21.6%), el primer porcentaje significa que una proporción importante de la población se encuentra en condiciones de realizar una elección sustentada tanto en el conocimiento de los partidos como de los candidatos o personalidades políticas. Ahora bien, el porcentaje del nivel medio de conocimiento es muy similar tanto en las personas que se encuentran en ese nivel de conocimiento político local (20.7%) como en el nacional (22.4%)

En cuanto a las personas que se encuentran en los dos niveles de conocimiento político nacional, se observa con claridad la disminución del porcentaje pues entre ambas categorías tan sólo se alcanza el 18.2% (9.1% cada uno de los niveles alto y muy alto). Además las personas que se encuentran en el espectro de los niveles bajo y deficiente llegan al 59.4% de la población encuestada. El conocimiento político nacional se revela como sustancialmente inferior que el local.

### NIVEL DE CONOCIMIENTO POLÍTICO NACIONAL

CLASIFICACIÓN	VALOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
DEFICIENTE	0	697	34.7	34.7	34.7
BAJO	1	498	24.8	24.8	59.4
MEDIO	2	451	22.4	22.4	81.8
ALTO	3	182	9.1	9.1	90.9
MUY ALTO	4	183	9.1	9.1	100
TOTAL		2011	100	100	



Nosotros consideramos que los indicadores aquí presentados pueden contribuir a esclarecer las diferencias en las preferencias y los cambios que la ciudadanía realiza en los comicios. Parece que ante el desconocimiento de cuáles partidos políticos hay, su cantidad y/o sus nombres, la ciudadanía sustituye esta carencia con el conocimiento que tiene de los políticos locales cuestión que no ocurre en el caso de los políticos nacionales. Esa diferencia coloca al ciudadano frente a una mejor "selección" cuando los comicios son locales que cuando son federales.

El temor o las dificultades de un voto al cambio, es decir por la oposición, se atenúa cuando las elecciones son locales. El conocimiento de los candidatos y personalidades políticas desvanece los elementos de la tradición sustituyéndolos por elementos igualmente tradicionalistas como es el



conocimiento o la familiaridad con las personas que contienden en las elecciones.

Podríamos terminar señalando que lo familiar o conocido es el PRI cuando las elecciones son federales debido a que, la población en general desconoce a los demás partidos políticos y las personalidades políticas que contienden. En las elecciones locales, el PRI sigue siendo el elemento conocido, pero el conocimiento que se tiene de las personalidades políticas permite que el electorado se incline a sufragar considerando las cualidades personales de los contendientes por encima de la pertenencia partidista.

## **V. Conclusiones**

### **A. El contexto: el ritmo de la vida política local**

La situación de aislamiento del estado de Baja California Sur así como las dificultades de la vida política plena en el terreno electoral generaron la necesidad de buscar formas de participación política particulares que históricamente han ido caracterizando a la entidad. A la efímera integración de la Asamblea Legislativa en 1858 le sucedió, a principios de siglo, la celebración del primer plebiscito para elegir gobernador en 1920. Posteriormente en 1944, ante la cancelación de la vida municipal en 1928 y después de más de quince años de inactividad electoral local, los plebiscitos volvieron a celebrarse para elegir delegados en las comunidades.

La falta de cualquier tipo de vida democrática en la entidad obligó a la población a buscar formas alternativas de participación política pues legalmente se encontraban impedidos de votar a sus propios gobernadores, diputados locales y a los presidentes municipales. La posibilidad de que se realizaran plebiscitos en las delegaciones no fue producto de la casualidad sino de la presión política ejercida por un grupo de sudcalifornianos que se organizaron en el Frente de Unificación Sudcaliforniano. A este primer movimiento regionalista le sucedió en 1970 el conocido como LORETO 70.

Las dificultades impuestas para lograr incidir en la toma de decisiones a los sudcalifornianos obligaron a grupos importantes de ciudadanos a organizarse para presionar al gobierno local y central (federal) a fin de poder influir en el quehacer público. Ambos movimientos, aunque distintos en muchas formas tienen una continuidad de varios objetivos. El primero, a pesar de no declararse abiertamente

como un grupo político, en la práctica funcionó como tal; en tanto que el segundo tenía más claramente precisados sus objetivos de participación política. En este movimiento se incorporaron a la magna Asamblea de Integración Política a personalidades de las diversas regiones y se sumaron a sus luchas grupos y secciones sindicales con orientación claramente priísta.

Ambos movimientos lograron primero el nombramiento de un gobernador nativo, después lograron que fuera civil aunque no nativo. Y fue hasta que lograron preparar la conversión de territorio en estado federado concretada en un gobierno de transición que se vislumbró la posibilidad de contar con gobernadores civiles y nativos o con arraigo.

Es fácil comprender que la evolución de la legislación electoral es consecuencia de la organización y luchas de los grupos regionalistas. La modificación inicial fue el restablecimiento de la vida municipal y fue contemplado en el articulado transitorio de la Ley Orgánica del Territorio de Baja California Sur. Este proceso se inició no sin manifestaciones de descontento. Las principales se relacionaron con la demarcación de los municipios y con la obligatoriedad de participación bajo las siglas de algún partido político nacional.

## **B. Las reglas del juego político**

Aunque el restablecimiento de los municipios se encuentra como antecedente obligado de todo el proceso de cambios legislativos que condujeron al restablecimiento de la vida política, la modificación más trascendente es la que permite la transformación de territorio en estado de la federación. La debilidad de la organización política interna del estado se refleja en todo el proceso de transformación electoral por

una parte en la falta de participación de los partidos políticos en los comicios, su falta de cobertura de candidaturas y la escasez de votación a favor de cualquier partido que no fuese el PRI.

Las innovaciones del proceso de 1975 en relación al de 1971, o al de 1974 implicaban ya la posibilidad de que se registraran partidos políticos de la entidad siempre que contaran con 15,000 miembros y que habría la posibilidad de contar con diputados de representación proporcional al obtener el 8% de la votación. Las innovaciones resultaban difíciles de aprovechar por los partidos políticos locales pues a cada oportunidad que se abría se le colocaba un candado. La participación de partidos locales quedó condicionada a un número muy elevado de miembros de la misma manera que las diputaciones de representación proporcional quedaban sujetas a un elevado porcentaje de votación, a la vez que el control de los organismos de vigilancia de los procesos electorales quedan básicamente asignados al gobernador.

Se puede afirmar que de 1971 a 1977, las condiciones legislativas tienden a limitar y controlar la participación política de los partidos políticos, cuestión que se reafirma si observamos que en el nivel municipal no se contempló en este período la representación proporcional. El único requisito que pareció ceder un poco fue el número de miembros que debería de demostrar cada partido político. La reducción que fue sufriendo indica claramente lo exagerado de la primera legislación: 15,000 en 1975 cubriendo dos terceras partes de los municipios; 500 en 1977 en cada una de las dos terceras partes de los municipios representando cuando menos el 10% del padrón y en 1979 se redujo al 5% del padrón.

La legislación electoral modifica el panorama electoral de 1980 a 1993 haciendo crecer el número de diputaciones en disputa tanto de mayoría relativa como absoluta pero obliga a los partidos políticos de manera creciente a tener una cobertura

cada vez mayor; por otra parte el porcentaje para la representación proporcional siempre fue mayor que el exigido a nivel nacional. Con estas medidas se garantizó la dificultad del acceso a los partidos de oposición a las representaciones proporcionales. Esta dificultad solo ha intentado ser subsanada sin éxito por los partidos de oposición a excepción del PAN a través de alianzas para el voto o para presentación de candidatos.

Una periodización equivalente se observa en relación al nivel municipal. La legislación vigente durante los años que van de 1971 a 1979 ni siquiera contempla la posibilidad de obtención de regidurías de representación proporcional. A partir de 1980 se les contempló sólo para el municipio de La Paz; en 1983 y 1987 se incrementaron las regidurías tanto de mayoría como de representación proporcional para el municipio de La Paz con relación a las elecciones anteriores y se permitió la representación proporcional en los demás municipios. Las dos siguientes elecciones (1990 y 1993) se incrementaron en todos los municipios salvo el de Comondú que se dividió para dar vida al de Loreto. A pesar de esta situación, el someter a plebiscito los cargos de delegados municipales ha permitido incrementar las opciones plurales en el nivel municipal de gobierno de la entidad.

### **C. Posiciones en los órganos de gobierno de los diferentes partidos políticos**

En dos décadas de vida política en Baja California Sur el ejecutivo estatal siempre ha estado ocupado por un candidato priista; sin embargo, la pérdida de votos del PRI ha significado la caída de 1975 a 1993 de 41.12 puntos porcentuales. Las primeras elecciones para ayuntamientos, congreso constituyente y gobernador de la

entidad muestran su carácter exclusivamente legitimador. El PPS, único partido contendiente en las elecciones para gobernador, tenía como candidato al mismo que proponía el tricolor.

En los ayuntamientos del estado, la pérdida global de puntos porcentuales para el PRI es mayor en para la elección de gobernador pues se eleva a 45.2. El PRI obtuvo todos los triunfos oficialmente desde 1971 hasta 1990; las regidurías de representación proporcional han sido ocupadas en mayor número por el PAN habiendo obtenido en 1990 diez posiciones de regidores por representación proporcional. En 1993 el PAN logró captar a su favor el descontento ciudadano y obtuvo triunfos en 3 ayuntamientos.

El Congreso Estatal se ha constituido con mayoría priísta desde 1975 hasta 1990 en las diputaciones de mayoría relativa. El PAN inició su penetración electoral en el poder legislativo a partir de 1980 con un diputado de representación proporcional (el otro era del PPM); incrementó a dos en las elecciones de 1983 y de 1987 quedando en ambos casos la otra diputación en el PSUM. Para 1990 se llevó las tres curules de representación proporcional y ningún otro partido logró los porcentajes requeridos. El Partido Acción Nacional capitalizó realmente en 1993, elección en la que obtuvo ocho de quince curules.

La limitación en el número de representaciones proporcionales ignora diferencias importantes en los porcentajes de votos obtenidos así como en el control sobre los órganos de vigilancia del proceso que ha conservado el gobierno y que cambió sustancialmente en 1993 al introducir la participación de los consejeros ciudadanos.

#### **D. Recomposición de la fuerza de los partidos políticos**

Además de las posiciones que ocupan los partidos políticos en las estructuras de gobierno, su fuerza se mide por la proporción de votos que obtienen en los comicios. En las elecciones para ayuntamientos en el Municipio de La Paz, la primera fuerza de oposición que tuvo algún peso real fue la corriente de oposición de izquierda a través del PSUM y del PRT durante 1983 año durante el cual alcanzaron el 15.6 %, esto ya provocó por sí mismo un descenso hasta el 72.3% de votos al PRI. En las siguientes elecciones (1987) el PAN aparece por primera vez para este tipo de elección y se lleva más que los dos anteriores, el 18%, dobló su porcentaje en la siguiente elección y, en 1993 sin doblar su clientela electoral logró el triunfo sobre el tricolor. La fortaleza del PAN en el municipio paceño data de seis años en este tipo de elección y la pérdida de votos priista se hace visible desde 1983.

Los Cabos, antes de que se separara del municipio de la Paz reportaba resultados electorales interesantes. En el año de 1977 el PPS obtuvo en esa área geográfica 22.5%, sin embargo, al erigirlo en Municipio en 1980 ya hemos anotado la inusitada votación priista y la caída total del "apoyo" al PPS; en las siguientes elecciones (1983) la otra corriente, la de oposición de izquierda, se llevó el 15.4%. A partir de 1987 se nota una caída para ambas corrientes de oposición de izquierda, tanto la funcional como la de izquierda. En las siguientes elecciones de 1990, se repite el fenómeno paceño, el PAN se estrenó con casi un 10% que se convirtió para 1993 en un 34%. De no atenderse los asuntos de interés comunitario por el gobierno, actualmente en manos del PRI, es de esperarse que la tendencia de votar por el PAN en este tipo de comicios sea más pronunciada en las elecciones de 1996.

Comondú es conocido por ser el municipio en el que nace el Partido Acción Nacional en el estado. En tanto que en los otros municipios no contendió el PAN hasta 1987 o 1990, en Comondú tuvo candidato desde 1983 que oficialmente obtuvo prácticamente el 40% de la votación. A pesar de esas controvertidas elecciones y la rápida recuperación del PRI, para los comicios de 1993 el PAN arrasó al tricolor dejándole tan solo el 36.1%. Loreto se estrenó panista con 50.1% y ganó la elección ese año.

Mulegé pasa de elecciones sin competencia para el PRI en 1977 a contar con una oposición del PPM en 1980 con el 23% de la votación por única ocasión. Para 1983 destaca la cifra de 25.5% de votos anulados cuyo aparente destinatario era el PAN y en contrapartida, si comparamos la anotación anterior (70.79%) y la que le siguió (87.87%), el 64.6% que obtuvo el PRI (en el contexto de aquel momento) representaba una deslucida votación para el partido oficial. La segunda fuerza electoral, el PST alcanzó casi el 8%. Para las elecciones de 1987 la oposición queda completamente dispersa en pequeños porcentajes que se desparraman entre diferentes partidos tanto de la oposición funcional como de la oposición de izquierda. De nuevo el PAN estrenó sus fuerzas en 1990 apoyó a un ex-priista logrando una penetración del 41% que mantuvo para las elecciones de 1993. Esta polarización exterminó a todos los otros partidos políticos.

Diferenciaciones en el voto dirigido a presidente municipal y a diputados locales son muy claras en el estado de Baja California Sur desde hace algunos años y en los últimos dos procesos electorales se hicieron muy notorias. Es interesante notar que las diferenciaciones del voto son más grandes entre los votantes del PRI o del PAN que entre los partidos de la oposición de izquierda e incluso de la funcional.



La diferencia entre las votaciones para presidente municipal y diputados locales de 1990 fue de 1.6 puntos y se incrementó en las votaciones de 1993 a 4.3 puntos. El electorado priista hace esta diferenciación de manera más acentuada pues durante las elecciones de 1990 la diferencia entre la votación para ayuntamientos y diputados locales era exactamente el doble que la panista (3.2). Y, durante 1993 se incrementó en 4.6 puntos lo que representa un punto porcentual y medio más que en 1990. Mientras tanto en las corrientes de oposición funcional ocurre mucho menos. Dentro de la corriente funcional, durante 1990 su diferencia entre los dos tipos de elección (ayuntamiento y diputados) fue de 1.2 y bajó a menos de medio punto porcentual. Entre los partidos de oposición de izquierda durante 1990 la diferencia fue de .6 que aumentó en 1993 .2 pues fue de .8 puntos porcentuales.

#### **E. El PRI, la dispersión de la izquierda y el fortalecimiento de la derecha**

En las comparaciones que hemos realizado para las elecciones de diputados federales de mayoría relativa el Partido Revolucionario Institucional se ha mantenido por arriba del 60% salvo en la elección de 1988, año durante el cual el único municipio que mantuvo este porcentaje fue el de Mulegé. Para las elecciones de 1991, el partido oficial se recuperó en todos los municipios con algunas diferencias que cabe apuntar. En aquellos municipios que constituyen el primer distrito electoral, La Paz y Los Cabos la recuperación es de menor magnitud que aquellos que componen el segundo distrito electoral, Comondú (incluye Loreto) y Mulegé. La recuperación fue mayor en el distrito II pues en ambos municipios la votación rebasó ligeramente el 66%, mientras que en el distrito I se alcanzó el 64% en La Paz y el 60% en Los Cabos. Este último municipio refleja el descenso mayor del PRI en este tipo de

elección y si se considera la votación que tuvo en las locales de 1987 y en las de 1990, su descenso es muy significativo. Para 1994, en el distrito I, el tricolor obtuvo en La Paz un porcentaje ligeramente superior que en 1988 y en Los Cabos inferior a su anotación de 1988 y 1991. En el distrito II, en todos los municipios, se cayó la votación por abajo de la de 1988. Por lo que toca a las elecciones locales para diputados, ya hemos señalado que el PRI pierde votos de manera constante y a un ritmo mucho más acelerado que en las votaciones federales.

Por lo que toca al Partido Acción Nacional, en las elecciones federales para diputados de mayoría relativa encontramos un crecimiento sostenido y homogéneo desde 1982 que se acelera significativamente para los municipios de Los Cabos, Comondú y Mulegé y la única excepción es el municipio de La Paz en el cual sufre un ligero descenso en 1991. Los porcentajes obtenidos en Comondú, Mulegé y Los Cabos son todos por encima del 25%, sin embargo, el de este último significa un incremento considerable con relación a 1988. Este incremento en el municipio cabeño se acentuó en 1994. En ese mismo distrito I pero en La Paz, después de bajar ligeramente en 1991, se recuperó considerablemente en 1994; en ambos casos, la diferencia entre el PAN y el PRI se colocó entre los 20 y los 28 puntos porcentuales. En el segundo distrito, el incremento en su participación electoral es constante hasta alcanzar en Comondú, Loreto y Mulegé indicadores de competitividad mejores pues sus diferenciales con el PRI se reducen en Loreto y Mulegé a casi 10 puntos porcentuales; en tanto que, en Comondú es inferior a 20 puntos. Su penetración en las elecciones locales para diputados es aún mucho mejor pues, como se puede observar al separar las votaciones en cada uno de los distritos (vid capítulo III), los diferenciales entre los dos partidos más fuertes eran muy reducidos en varios de los distritos, especialmente en la zona urbana del municipio de La Paz y en Comondú desde 1990.

La evolución de la penetración electoral de la corriente de oposición funcional revela que ha dejado de ser necesaria y el papel legitimador que les fue asignado en las elecciones locales desde 1975 ya no resulta funcional al sistema. El deterioro de su clientela electoral es significativo y tan sólo tiene un repunte durante 1990, explicable por el efecto de recuperación que significó para esta corriente la coyuntura de 1988 que le reportó apoyo en recursos financieros que levantaron ligeramente la votación pero siempre por abajo del 6% a diferencia del 14 o 18% que lograba obtener en los comicios en los años iniciales (1975 o 1977). La evolución de la participación en el voto en las elecciones federales para diputados encontramos que se mantuvo por abajo del 5% salvo en el municipio de Mulegé durante el año de '85 y aparte de la coyuntura que le benefició en la elección de 1988 por su apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas su descenso solo llevó a esta categoría de partidos a obtener en 1991 un poco más del 5 en el primer distrito y muy por abajo de este porcentaje en el distrito dos. Para las últimas elecciones de 1994, esta categoría de partidos prácticamente desaparece por la falta de votos en todo el estado.

La corriente de oposición de izquierda ha obtenido sus mejores posiciones entre los años de 1980 y 1985 para caer por abajo del 5% tanto en las elecciones federales como en las locales. El único municipio de excepción fue La Paz en 1987, año en que el PRT obtuvo 3.4% y el PSUM 2.6%. Votaciones que sumadas para este corriente de oposición de izquierda significaron el 6%. Los cambios de táctica de los partidos ubicados en esta corriente orientaron a sus miembros a unificarse en torno a la candidatura ofrecida para 1994 por el PRD, esta situación le significó un repunte en las votaciones para esta categoría de partidos que quedó representada en exclusiva por el PRD.

La lógica de votación varía si son elecciones federales o locales aunque ambas sean para diputados de mayoría relativa. Si observamos detenidamente, la votación para el tricolor desciende mucho más rápida y pronunciadamente en las elecciones locales que en las federales de la misma manera que asciende la participación que obtiene el PAN en el mercado electoral. Lo mismo ocurre si se comparan las elecciones para ejecutivos federales y locales. En todos los tipos de elección se deterioró la presencia de los partidos pequeños.

#### **F. Competitividad potencial y real en Baja California Sur**

La historia política del estado de Baja California Sur marca la forma particular que tiene la evolución de los resultados electorales. Esto se debe a que la entidad aparece en la escena política nacional a partir de 1976, justamente cuando el sistema de partido cuasi-único inicia su declive a nivel nacional. Entre tanto, la carencia de partidos constituidos a nivel local hace pensar al gobierno en la necesidad de brindar credibilidad al sistema electoral estatal y les da legitimidad apoyándose en los partidos de la oposición funcional. Se observa también, que con la aparición de ciertos partidos políticos de la oposición caracterizada como de izquierda y aún con el PAN, la legislación electoral local tiende a cerrar los espacios de participación electoral incrementando los porcentajes requeridos para acceder a las diputaciones plurinominales del Congreso Local. La estructuración de los partidos políticos en Baja California Sur ha sido tardía.

A pesar de ello, existen una serie de cifras en los datos analizados que son ilustrativas de cambios pronunciados en las preferencias del electorado. Estos cambios, aunque puedan ser ubicados en el contexto histórico, observados a la luz de

los cambios en la legislación propia de la entidad requieren de mayor profundización a fin de poder conocer los factores que hacen que los electores acudan a las urnas y realicen la selección de su preferencia al emitir su voto.

Encontramos en el análisis de estas cifras dos cuestiones: primera, la legislación electoral fue entrando paulatinamente en un proceso de liberalización que creó las condiciones potenciales de la competitividad en la entidad que se manifiestan en porcentajes crecientes a favor de la oposición; y, segunda, los partidos fueron reagrupándose de acuerdo a su fuerza electoral hasta que se observa claramente el fortalecimiento de la derecha representada por el Partido Acción Nacional.

En relación a los cambios operados en las votaciones locales, es posible afirmar que el Partido Acción Nacional ha sido particularmente hábil en capitalizar para sí los errores de selección de candidatos del tricolor. Su habilidad ha radicado en dos aspectos principales: por una parte en dártes cabida en su partido postulándolos por el blanquiazul para capitalizar el descontento generado por el PRI y por otro lado, ha sabido superar el aspecto coyuntural de esta situación manteniendo la clientela electoral que le reporta el cobijar a estos personajes bajo su emblema y en algunos casos convirtiéndola en parte de su militancia activa.

La competencia real se hace factible en la entidad debido a que los partidos se constituyeron tarde, por ello no existe una clientela "atada" a los partidos de manera permanente y la que existe, que se encuentra ligada fundamentalmente al PRI, es capaz de modificar su voto si los candidatos que entran en el proceso electoral son personas conocidas y/o populares en el estado. La proximidad creciente de los resultados electorales de las dos fuerzas políticas hacen pensar que cada vez más existen "votos liberados" en el mercado electoral. Esto significa que los votos libres

deben ser capturados a través de la "competencia", la oferta de los partidos políticos y sus candidatos.

Hemos encontrado dos tendencias fundamentales que afectan la liberalización de los votos en la actualidad. Estas tendencias fueron detectadas a través de encuestas y se refieren a las motivaciones de las preferencias partidistas de los ciudadanos. Fue posible detectar varias motivaciones y clasificarlas de tal manera que pueden agruparse como: "tradicción o costumbre", "cambio", "ideología", "opinión" y "interés, intercambio o trueque"

De esta clasificación destaca que la fuerza de la tradición mantiene cohesionada la clientela del partido oficial frente a la fuerza del cambio que eventualmente puede conducir al electorado tanto en el sentido de Acción Nacional como en el caso de la izquierda.

Sin embargo, si tomamos en cuenta que un alto porcentaje de la identificación de los simpatizantes de izquierda lo hace por motivación ideológica, resulta más fácil considerar que los simpatizantes de esta orientación que desean el cambio por sobre cualquier otra motivación transiten de la izquierda hacia el PAN y no viceversa. Por su parte el Revolucionario Institucional, a pesar de contar con la mayoría de los encuestados que declaran simpatía por cualquier partido, es la opción partidista cuyos adeptos o simpatizantes no esgrimen con tanta frecuencia la ideología como motivación.

La selección diferenciada que hace el electorado sudcaliforniano entre las elecciones federales y las locales permite afirmar que las elecciones locales son más competidas que las elecciones federales. A través de las dos variables sobre el conocimiento político logramos saber que ante las falta de información del elector sudcaliforniano sobre los partidos políticos, la cantidad de ellos y sus ofertas políticas,

el conocimiento que la ciudadanía logra de las personalidades políticas le permite contar con mayores elementos de selección durante los comicios. Esta situación permite explicar la posibilidad creciente de la competitividad en las elecciones locales.

El reagrupamiento de los partidos políticos a lo largo de los procesos electorales en Baja California Sur ha ido conformando en el proceso de liberalización-transición un formato de tres partidos con una mecánica competitiva y alternancia de dos partidos políticos: PAN y PRI. Estos dos partidos políticos se encuentran en un espectro ideológico en el que el PAN se ubica en el extremo derecho y el PRI con una propuesta ideológica "flexible" que le permite abarcar una amplia gama que va desde la derecha cercana al centro del espectro hasta una izquierda moderada, lo que se refleja en que los simpatizantes de diversos perfiles se identifiquen con él pero no principalmente por la ideología sino por cuestiones de orden cultural ("tradición") y clientelar ("intereses"). Por su parte, el PRD aglutina una vieja clientela de ideología de izquierda y su importancia está más relacionada con su posición combativa antisistémica.

#### **G. De las características**

En el comportamiento electoral detectado a través de la encuesta aplicada en 1990 encontramos algunos hallazgos interesantes. La relación entre edad y votación indica que existe mayor posibilidad de que las personas acudan a votar si tienen más de 26 años y que los jóvenes menores de 25 que tienen edad de votar no lo hacen con la misma frecuencia que los mayores.

Los votantes del sexo femenino votan en promedio 6.5% menos que los del sexo opuesto y si consideramos la edad encontramos que en los rangos más jóvenes

de nuestros encuestados esta brecha es menor que en las generaciones que tienen más de 42 años. En estas edades las mujeres encuestadas declararon acudir menos que los hombres casi en un 10 puntos porcentuales.

Las personas que trabajan para el gobierno y las jubiladas tienden a acudir más a las urnas que los desempleados, las amas de casa o aquellas personas que guardan una relación de trabajo que no se relaciona con alguna instancia gubernamental. El efecto del ingreso sobre la votación es positiva hasta alcanzar tres salarios mínimos; los incrementos posteriores en los niveles de ingreso son indiferentes. Se encuentra que variables como la relación de trabajo o el nivel de ingreso, si bien guardan alguna relación con el ejercicio del voto, no tienen una relación tan estrecha con esta actividad política como lo tienen los rangos de edad, el sexo o el nivel de escolaridad. Podríamos señalar que:

\*Entre más grande sea el elector habrá mayores posibilidades de que acuda a votar.

\*Existen más posibilidades de que vote un elector del sexo masculino que uno del sexo femenino.

\*Existen más personas que votan dentro de los niveles de la primaria y secundaria que entre aquellos que tienen cualquier otro tipo de nivel educativo sea este inferior o superior. Esto corresponde al promedio de escolaridad nacional.

\*El rango de educación que vota menos es el de los analfabetas, siguiéndole por muy poco el de preparatoria. Por rango de escolaridad las personas más proclives a votar son los de estudios de posgrado, les siguen los de primaria y los que solo saben leer. Los que presentan un menor interés en acudir a votar son los del rango de estudios profesionales, seguidos por los de estudios secundarios o técnicos y por los del nivel preparatorio. Pareciera que en los rangos educativos de primaria y que saben



leer hubiese una cierta credibilidad en el proceso electoral que decrece entre quienes cuentan con secundaria, preparatoria o profesional; sin embargo, el interés se recupera en el nivel de estudios de posgrado.

Encontramos que existen ciertos perfiles de los simpatizantes de los partidos políticos, pudiéndose afirmar que:

#### **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

\*Este partido cuenta con simpatizantes de todas las edades pero destaca el apoyo potencial de las personas mayores de cuarenta y dos años de ambos sexos de escolaridad baja.

\*Los simpatizantes priistas entre los 34 y los 41 años de edad se distribuyen en diferentes los niveles educativos aunque decrecen los del nivel preparatorio.

#### **PARTIDO ACCION NACIONAL**

\*La población panista es fundamentalmente joven y se ubica en niveles de secundaria y preparatoria.

\*Los adultos jóvenes (entre 18 y 33 años) pertenecen al nivel profesional.

#### **PARTIDOS DE LA OFERTA IDEOLOGICA DE IZQUIERDA**

##### **PRD Y PRT**

\* Cuentan con clientela muy joven de nivel de preparatoria.

\* Adultos jóvenes de ambos sexos con nivel profesional.

\* Los simpatizantes de esta opción mayores de 50 años pertenecen a rangos de escolaridad muy bajos en ambos sexos.

## ANEXO METODOLOGICO

### *A. Encuesta aplicada en 1990*

*La encuesta aplicada en marzo de 1990 respondió a un trabajo colectivo iniciado en colaboración con la Profesora Blanca Olivia Peña Molina y alumnos del noveno semestre de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, especialidad en Ciencia Política.*

*El cuestionario aplicado fue diseñado con el propósito de obtener información socioeconómica de la población e información de carácter político que nos sirviera de referente para futuras investigaciones.*

*Para definir el universo de investigación utilizamos los resultados electorales presentados por la Comisión Estatal Electoral después de las elecciones del 4 de febrero de 1990 para presidentes municipales y diputados locales. Nuestro referente fue el número total de votantes y decidimos realizar las encuestas en las localidades de mayor concentración de población, aunque se intentó no descuidar a la población representativa de las zonas rurales o de poblaciones con menor densidad de población.*

*Las personas encuestadas fueron hombres o mujeres mayores de 18 años; la muestra se tomó en las localidades al azar, habiendo dividido en los mapas de las ciudades las zonas de tal manera que se cubrieran las posibilidades de que la población tuviese las mismas oportunidades de quedar representada. Así, aún cuando la ciudad de La Paz y Cd. Constitución juntas concentran la mayoría de la población*

que vota, decidimos aplicar la encuesta en varios tipos de localidades cubriendo todos los municipios de acuerdo a un porcentaje similar de encuestados en relación a la votación registrada en las elecciones de ese año.

El número total de encuestas aplicadas fue de casi 5,500 pero tan sólo 5322 casos han sido tomados como válidos para su codificación y procesamiento. Se distribuyeron de la siguiente manera:

La Paz.....	3,062
Comondú.....	1,007
Mulegé.....	642
Los Cabos.....	611

Los 5,322 casos representan en conjunto el 7.76% del total de personas que reportó la Comisión Estatal Electoral como votantes y que fueron 68,556 para presidentes municipales en todo el estado (la proporción con relación al número de votantes se mantuvo en los municipios). Esta gran muestra nos da la posibilidad de acercarnos a contemplar a los diferentes tipos de personas que participan en el acto de votar.

El levantamiento de la encuesta lo realizamos las dos profesoras encargadas del proyecto coordinando a un grupo de ocho estudiantes del noveno semestre de la carrera. Los estudiantes fueron capacitados para realizar esta tarea y previamente al levantamiento se realizó una prueba piloto. Las etapas en que se aplicó la encuesta fueron varias pues primero recorrimos hacia el norte los municipios de Mulegé y Comondú; después, al sur, a Los Cabos para finalizar con el municipio de La Paz.

*Las localidades en donde se aplicaron encuestas fueron en Todos Santos, Los Planes y la ciudad de La Paz en el municipio de La Paz; Loreto, Insurgentes, Constitución y Villa Morelos en el municipio de Comondú; Guerrero Negro, el Vizcaino y Santa Rosalia en el municipio de Mulegú; y San José, San Lucas, Miraflores y Santiago en el municipio de Los Cabos.*

*Las variables seleccionadas de tipo socioeconómico del cuestionario que se aplicó fueron: sexo, edad, escolaridad, ingreso y tipo de relación laboral. Las variables de tipo político que se consideraron fueron: "votó o no el 4 de febrero de 1990", "por qué partido votó para presidente municipal", "si participa o simpatiza con el PAN, PRI o la izquierda señale las causas de sus simpatías y/o participación". Consideramos variables contextuales a la clasificación de los casos pues cada encuesta registra primero la letra que representa el municipio, la segunda las iniciales de la localidad y a continuación se numeraron las encuestas del 1 en adelante en cada localidad.*

*Las variables fueron siendo registradas con el siguiente código:*

<b>SEXO</b>	F	M
<b>EDAD</b>	E1 (18-25 años) E2 (26-33 años) E3 (34-41 años) E2 (42-49 años) E2 (+ 50 años)	
<b>ESCOLARIDAD</b>	S7 ANALFABETA S1 SOLO SABE LEER Y ESCRIBIR S2 PRIMARIA S3 SECUNDARIA O TECNICA S4 PREPARATORIA	

S5 PROFESIONAL  
S6 POSGRADO

*Nota: estos rangos de escolaridad no implica que hayan terminado los estudios sino que declararon haber estudiado algun año de ese nivel de escolaridad.*

RELACION LABORAL      T1 AMA DE CASA  
                                  T2 CON EL GOBIERNO  
                                  T3 OTRA RELACION  
                                  (PROPIETARI OTRO EMPLEADOR)  
                                  T4 JUBILADO  
                                  T5 DESEMPLEADO

INGRESO                    I1 MENOS DEL SALARIO MINIMO  
                                  I2 SALARIO MINIMO  
                                  I3 DOS O TRES SALARIOS MINIMOS  
                                  I4 MAS DE CUATRO SALARIOS  
                                  MINIMOS

*Nota: se formuló la pregunta de manera indirecta porque la experiencia que se tuvo en la prueba piloto al interrogar sobre el monto del ingreso provocaba una reacción poco favorable; por ello decidimos preguntar por rangos aproximados de ingreso a fin de lograr una aproximación al ingreso y no perder la posibilidad de obtener una respuesta al formular la pregunta con demasiada precisión.*

VOTO EL 4 DE FEBRERO    V4 SI  
                                  NV4 NO  
                                  VS EL VOTO ES SECRETO

COMO VOTO PARA,  
PRESIDENTE MUNICIPAL:

PANI  
PRII  
PPSI  
PFCRNI  
PARMI  
PRD-PRTI  
PDSI

*Las preguntas sobre las causas de preferencias partidistas fueron abiertas y se codificaron una vez que se detectó su posible caracterización.*

*La primera captura de la información se realizó en LOTUS, posteriormente tuvo que utilizarse un convertidor a archivos DBF para poder ser procesados en el SPSS. Fue en este último programa en el cual se realizaron las operaciones de tabulación cruzada de variables.*

### ***B. Encuesta aplicada en 1993***

*Esta muestra se tomó en todo el estado, consta de 2011 casos y se aplicó durante agosto y septiembre de 1993; el tamaño fue calculado en base a la información censal de 1990 de la población que sería mayor de 18 años en 1994 y la proporción por localidad se tomó de acuerdo a los datos de población de cada localidad y municipio.*

*Esta encuesta forma parte de una colecta de información más amplia de datos socioeconómicos de la población del estado que se realizó a través de un proyecto auspiciado por el CONACYT y que se denomina Base de Datos Socioeconómicos y Políticos del Estado de Baja California Sur a cargo del Profr. José Borges Contreras y la autora de este trabajo.*

*Las preguntas que originalmente se hicieron para este efecto son:*

- ¿Cuántos partidos políticos conoce? Diga sus nombres del 1 al 5.*
- ¿Cuántos políticos a nivel nacional conoce? Diga sus nombres del 1 al 5.*
- ¿Cuántos políticos a nivel local conoce? Diga sus nombres del 1 al 5.*

*Con las respuestas a esas preguntas logramos construir un indicador que nos mostrara las diferencias que existían entre los niveles de conocimiento político para las elecciones locales y las federales.*

*Decidimos darle el siguiente valor al registro que obtuvimos sobre el número de partidos políticos que conoce la ciudadanía encuestada. Si la persona respondía que conocía menos de tres partidos políticos (de 0 a 2) obtenía una calificación de 0, porque consideramos que su conocimiento sobre las opciones partidistas resulta deficiente; si respondía conocer a tres partidos políticos se le asignó un valor de 1 por considerar que la persona conoce, por lo menos las tres fuerzas más importantes que contienden en el país; si su conocimiento era igual a cuatro o mayor de cuatro partidos políticos obtenía la máxima calificación de 2 puntos.*

*Decidimos darle también una valoración al número de políticos que conocieran a nivel local: a quien conociera a un político nada más o a ninguno le asignamos un valor de 0; a quien declarara conocer a dos se le asignó un valor de 1 y a quien conociera a tres o más de tres se le asignó el valor de 2.*

*Decidimos darle una valoración igual a la anterior al número de políticos que conocieran a nivel federal: así, a quien conociera a un político nada más o a ninguno le asignamos un valor de 0; a quien declarara conocer a dos se le asignó un valor de 1 y a quien conociera a tres o más de tres se le asignó el valor de 2.*

Si (PAR =3) LPAR = 1.  
Si (PAR < 3) LPAR = 0.  
Si (PAR >=4) LPAR=2.  
Si (CPL <=1) LCPL = 0.  
Si (CPL =2) LCPL = 1.  
Si (CPL >=3) LCPL =2.  
Si (CPN =2) LCPN =1.  
Si (CPN <=1) LCPN =0.  
Si (CPN >=3) LCPN =2.

*Una vez realizado lo anterior, decidimos formar dos tipos de nuevas variables; una la variable LCPI que indica la suma ponderada de dos preguntas: ¿Cuántos*

partidos políticos conoce y cuantos politicos locales? (COMPUTE LCP1 = LPAR + LCPL) a la variable que resultara le denominamos "nivel de conocimiento político local". La segunda variable que contruímos fue LCP2 que indica la suma ponderada de la primera pregunta sobre los partidos políticos más el de conocimiento de los politicos nacionales (COMPUTE LCP2 = LPAR + LCPN.) a esta variable la denominamos "nivel de conocimiento político nacional o federal". Como se puede deducir tendremos en ambos casos hasta cinco posibles calificaciones pues: 0 sería registrada como un conocimiento deficiente; 1 como un conocimiento bajo; 2 como conocimiento medio; 3 como alto y 4 como muy alto.

### C. ¿Las encuestas qué?

Las encuestas, si bien pueden ser útiles para contribuir a conocer múltiples aspectos del comportamiento electoral, aún no pueden constituir el único elemento para lograr conocer dicho comportamiento. Varios elementos interfieren para lograr afinar este instrumento de análisis:

- \* las dificultades técnicas para su aplicación

- \* lo costoso de la aplicación de una encuesta que sea verdaderamente representativa; por ahora, la amplitud numérica de la encuesta puede ser lo único que pudiese sustituir muestra falta de experiencia empirica de largo plazo.

- \* la falta de una cultura política que le de el valor justo que tiene una encuesta en los procesos electorales

- \* el temor que vive el ciudadano al contestar preguntas de corte político o de ubicación de su ingreso pues desconfía de quién lo entrevista así como del uso que se dará a la información



*\* estas dos últimas observaciones han variado sustancialmente de la primera encuesta que aplicamos a la de 1993*

# Anexo Estadístico

Cuadro 3.1

## Elecciones Federales para Presidente de la República, B.C.S.

	PAN	PRI	OI	OF	OTROS
1934	-	99.97%	-	-	0.04%
1940	-	93.92%	-	-	6.08%
1946	-	91.68%	-	-	8.32%
1952	0.50%	82.25%	0.61%	-	16.64%
1958	6.58%	93.42%	-	-	-
1964	2.95%	90.12%	-	-	6.93%
1970	5.37%	94.63%	-	-	-
1976	-	88.44%	3.85%	-	-
1982	15.26%	71.16%	2.47%	6.37%	0.73%
1988	18.47%	52.51%	23.46%	2.61%	0.47%
1994	32.24%	55.19%	3.56%	6.51%	2.07%

**FUENTE:** Cuadro elaborado en base a datos de la Comisión Federal Electoral y el IFE, y los publicados en "Estadísticas Electorales Presidenciales" de Mario Ramírez Rancaño en la Revista Mexicana de Sociología, enero-marzo de 1977, IIS-UNAM.

Cuadro 3.2

## Elecciones Federales para Presidente de la República, Senadores y Diputados de Mayoría Relativa en Baja California Sur Porcentajes Totales

### Presidente de la República

	PAN	PRI	O.F.	O.L.	PDM	Total Nulos	Total Votos	Padrón	Evación	% ABS	% VOT
1976	-	88.44%	3.85%	-	-	7.71%	30337	72858	22521	30.91%	69.09%
1982	15.26%	71.16%	2.47%	6.37%	0.59%	4.01%	90744	122658	31914	26.02%	73.98%
1988	18.47%	52.51%	23.46%	2.61%	0.47%	2.96%	88119	150348	62229	41.39%	58.61%
1994	32.24%	55.19%	0.88%	6.51%	0.17%	1.79%	145337	190630	182506	23.76%	76.24%

### Senadores

	PAN	PRI	O.F.	O.L.	PDM	Total Nulos	Total Votos	Padrón	Evación	% ABS	% VOT
1976	-	89.11%	4.37%	-	-	5.29%	46786	72858	26072	35.78%	64.22%
1982	13.16%	72.79%	2.15%	5.51%	0.13%	6.24%	86312	122658	36346	29.63%	70.37%
1988	17.84%	56.51%	19.42%	2.64%	0.68%	2.92%	85449	150348	64899	43.17%	56.83%
1991	24.54%	64.55%	4.09%	3.06%	0.27%	2.68%	94996	144112	49116	34.08%	65.92%
1994	31.54%	57.19%	1.27%	5.17%	0.25%	2.03%	144173	190630	46457	24.37%	75.63%

### Diputados de Mayoría Relativa

	PAN	PRI	O.F.	O.L.	PDM	Total Nulos	Total Votos	Padrón	Evación	% ABS	% VOT
1976	-	85.00%	6.84%	-	-	8.20%	48665	72858	24193	33.21%	66.79%
1979	15.74%	69.50%	5.61%	4.16%	1.17%	3.82%	40036	97984	57948	59.14%	40.86%
1982	13.35%	72.61%	3.08%	6.04%	0.57%	4.36%	86394	122658	36264	29.57%	70.43%
1985	17.53%	67.96%	3.09%	6.68%	0.78%	3.96%	75994	148766	72772	48.92%	51.08%
1988	18.26%	55.94%	19.40%	2.74%	0.54%	3.12%	85126	150348	65222	43.38%	56.62%
1991	23.82%	64.56%	4.67%	2.64%	0.29%	2.89%	92865	144112	51247	35.56%	64.44%
1994	32.57%	55.94%	1.24%	5.24%	0.33%	2.03%	144173	190630	46457	24.37%	75.63%

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral y el IFE.

Nota: Los porcentajes para 1991 del PEM y el PT no han sido considerados en el cuadro.

Cuadro 3.3.1

## Elecciones Locales para Gobernador Baja California Sur

### Comondú

	1975	1980	1987	1993
PAN	-	2.09%	15.23%	59.29%
PRI	90.24%	86.71%	75.13%	37.69%
PDM	-	-	-	0.04%
ANUL	5.14%	2.39%	8.52%	2.08%
%ABS	49.69%	54.88%	51.26%	31.66%
%VOT	50.31%	45.12%	47.39%	68.34%

### Mulegé

	1975	1980	1987	1993
PAN	-	2.03%	3.71%	41.72%
PRI	94.83%	75.27%	90.33%	55.14%
PDM	-	-	-	0.04%
ANUL	1.89%	4.63%	2.48%	2.33%
%ABS	52.92%	45.02%	45.02%	38.32%
%VOT	47.08%	54.98%	54.98%	61.68%

### La Paz

	1975	1980	1987	1993
PAN	-	5.54%	15.20%	44.04%
PRI	91.65%	83.67%	75.33%	51.31%
PDM	-	-	0.01%	0.21%
ANUL	4.17%	2.98%	2.95%	2.15%
%ABS	43.08%	45.27%	43.06%	34.67%
%VOT	56.92%	54.73%	55.61%	65.33%

### Los Cabos

	1975	1980	1987	1993
PAN	-	0.79%	3.41%	35.33%
PRI	91.67%	94.70%	90.94%	61.74%
PDM	-	-	-	0.12%
ANUL	2.55%	1.00%	2.22%	0.86%
%ABS	31.00%	4.91%	17.36%	48.46%
%VOT	69.00%	95.09%	81.82%	51.54%

### Loreto

	1993
PAN	43.98%
PRI	54.43%
PDM	-
ANUL	1.24%
%ABS	25.10%
%VOT	74.90%

### Baja California Sur

	1975	1980	1987	1993
PAN	-	3.90%	12.30%	45.63%
PRI	91.72%	84.51%	79.10%	50.60%
PDM	-	-	0.01%	0.13%
ANUL	3.92%	2.83%	4.39%	1.96%
%ABS	44.83%	44.61%	41.55%	35.95%
%VOT	55.17%	55.39%	58.45%	64.05%

FUENTE: Cuadro elaborado en base a datos de la Comisión Estatal Electoral.

Nota: Los desgloses para Los Cabos antes de 1987 se realizaron en base al distrito correspondiente; entonces este municipio pertenecía al de La Paz.

## Elecciones Locales para Gobernador Baja California Sur

### Comondú

	1975	1980	1987	1993
PPS	4.63%	0.95%	0.10%	0.19%
PST/PFCRN	-	2.37%	-	0.10%
PARM	-	-	-	0.10%
TOT. OF	4.63%	3.32%	0.10%	0.38%
PRT	-	2.17%	-	0.30%
PCM	-	1.59%	-	-
PPM	-	1.74%	-	-
PSUM	-	-	0.32%	-
UPS	-	-	0.64%	-
PRD-PRT	-	-	-	0.20%
TOT. OI	-	5.49%	0.96%	0.50%

### Mulegé

	1975	1980	1987	1993
PPS	3.28%	0.71%	0.53%	0.13%
PST/PFCRN	-	0.88%	0.02%	0.11%
PARM	-	-	-	0.17%
TOT. OF	3.28%	1.59%	0.55%	0.42%
PRT	-	0.20%	-	0.09%
PCM	-	0.67%	-	-
PPM	-	15.61%	-	-
PSUM	-	-	0.95%	-
UPS	-	-	1.97%	-
PRD-PRT	-	-	-	0.27%
TOT. OI	-	16.48%	2.93%	0.36%

### La Paz

	1975	1980	1987	1993
PPS	4.17%	1.07%	0.54%	0.20%
PST/PFCRN	-	0.40%	0.01%	0.26%
PARM	-	-	0.00%	0.24%
TOT. OF	4.17%	1.47%	0.54%	0.70%
PRT	-	2.83%	-	0.97%
PCM	-	1.09%	-	-
PPM	-	2.43%	-	-
PSUM	-	-	2.38%	-
UPS	-	-	3.56%	-
PRD-PRT	-	-	-	0.61%
TOT. OI	-	6.35%	5.94%	1.59%

### Los Cabos

	1975	1980	1987	1993
PPS	5.79%	0.54%	0.38%	0.31%
PST/PFCRN	-	1.37%	-	0.12%
PARM	-	-	-	0.46%
TOT. OF	5.79%	1.91%	0.38%	0.89%
PRT	-	0.58%	-	0.14%
PCM	-	0.48%	-	-
PPM	-	0.54%	-	-
PSUM	-	-	1.41%	-
UPS	-	-	1.62%	-
PRD-PRT	-	-	-	0.91%
TOT. OI	-	1.60%	3.03%	1.05%

### Loreto

	1993
PPS	0.07%
PST/PFCRN	0.04%
PARM	0.13%
TOT. OF	0.24%
PRT	0.09%
PCM	-
PPM	-
PSUM	-
UPS	-
PRD-PRT	0.02%
TOT. OI	0.11%

### Baja California Sur

	1975	1980	1987	1993
PPS	4.36%	0.94%	0.40%	0.20%
PST/PFCRN	-	0.94%	0.01%	0.18%
PARM	-	-	0.00%	0.22%
TOT. OF	4.36%	1.88%	0.41%	0.60%
PRT	-	2.11%	-	0.59%
PCM	-	1.05%	-	-
PPM	-	3.71%	-	-
PSUM	-	-	1.49%	-
UPS	-	-	2.31%	-
PRD-PRT	-	-	-	0.49%
TOT. OI	-	6.88%	3.80%	1.08%

FUENTE: Cuadro elaborado en base a datos de la Comisión Estatal Electoral.

Nota: Los desgloses para Los Cabos antes de 1987 se realizaron en base al distrito correspondiente; entonces este municipio pertenecía al de La Paz.

Cuadro 3.4.1

## Elecciones Locales para Ayuntamiento en Baja California Sur Porcentajes en cada municipio del PAN, PRI y PDM

### Comondú

	1977	1980	1983	1987	1990	1993
PAN	-	-	39.84%	20.41%	26.47%	61.67%
PRI	88.10%	75.27%	53.52%	75.62%	67.84%	36.13%
PDM	-	-	0.01%	-	-	-
ANUL	5.93%	4.74%	4.72%	2.72%	2.29%	1.78%
%ABS	63.62%	49.69%	45.83%	42.16%	54.82%	24.38%
%VOT	36.38%	50.31%	54.15%	57.84%	45.18%	75.62%

### Mulegé

	1977	1980	1983	1987	1990	1993
PAN	-	-	-	0.18%	41.04%	40.92%
PRI	94.86%	70.79%	64.61%	87.87%	54.48%	52.05%
PDM	-	-	-	-	-	-
ANUL	5.14%	6.10%	25.30%	4.19%	1.95%	7.03%
%ABS	48.51%	49.92%	43.03%	24.52%	52.70%	36.30%
%VOT	51.49%	50.08%	56.97%	75.48%	47.30%	63.70%

### La Paz

	1977	1980	1983	1987	1990	1993
PAN	-	-	-	18.04%	36.38%	55.18%
PRI	87.60%	86.05%	69.40%	72.32%	53.14%	38.76%
PDM	-	-	-	0.60%	-	0.20%
ANUL	5.94%	5.30%	11.82%	2.92%	2.06%	3.69%
%ABS	55.62%	45.57%	44.91%	50.21%	56.58%	33.54%
%VOT	44.38%	54.43%	55.09%	49.79%	43.42%	66.46%

### Los Cabos

	1977	1980	1983	1987	1990	1993
PAN	-	-	-	-	9.70%	34.03%
PRI	83.12%	95.95%	80.54%	92.56%	85.13%	63.32%
PDM	-	-	-	-	-	0.01%
ANUL	3.06%	1.84%	4.04%	4.11%	2.33%	-
%ABS	38.07%	9.80%	40.70%	42.86%	55.21%	49.45%
%VOT	61.93%	90.20%	59.30%	57.14%	44.79%	50.55%

### Loreto

	1993
PAN	50.10%
PRI	49.90%
PDM	-
ANUL	-
%ABS	51.85%
%VOT	48.15%

### Baja California Sur

	1977	1980	1983	1987	1990	1993
PAN	-	-	9.23%	14.01%	31.36%	52.08%
PRI	88.33%	83.23%	66.32%	77.68%	60.71%	43.12%
PDM	-	-	0.00%	0.29%	-	0.10%
ANUL	5.49%	4.88%	10.99%	3.19%	2.14%	3.20%
%ABS	55.09%	44.55%	44.50%	44.58%	55.55%	35.45%
%VOT	44.91%	55.45%	55.50%	55.42%	44.45%	64.55%

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la Comisión Estatal Electoral.

## Elecciones Locales para Ayuntamientos en Baja California Sur Porcentajes en cada municipio de la O.F. y O.I.

Comundú							Mulegé					
	1977	1980	1985	1987	1990	1993	1977	1980	1985	1987	1990	1993
FPS	5.96%	15.79%	-	-	0.42%	-	-	-	-	0.05%	-	-
PST/PFCRN	-	-	0.63%	0.53%	1.53%	0.19%	-	-	7.96%	5.43%	1.92%	-
FARM	-	-	-	0.01%	0.81%	0.23%	-	-	-	0.01%	-	-
FDS	-	-	-	-	0.12%	-	-	-	-	-	0.02%	-
TOT. OF	5.96%	15.79%	0.63%	0.54%	2.88%	0.42%	-	-	7.96%	5.49%	1.95%	-
FRT	-	-	0.63%	-	-	-	-	-	1.93%	-	-	-
PCM	-	2.17%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PFM	-	2.03%	-	-	-	-	-	23.11%	-	-	-	-
FSUM	-	-	0.65%	-	-	-	-	-	-	0.15%	-	-
UPS	-	-	-	0.71%	-	-	-	-	-	2.13%	-	-
PRD*	-	-	-	-	0.52%	-	-	-	-	-	0.58%	-
TOT. OI	-	4.29%	1.29%	0.71%	0.52%	-	-	23.11%	1.93%	2.28%	0.58%	-

La Paz							Los Cabos					
	1977	1980	1985	1987	1990	1993	1977	1980	1985	1987	1990	1993
FPS	6.46%	2.72%	-	0.00%	0.63%	0.18%	22.48%	-	-	-	-	-
PST/PFCRN	-	-	3.18%	0.01%	0.65%	0.32%	-	-	-	-	0.73%	0.24%
FARM	-	-	-	0.01%	1.70%	-	-	-	-	-	-	0.45%
FDS	-	-	-	-	2.30%	0.17%	-	-	-	-	-	0.91%
TOT. OF	6.46%	2.72%	3.18%	0.01%	5.29%	0.67%	22.48%	-	-	-	0.73%	1.60%
FRT	-	-	6.73%	-	-	0.62%	-	-	-	-	-	-
PCM	-	2.14%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PFM	-	3.79%	-	-	-	-	-	2.20%	-	-	-	-
FSUM	-	-	8.87%	2.79%	-	-	-	-	15.42%	-	-	-
UPS	-	-	-	3.31%	-	-	-	-	-	3.33%	-	-
PRD*	-	-	-	-	3.12%	0.59%	-	-	-	-	2.11%	1.04%
TOT. OI	-	5.93%	15.60%	6.11%	3.12%	1.21%	-	2.20%	15.42%	3.33%	2.11%	1.04%

Loreto							Baja California Sur					
	1993*	1977	1980	1985	1987	1990	1993					
FPS	-	6.19%	4.80%	-	0.01%	0.43%	0.10%					
PST/PFCRN	-	-	-	2.82%	0.97%	1.04%	0.23%					
FARM	-	-	-	-	0.01%	1.08%	0.10%					
FDS	-	-	-	-	-	1.21%	0.19%					
TOT. OF	-	6.19%	4.80%	2.82%	0.99%	3.75%	0.61%					
FRT	-	-	-	4.04%	-	-	0.32%					
PCM	-	-	1.66%	-	-	-	-					
PFM	-	-	5.42%	-	-	-	-					
FSUM	-	-	-	6.60%	1.38%	-	-					
UPS	-	-	-	-	2.47%	-	-					
PRD*	-	-	-	-	-	2.04%	0.42%					
TOT. OI	-	7.09%	10.64%	3.84%	2.04%	0.74%	-					

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la Comisión Estatal Electoral.

\*Votos obtenidos por la alianza entre PRD y FRT.



## Elecciones Locales para Diputados de Mayoría Relativa Baja California Sur

### Comondú

	1975	1977	1980	1983	1985	1990	1993
PAN	-	-	1.82%	38.80%	15.58%	26.11%	60.83%
PRI	86.29%	87.69%	86.25%	53.59%	79.67%	65.83%	37.00%
OF	6.77%	6.38%	1.14%	0.01%	0.08%	3.89%	0.99%
OI	-	-	8.39%	2.69%	1.72%	1.01%	1.32%
PDM	-	-	-	-	-	-	-
%ANUL	6.93%	5.93%	2.80%	4.91%	2.94%	3.16%	0.47%
%ABS	50.69%	63.75%	56.24%	46.79%	38.56%	55.38%	32.53%
%VOT	49.31%	36.25%	43.76%	53.21%	61.44%	44.62%	67.47%

### Mulegé

	1975	1977	1980	1983	1985	1990	1993
PAN	-	-	2.16%	20.70%	3.63%	28.32%	42.44%
PRI	87.83%	95.40%	72.28%	61.04%	84.91%	52.73%	55.96%
OF	8.96%	-	-	-	0.34%	4.82%	0.39%
OI	-	-	19.76%	8.01%	6.52%	1.49%	0.52%
PDM	-	-	-	-	-	-	-
%ANUL	3.21%	4.60%	5.79%	10.25%	4.60%	12.68%	0.74%
%ABS	52.84%	48.57%	49.97%	43.31%	22.78%	49.01%	40.50%
%VOT	47.16%	51.43%	50.03%	56.69%	77.22%	50.99%	59.50%

### La Paz

	1975	1977	1980	1983	1985	1990	1993
PAN	-	-	9.31%	13.98%	16.80%	35.71%	47.53%
PRI	86.41%	85.11%	79.10%	64.18%	73.09%	50.07%	46.05%
OF	9.79%	6.15%	1.22%	1.54%	0.72%	5.73%	1.73%
OI	-	-	6.85%	12.40%	6.07%	3.71%	2.31%
PDM	-	-	-	1.33%	0.01%	-	0.28%
%ANUL	3.80%	8.74%	3.53%	6.57%	3.32%	4.62%	2.47%
%ABS	44.04%	55.78%	45.59%	44.42%	51.35%	56.20%	35.34%
%VOT	55.96%	44.22%	54.41%	55.58%	48.65%	43.80%	64.66%

### Los Cabos

	1975	1977	1980	1983	1985	1990	1993
PAN	-	-	-	5.50%	3.48%	12.29%	34.45%
PRI	83.41%	79.50%	95.44%	77.02%	90.19%	78.84%	60.37%
OF	14.03%	17.66%	1.41%	0.35%	0.26%	3.37%	1.53%
OI	-	-	1.52%	13.85%	2.60%	2.59%	1.23%
PDM	-	-	-	0.25%	-	-	0.21%
%ANUL	2.56%	2.84%	1.62%	3.03%	3.46%	2.99%	2.21%
%ABS	31.33%	38.84%	9.64%	39.10%	43.33%	56.32%	49.07%
%VOT	68.65%	61.16%	90.36%	60.90%	56.67%	43.68%	50.93%

### Loreto

	1993
PAN	44.67%
PRI	53.67%
OF	0.85%
OI	0.21%
PDM	-
%ANUL	0.61%
%ABS	26.47%
%VOT	73.53%

### Baja California Sur

	1975	1977	1980	1983	1985	1990	1993
PAN	-	-	6.02%	19.50%	13.04%	29.77%	47.70%
PRI	86.19%	86.59%	81.54%	62.78%	78.48%	57.53%	47.68%
OF	9.56%	6.51%	1.09%	0.89%	0.44%	4.97%	1.05%
OI	-	-	8.00%	9.84%	4.60%	2.62%	1.66%
PDM	-	-	-	0.76%	0.00%	-	0.17%
%ANUL	4.26%	6.90%	3.36%	6.25%	3.44%	5.11%	1.74%
%ABS	45.59%	55.28%	46.05%	44.34%	44.16%	55.20%	37.09%
%VOT	54.41%	44.72%	53.95%	55.66%	55.84%	44.80%	62.91%

## Elecciones Locales para Diputados de Mayoría Relativa Porcentajes por Partido Político en cada Municipio

Comodú									Mulegé									Loreto	
	1975	1977	1980	1983	1987	1990	1993		1975	1977	1980	1983	1987	1990	1993		1993		
PAN	-	-	1.82%	38.80%	15.59%	26.11%	60.83%		-	-	2.16%	20.70%	3.63%	28.32%	42.44%		PAN	44.67%	
PRJ	86.29%	87.69%	86.25%	53.59%	79.67%	63.83%	37.00%		87.83%	95.40%	72.28%	61.04%	84.91%	52.73%	55.56%		PRJ	53.67%	
PDM	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-		PST/PPCEN	0.13%	
PPS	6.77%	6.38%	1.14%	0.01%	0.08%	0.90%	-		8.96%	-	-	-	0.13%	1.36%	-		PARM	0.72%	
PST/PPCEN	-	-	2.47%	0.66%	0.65%	1.92%	0.15%		-	-	1.32%	5.10%	4.11%	3.10%	0.34%		TOT. OF	0.83%	
PARM	-	-	-	-	-	1.07%	0.34%		-	-	-	-	0.21%	0.31%	0.02%		PRT	0.11%	
PDS	-	-	-	-	-	0.01%	-		-	-	-	-	-	0.06%	-		PRD	0.09%	
TOT. OF	6.77%	6.38%	3.61%	0.66%	0.73%	3.85%	0.39%		8.96%	-	1.32%	5.10%	4.43%	4.82%	0.33%		TOT. OF	0.21%	
PCM	-	-	1.76%	-	-	-	-		-	-	0.75%	-	-	-	-				
PFM	-	-	1.68%	-	-	-	-		-	-	17.70%	-	-	-	-				
FSUM	-	-	-	1.25%	0.36%	-	-		-	-	-	-	1.50%	0.14%	-				
PRT	-	-	2.47%	0.78%	0.71%	-	0.69%		-	-	-	-	1.41%	2.27%	-	0.07%			
PRD-PRT	-	-	-	-	-	1.01%	-		-	-	-	-	-	-	1.43%	-			
PRD	-	-	-	-	-	-	0.62%		-	-	-	-	-	-	-	0.45%			
TOT. OF	-	-	5.91%	2.03%	1.07%	1.01%	1.32%		-	-	18.44%	2.91%	2.41%	1.45%	0.52%				

La Paz									Los Cabos								
	1975	1977	1980	1983	1987	1990	1993		1975	1977	1980	1983	1987	1990	1993		
PAN	-	-	9.31%	13.98%	16.80%	35.71%	47.53%		-	-	-	5.50%	3.48%	12.29%	34.43%		
PRJ	86.41%	85.11%	79.10%	64.18%	73.09%	50.07%	46.02%		83.41%	79.50%	95.44%	77.02%	90.19%	78.84%	60.37%		
PDM	-	-	1.33%	0.01%	-	-	0.28%		-	-	-	0.25%	-	-	0.21%		
PPS	9.79%	6.15%	1.22%	1.54%	0.46%	0.72%	-		14.03%	17.66%	1.41%	0.33%	0.26%	0.32%			
PST/PPCEN	-	-	0.59%	1.54%	0.02%	0.54%	0.79%		-	-	1.52%	0.20%	-	0.54%	-		
PARM	-	-	-	-	0.23%	2.15%	0.52%		-	-	-	-	-	0.32%	0.67%		
PDS	-	-	-	-	-	2.31%	0.41%		-	-	-	-	-	2.18%	0.86%		
TOT. OF	9.79%	6.15%	1.81%	3.09%	0.77%	5.73%	1.73%		14.03%	17.66%	2.94%	0.54%	0.26%	3.57%	1.53%		
PCM	-	-	1.26%	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-		
PFM	-	-	2.26%	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-		
FSUM	-	-	-	5.50%	2.60%	-	-		-	-	-	13.45%	0.75%	-	-		
PRT	-	-	2.14%	5.36%	3.41%	-	0.89%		-	-	-	0.20%	1.85%	-	0.01%		
PRD-PRT	-	-	-	-	-	3.71%	-		-	-	-	-	-	2.55%	-		
PRD	-	-	-	-	-	-	1.42%		-	-	-	-	-	-	1.22%		
TOT. OF	-	-	6.26%	10.86%	6.01%	3.71%	2.31%		-	-	-	13.63%	2.60%	2.55%	1.23%		

FUENTE: Cuadro elaborado en base a datos de la Comisión Estatal Electoral.

Nota: La votación para 1987 asignada al PRT corresponde a la Unión Popular Subordinación (PRT, PMT, MRP y PRS).

## Elecciones Federales para Diputados de Mayoría Relativa Porcentajes por Partido político en cada Municipio

	Comondú					Mulegé				
	1982	1985	1988	1991	1994	1982	1985	1988	1991	1994
PAN	9.68%	19.48%	17.45%	26.11%	33.77%	10.07%	14.67%	7.67%	28.39%	40.82%
PRJ	77.88%	72.77%	59.55%	66.55%	52.75%	75.25%	68.68%	63.87%	66.30%	51.32%
PDAM	0.41%	0.28%	0.38%	0.14%	0.25%	0.35%	0.38%	0.43%	0.07%	0.12%
PPS	1.18%	0.53%	2.92%	0.99%	0.31%	0.91%	1.34%	5.75%	0.24%	0.26%
PST/PPC/RN	1.70%	0.97%	11.21%	0.88%	0.81%	1.88%	8.92%	14.17%	0.88%	0.24%
PARM	0.67%	0.48%	4.77%	0.82%	0.34%	0.38%	0.49%	1.87%	0.40%	0.21%
TOT. OF	3.55%	1.77%	18.91%	2.90%	1.46%	3.16%	10.70%	21.79%	1.52%	0.71%
PMS	-	-	0.97%	-	-	-	-	1.86%	-	-
PRY	3.62%	1.24%	0.29%	0.56%	-	1.97%	1.29%	0.45%	0.17%	-
PSUM	1.70%	0.42%	-	-	-	6.83%	0.83%	-	-	-
PMT	-	0.29%	-	-	-	-	0.29%	-	-	-
PSD	0.08%	-	-	-	-	0.02%	-	-	-	-
PRD	-	-	-	0.99%	7.45%	-	-	-	0.54%	3.12%
TOT. OI	5.38%	1.97%	1.26%	1.56%	7.45%	8.88%	2.40%	2.31%	0.71%	3.12%
PEM	-	-	-	0.17%	0.41%	-	-	-	0.06%	0.71%
PT	-	-	-	0.66%	1.30%	-	-	-	0.22%	1.01%

	La Paz					Los Cabos				
	1982	1985	1988	1991	1994	1982	1985	1988	1991	1994
PAN	15.48%	18.30%	22.48%	20.62%	29.73%	12.97%	11.48%	11.50%	28.73%	32.65%
PRJ	69.12%	63.33%	52.24%	64.19%	58.31%	77.60%	78.92%	58.74%	60.07%	55.53%
PDAM	0.68%	1.03%	0.63%	0.44%	0.47%	0.47%	0.97%	0.56%	0.19%	0.11%
PPS	1.02%	1.08%	4.40%	1.95%	0.33%	1.21%	1.22%	6.85%	2.99%	0.37%
PST/PPC/RN	0.53%	0.68%	4.33%	2.15%	0.48%	0.33%	0.46%	6.48%	1.08%	0.99%
PARM	1.43%	0.67%	9.83%	2.12%	0.48%	1.07%	0.30%	8.40%	1.66%	0.46%
TOT. OF	2.97%	2.44%	18.56%	6.22%	1.28%	2.61%	1.98%	21.73%	5.69%	1.42%
PMS	-	-	2.27%	-	-	-	-	2.68%	-	-
PRY	3.55%	5.97%	1.13%	1.93%	-	1.97%	1.06%	0.30%	0.26%	-
PSUM	2.68%	2.24%	-	-	-	0.92%	2.53%	-	-	-
PMT	-	1.26%	-	-	-	-	0.32%	-	-	-
PSD	0.04%	-	-	-	-	0.07%	-	-	-	-
PRD	-	-	-	2.00%	3.25%	-	-	-	0.73%	5.12%
TOT. OI	6.27%	9.96%	3.40%	3.93%	5.25%	2.96%	3.91%	2.98%	0.99%	5.12%
PEM	-	-	-	0.80%	0.87%	-	-	-	0.50%	0.79%
PT	-	-	-	0.74%	2.16%	-	-	-	0.31%	1.84%

	Comondú y Loreto			Lorefo		Baja California Sur				
	1982	1994		1982	1994	1982	1985	1988	1991	1994
PAN	35.08%	52.85%	PAN	42.98%	13.35%	17.53%	18.26%	23.72%	32.57%	
PRJ	52.85%	52.85%	PRJ	53.19%	72.61%	67.96%	55.94%	64.56%	55.94%	
PDAM	0.25%	0.28%	PDAM	-	0.37%	0.78%	0.54%	0.29%	0.33%	
PPS	0.28%	0.28%	PPS	0.09%	1.09%	0.91%	4.51%	1.54%	0.31%	
PST/PPC/RN	0.70%	0.30%	PST/PPC/RN	0.07%	0.92%	1.58%	7.37%	1.58%	0.51%	
PARM	0.30%	0.30%	PARM	0.05%	1.10%	0.56%	7.52%	1.55%	0.41%	
TOT. OF	1.22%	1.22%	TOT. OF	0.21%	3.08%	3.09%	19.40%	4.67%	1.24%	
PMS	-	-	PMS	-	-	-	1.97%	-	-	
PRY	-	-	PRY	-	3.21%	3.86%	0.77%	1.20%	-	
PSUM	-	-	PSUM	-	2.78%	1.70%	-	-	-	
PMT	-	-	PMT	-	-	1.11%	-	-	-	
PSD	-	-	PSD	-	0.05%	-	-	-	-	
PRD	6.52%	6.52%	PRD	0.89%	-	-	-	1.44%	5.24%	
TOT. OI	6.52%	6.52%	TOT. OI	0.89%	6.04%	6.68%	2.74%	2.64%	5.24%	
PEM	0.31%	0.31%	PEM	0.21%	-	-	-	0.53%	0.74%	
PT	1.15%	1.15%	PT	0.28%	-	-	-	0.60%	1.76%	

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la Comisión Federal Electoral y el IFE.

Cuadro 4.2

## EDUCACIÓN Y VOTACIÓN POR SEXO BAJA CALIFORNIA SUR

### Números Absolutos

	S/D		Analéfica		Sabe Leer		Primaria		Sec. o Terc.		Preparatoria		Profesional		Superiores		TOTALES	
	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.
No Respondió	1	2	5	4	4	13	25	20	40	29	15	18	9	19	0	0	99	105
Si Votó	6	7	38	29	162	187	533	498	452	388	207	228	126	230	3	5	1527	1572
No Votó	3	3	27	24	109	81	312	202	412	207	174	182	97	124	1	2	1135	825
Voto Secreto	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	0	1	0	0	2	4
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>275</b>	<b>281</b>	<b>872</b>	<b>720</b>	<b>904</b>	<b>627</b>	<b>396</b>	<b>428</b>	<b>232</b>	<b>374</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>2763</b>	<b>2506</b>

### Porcentajes

	S/D		Analéfica		Sabe Leer		Primaria		Sec. o Terc.		Preparatoria		Profesional		Superiores		TOTALES	
	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.
No Respondió	10.00%	16.67%	7.14%	7.02%	1.45%	4.63%	2.87%	2.78%	4.42%	4.63%	3.79%	4.21%	3.88%	5.08%	0.00%	0.00%	3.58%	4.19%
Si Votó	60.00%	58.33%	54.29%	50.88%	58.91%	66.55%	61.12%	69.17%	50.00%	61.88%	52.27%	53.27%	54.31%	61.50%	75.00%	71.43%	55.27%	62.73%
No Votó	30.00%	25.00%	38.57%	42.11%	39.64%	28.83%	35.78%	28.00%	45.58%	33.01%	43.94%	42.52%	41.81%	33.16%	25.00%	28.57%	41.08%	32.92%
Voto Secreto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.27%	0.00%	0.00%	0.07%	0.16%
<b>TOTALES</b>	<b>0.36%</b>	<b>0.48%</b>	<b>2.53%</b>	<b>2.27%</b>	<b>9.95%</b>	<b>11.21%</b>	<b>31.56%</b>	<b>28.73%</b>	<b>32.72%</b>	<b>25.02%</b>	<b>14.33%</b>	<b>17.08%</b>	<b>8.40%</b>	<b>14.92%</b>	<b>0.14%</b>	<b>0.28%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

	3269
NO DEF-SEXO	+
	53
	CASOS
	5322

FUENTE: Encuesta aplicada en 1990.

### **BIBLIOGRAFIA GENERAL**

- Aguilar Mora, Manuel y Mauricio Schoijet (Comps.), La Revolución Mexicana Contra el PRI, Fontamara, México, 1991.
- Aguirre, Amado. Documentos para la historia de Baja California Sur, IHI-UNAM-UABCS, México, 1977.
- Alberbach, Joel D., et. al., Beurocrats and Politicians in Western Democracies, Harvard, USA, 1981.
- Alvarado Arturo, Ed., Electoral Paterns and Perspectives in Mexico, Center of U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, Cal, 1987.
- Aramoni, María Elena y Lines, Montserrat, Colectivización Ejidal o Proletización?, Un estudio de caso en Baja California Sur. INAH, México 1987.
- Aziz Nasiff, Alberto y Molinar Horcasitas, Juan, Los Resultados Electorales en González Casanova, Pablo, Segundo Informe sobre la Democracia: México 1990
- Basáñez, Miguel, "Encuestas de Opinión en México", en México Auge Crisis y Ajuste, F.C.E., México, 1992, Tomo I.
- Boletín Informativo del Centro Interdisciplinario de Investigación, UABCS, Marzo-Septiembre de 1982.
- Borges C., José J. y Sánchez Mota, G., Santa Rosalía y Guerrero Negro. Cobre y Sal en el Desierto, Ed. ISSSTE, La Paz, B.C.S., 1992.
- Campuzano Montoya, Irma, "Una Novedad: Las Encuestas Preelectorales" en González Grant, Jaime, (comp), Las Elecciones de 1988 y La Crisis del Sistema Político, Edit. Diana, IMEP, México 1989, la Edición.
- Cansino, César, Construir la Democracia, Miguel Angel Porrúa-CIDE, México, 1994.
- Cardoza, Elizabeth, Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS), entrevista con el Dr. Francisco Cardoza Carballo que apareció en Núm. 25 de PANORAMA, Revista de la UABCS III Epoca, Nov.-Dic.1984, La Paz B.C.S., México.
- Castelazo, José, Elecciones 1988 ¿Qué pasó?, Diana, México, 1988.

- Cerroni, Umberto, Reglas y Valores en la democracia, CONACULTA- Alianza, México, 1989.
- Colomer, Josep, M., El Arte de la Manipulación Política, Anagrama, España, 1990,
- Conchello, José Angel, et. al., Los Partidos Políticos de México, F.C.E., México, 1975.
- Coronado, Moisés, "Pichilingue una Concesión Norteamericana en Sudcalifornia" en Memoria de la II Semana Histórica de Baja Caluifornia Sur, UABCS, La Paz, B.C.S., 1 de noviembre de 1982.
- Cortés, F.y Rubalcava, R. M., Métodos Estadísticos Aplicados a la Investigación en Ciencias Sociales, Colegio de México, México, 1987.
- Dahl, Robert A., Un prefacio a la Teoría de la Democracia, Ed. Gernika, México, 1987.
- Datos Básicos de Baja California Sur 1986 Gobierno del Estado. Baja California Sur. Centro de Información para la Planeación. INEGI. S.P.P., México 1986.
- Delhumeau, Antonio, México:Realidad Política de sus Partidos, IMEP,México, 1970.
- Diario El Sudcaliforniano, 31 de julio de 1978.
- Dolbeare, Kenneth M.,Democracy at Risk: The politics of Economic Renewal, Chatam House, New Jersey, 1984.
- Dominguez Tapia, Carlos, Forjadores de Baja California. Ed. Aristos, 1980.
- Drucker, Peter, F., The New Realities, Harper & Row, New York, 1989.
- Dunn, John, La Teoría Política de Occidente ante el Futuro, F.C.E. México, 1986.
- Duverger, Maurice, Los Partidos Políticos, F.C.S., México, 1969.
- Echeverría, Pedro, Socialismo y Partidos Políticos, Colegio de C. y Humanidades, México, 1978.

Estructura Económica del Estado de Baja California Sur. INEGI,  
S.P.P., México 1987.

Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo,  
Elecciones y partidos en México, Ed. El Caballito, México,  
1986.

Furtak, Robert K., El partido de la Revolución mexicana y la  
estabilidad política en México, UNAM, México, 1974.

Galbraith, Kenneth, Anatomía del Poder, Edivisión, México, 1986.

Gamboa Villa, Fco. Xavier, La lucha electoral en México: 1985,  
UNAM, México, 1987.

García Pelayo, Manuel, El estado de partidos, Alianza Editorial,  
Madrid, 1986.  
Los Mitos Políticos, Alianza Universidad, España, 1981.

Garrido, Luis J., El partido de la revolución institucionalizada,  
la formación del Nuevo Estado en México, Siglo XXI, México,  
1982.

Gómez-Tagle, Silvia, Balance de las Elecciones Federales de 1991 en  
México, en Revista Mexicana de Sociología, No. 1/92, UNAM.

González Casanova, Pablo (Coord), Las Elecciones en México,  
Evolución y Perspectivas, Siglo XXI, México, 1985.  
El Estado y los Partidos Políticos en México, ERA,  
México, 1982.  
Compilador Primer Informe Sobre la Democracia, Siglo XXI,  
México, 1989.  
La Reforma Política y sus perspectivas, C.F.E., México,  
1979.

Guerrero, Javier, Las elecciones del 88, Quinto Sol, México, 1989.

Gullén Vicente, Alfonso, La Democracia en Baja California Sur,  
Alternativa No. 10, Julio de 1986. La Paz B.C.S.  
Compilador en Los Procesos Políticos y el cambio  
Institucional en B.C.S., SEP, UABCS, UNAM, 1987.  
Las elecciones estatales en Baja California Sur, UABCS,  
Cuadernos Universitarios, Núm. 13, La Paz, B.C.S.  
1984.

- Hermet, Guy, ¿Para qué sirven las elecciones? F. C. E., México, 1986.
- Hirschman, Albert O., The Rethoric of Reaction, perversity, futility and jeopardy, Harvard, USA, 1991.
- Shifting involvements, private interest and public action, Princeton, New Jersey, 1982.
- Juárez, Adán, ..Y se cayó el sistema, Prod. Liverpool, México, 1988.
- Julien, Claude, El Suicidio de las Democracias, Hogar del Libro, España, 1985.
- Leal, Juan Felipe (Comp.), Las elecciones federales de 1988 en México, UNAM, México, 1989.
- Linz, Juan, La quiebra de las democracias, Alianza, México, 1990.
- Liphart, Arend, Democracies, Yale, USA, 1984.
- LORETO 70, Compilación Política de Sudcalifornia, ed. Marvel, La Paz B.C.S., 1971.
- Lucero Antuna, Héctor, Evolución Política Constitucional de B.C.S., UNAM. México 1979.
- Mackenzie, W.J. M., Elecciones Libres, Tecnos, España, 1962.
- Manual de Estadísticas Básicas de B.C.S., S.P.P. Enero de 1984.
- Manheim, Jarol B., & Rich, Richard, EMPIRICAL POLITICAL ANALYSIS Research Methods in Political Science, Longman, New York, 1991.
- Mannheimer, Renato y Sani, Giacomo, IL MERCATO ELETTORALE Identikit dell'elettore italiano, Società Editrice il Mulino, Bologna, 1987.
- Martínez Assad, Carlos (Comp.), La Sucesión Presidencial en México, Nueva Imagen, México, 1981.
- Martínez, Alejandro D., Experiencias políticas de un Guaycura, imprenta Reforma, La Paz B.C.S., 1986.
- Martínez, Pablo L., Historia de Baja California; 2a. edición 1956.



- Memoria del Estado de Baja California Sur, La Paz B.C.S., Información general. Estadística. Baja California Sur. 1980.
- Meyenberg, Yolanda, Política y Partidos en la elecciones federales de 1985, UNAM, México, 1981.
- Michaels, Robert, Los partidos Políticos, Dos Tomos, Amorrortu, Arg., 1969.
- Molinar Horcasitas, Juan, El tiempo de la legitimidad, Cal y Arena, México, 1991.
- Moreno, Daniel, Los partidos políticos de México, Costa Amic, México, 1976.
- Neumann, Sigmund, Partidos Políticos Modernos, Tecnós, España, 1985.
- O'Donell, G. y Schmitter, Philippe, Transiciones desde un gobierno autoritario. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, Paidós, México, 1988.
- Ojeda Castro, Felipe, La Revolución en Baja California Sur. s/f, s/ed. (al parecer editado por el gobierno del estado).
- PANORAMA Núm. 25 y Suplemento, Ed. UABCS, Nov-Dic-1984.
- Rodriguez Araujo, Octavio, La Reforma Política y los Partidos en México, SIGLO XXI, México, 1982.
- Rose, Richard, Influencing Voters, Faber & Faber, Londres, 1967.
- Sánchez Mota, Graziella (Coord.) La Composición del Poder en Baja California Sur, IAP, B.C.S.-SEP-UABCS, La Paz, B. C. S., 1989.
- Sartori, Giovanni, Elementos de Teoría Política, Alianza Editorial, Madrid, 1992.  
Partidos y Sistemas de Partidos, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- Valdés Zurita, Leonardo y Piekarewicz, Mina, La Organización de las Elecciones, en González Casanova, Pablo, Segundo Informe sobre la Democracia: México 1990.  
"Partido de la Revolución Democrática: The Third Option in México", Party Politics in an Uncommon Democracy, Institute of Latinamerican Studies, University of London, 1994.

"Nuevas Pautas de Competencia Electoral en México", Ponencia presentada en el VI Encuentro Nacional del Grupo Especializado de Trabajo en Estudios Electorales del COMECISO, a. c., Noviembre de 1994.

Weber, Max, Economía y Sociedad, F.C.E., México, 1984.